



Revista Cultural

LOTERÍA



BICENTENARIO
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021





**PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA EDICIÓN ESPECIAL 2021
"Bicentenario de la Independencia de Panamá de España"**

Concepto creativo: Diseñador Juan Sánchez / Ana María de Almanza.

Diagramación e impresión:
Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@loterianacional.gob.pa
Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá
www.loterianacional.gob.pa

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

VISIÓN Y MISIÓN DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Edición Especial - Bicentenario de la Independencia de Panamá de España / 2021

Junta Directiva:

Presidente de la Junta Directiva
Licdo. Publio De Gracia

Representante
del Ministerio de Gobierno
Lcda. Janaina Tewaney

Representante
de la Contraloría General
Dra. Kathia Rojas de Román

Representante
del Sindicato de Billeteros
Sr. José Batista

Representante
de los Compradores de Billetes
Ing. Rafael Silvera

Representante
de los Compradores de Billetes
Arq. Felipe González

Directora General
Licda. Gloriela Del Río R.

Secretario General
Licdo. Valentín López

Por la Administración:

Directora General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Licda. Gloriela Del Río Remice

Subdirectora General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Licda. Yheimy González

Secretario General
Licdo. Valentín López

Directora de Desarrollo Social y Cultural
Licda. Marietta de Paredes

Consejo Editorial:

Editor de la Revista Cultural Lotería
Prof. Rommel Escarreola Palacios

Asistente del Editor
Mgter. Garrit H. Geneteau D.

Mgter. Denis Javier Chávez
Dr. Darío Sandoval Shaik
Dr. Manuel Calderón Pimentel
Prof. Jovanna Valdés

Secretaria del Consejo Editorial
Licda. Ana María de Almanza

Correctora
Profa. Cila Barría

INDICE

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

Gloriela Del Río Remice

Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia 4

ARTÍCULOS

El grito tableño de 1821. Tradición e historia

Oscar A. Velarde B. 7

La Independencia de 1819 o la fantasía de un aventurero

Rommel Escarreola Palacios..... 26

El patriota chorrerano de la gesta de Independencia de Panamá de España: El mulato don José J. Meléndez y sus circunstancias

Arturo Guzmán Navarro 40

Aportes de la prensa Istmeña en el desarrollo Nacional

Garrit Geneteau Delis 54

Reforzar el sistema de partidos políticos o reforzar la cultura política, he ahí el dilema

Jorge D. Bravo 68

Desde la perspectiva de un isleño.

Contadora, escenario de hechos históricos en Panamá

Yadira Roquebert 86

El transporte acuático en el Panamá colonial

Walker Ayala 102

Ciudad de Panamá: Lugar de memoria

Félix Chirú Barrios 128

180 años de la Constitución del Estado del Istmo (1841-2021)

Jaime Flores Cedeño..... 150

Recuperación reversible del Panamá colonial y postcolonial en el marco del Bicentenario de la República de Panamá

Manuel Calderón Pimentel 162

Homenaje a Demetrio Korsi - Bicentenario. Cuando combaten las palabras

Vilma Calderón 175

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Los hechos históricos transcendentales acaecidos en el Bicentenario, son una estela de vivencias socioculturales del Panamá de ayer y hoy, la intención no es para menoscabar o exaltar los acontecimientos que desde las individuaciones se racionalicen desde las propias lógicas de distinciones, este lapso témpora-histórico de alabamientos esnobistas en pro o en contra sobre las cualificaciones del tiempo pasado catequizando en una retórica de pecado inquisitorios y castigados por la monarquía de unicidad ferviente en sacramentos por prácticas divinatória-aquiescencias dada a los descubridores y colonizadores que endiosados o denunciados por los propios escribanos.

El conmemorar el bicentenario de la independencia de Panamá de España, nos puede conllevar a una dicotomía analítica en perspectiva, una, al agradecimiento signficada por la cultura española-judea cristiana, y la otra, al desarrollo del libre albedrío por reflexión de lo ocurrido por la dominación española en territorio panameño. Esta perspectiva, es decir, una interioridad individuada nos llevará a una crítica en reflexividad en el marco y contenido ocurrido por el desarrollo cognitivo y los saberes culturales que trajeron los españoles, pero ello no ha sido óbice, para que los conocimientos aprendidos conllevaran a una reverberación del pensamiento liberador y desvelando los derechos y erradicándose las opresiones propias de la dominación colonial que aparejaron las guerras y las secesiones de las colonias americanas, entre ellas, la Declaratoria de Independencia de Panamá de España, el 28 de noviembre de 1821.

Al representar el Bicentenario panameño este nos desvela el adn del panameño actual, insertos en una racionalidad de avances y bienestares sociales, culturales, tecnológicos y productivos, entre muchos otros más, pero también, surgen los pensamientos intolerables, supinos, circundados por una maledicencias genuflexas hacia los poderes foráneos o nacionales egoístas que malentienden al compromiso honesto y moral de la patria, puesto que contrario a ello, se aúpen a que la mentalidad autónoma de los panameños esbocen criterios libres, abiertos y racionalmente críticos ante las cuestiones sociales como sociedad, conjugada por su forjamiento integral de nación posmoderna, sin desidentificar nuestro pasado precolombino, colonial español y de ser hoy, una sociedad mixturada por una hibridación particular sin igual en las culturas del mundo, sin que jamás se pierda la esencia de panameñidad.

Los 10 artículos son un muestrario textual-contentivo que desvelan las concepciones socio histórico del grito independentista, la aventura independencia, patriotismo chorrerano, aportes de la prensa istmeña, reforzamiento de los partidos políticos o la cultura política, perspectiva política de un isleño sobre Contadora, transporte acuático colonial, Constitución del Estado del Istmo, reversibilidad colonial y postcolonial el bicentenario y homenaje a Demetrio Korsi. Las representaciones sociales de los

textos esbozados describen y analizan las cuestiones vinculadas a nuestros pasado precolombino, colonial-español, unión-colombiana e independencia republicana panameña, marcadas por pedazos-crisolados de identidades, que hacen desde las convivencias de sus gentes del Panamá de hoy, sea una construcción permanente de sostenibilidad de la panameñidad.

El primer artículo se denomina: *El grito santeño de 1821. Tradición e historia*, escrito por Óscar A. Velarde B., este artículo posee un relevancia previa segregante sobre del grito el 8 de noviembre de 1821, al darle reforzamiento motivacional al grito formal de Independencia de Panamá de España que se formalizó en la Villa de Los Santos el 10 de noviembre de 1821.

El segundo artículo denominado: *La independencia de 1819 o la fantasía de un aventurero*, este escrito por Rommel Escarreola Palacios, se desvelan desde los escritos históricos a las posiciones realistas coloniales anti independentistas y las posiciones abiertas sobre las motivadas epopeyas guerreristas y liberadoras de la colonias suramericanas, centroamericanas y caribeñas que motivaron acciones solapadas a escondidas y las abiertamente proindependentista de Panamá de España.

El tercer artículo denominado: *El patriota chorrerano de la gesta de la independencia de Panamá: El mulato Don José Joaquín Meléndez y sus circunstancias*, trabajo escrito por Arturo Guzmán Navarro, nos relata ampliamente las condiciones de tenencia terrateniente y económica en La Chorrera, este artero mulato quien poseía influencias públicas monárquicas españolas, pese a ello, no fue óbice y menoscabo alguno para que este ciudadano acompañara cuidadosamente a la gesta independentista del 28 de noviembre de 1821 de Panamá de España.

El cuarto artículo denominado: *Aportes de la prensa istmeña en el desarrollo nacional. Sus inicios y épocas de las colonias*, este artículo escrito por Garrit Geneteau Delis, quien nos describe una epocalidad cronológica y los nombre de los periódicos que explicitaban los aspectos de la historia del periodismo istmeño que está plagado de ricas anécdotas, comentarios, narraciones y mitos, una prensa basada en las características de la dominación colonial española y la otra, la prensa de unión a Colombia.

El quinto artículo se denomina: *Reforzar el sistema de los partidos políticos o reforzar la cultura política, he ahí el dilema*, dicho artículo escrito por Jorge D. Bravo, nos esboza el dilema sobre cómo reforzar el sistema de los partidos políticos hacia los electores escépticos que no creen en dicha institucionalidad políticas o reforzar una cultura política que por el familismo amoral pone en riesgos al sistema democrático panameño.

El sexto artículo se denomina: *Desde la perspectiva de un isleño Contadora, escenarios de hechos históricos en Panamá*, este artículo escrito por Yadira Roquebert, nos describe en una primera parte, la narración vivencial de Gabriel Anselmo sobre el patrimonio documental del Archipiélago de las Perlas, en tiempos de la colonia, las emancipación de los negros, los ataques de los corsarios ingleses, avances del siglo XVII y la organización política administrativa del Archipiélago. La segunda parte, sobre Contadora, las negociaciones previas de los Tratados Torrijos-Carter, asilo del Sha de Irán, Grupo de Contadora para la paz en Centroamérica, un concurso de Miss Universo, grabaciones de películas, sitio turístico, etc.

El séptimo artículo que se denomina: *El transporte acuático en el Panamá colonial*, artículo escrito por Walker Ayala quien nos presenta en su escrito el carácter histórico con el objetivo de reconocer la incidencia de los medios de transporte acuático en la movilización de personas, mercaderías en Panamá bajo el dominio mercantil colonial español desde 1501 hasta 1821.

El octavo artículo de Félix Churú Barrios intitulado Ciudad de Panamá: lugar de memoria es un estudio de la importancia de la fundación de Panamá La Vieja el 15 de agosto de 1519, donde hace un recuento de las actividades conmemorativas de ese año. Se refiere al quinto centenario de la fundación y establece una relación con las efemérides llevadas a cabo al cumplirse los 450 años de la fundación celebrada en 1969. Por lo cual establece la comparación con las fechas mencionada. Es un aporte importante debido a que proporciona datos y como se celebraron estas fiestas.

El noveno artículo denominado: *180 años de la Constitución del Estado del Istmo (1841-2021)*, escrito por Jaime Flores Cedeño, quien presenta que en el año 2021, se conmemoran 180 años de la Constitución del Estado del Istmo, que "se produce en el marco de las guerras civiles que azotaban a Colombia en la primera mitad del siglo XIX y formaba parte de su proceso de estructuración y consolidación estatal, más aun, después de haber vivido dos etapas cruciales en su historia identificados en: 1. Las luchas independentistas. 2. El proyecto de unificación de naciones conocido generalmente como: La Gran Colombia".

El décimo artículo que se denomina: *Recuperación reversible del Panamá colonial y postcolonial en el marco del bicentenario de la República de Panamá*, trabajo escrito por Manuel Calderón Pimentel, quien nos esboza un planteamiento plausible en cuanto a observar por dentro de la historia escriturada, sobre las situaciones conflictivas de abusos coloniales y postcoloniales; y no ver esta conmemoración del Bicentenario como un cuento rosa de imaginarios ficticios, sino también desvelándose las vicisitudes, abusos vivenciadas por el Panamá de ayer y hoy, que está en busca de su identidad aguantada y ocultada, pecado patriótico que por siempre jamás la patria absolverá.

El undécimo artículo denominado: *Homenaje a Demetrio Korsi- Bicentenario*. Cuando combaten las palabras, trabajo escrito por Vilma Briseida Calderón Córdoba, quien nos escribe la profundidad discursiva desde la prosa poética y novelada representación sobre la realidad social cruda y dura de los no aristocráticos, crítica fina y profunda carenciada por los sujetos frágiles, es así que "Demetrio Korsi sale de su escondite, donde ha permanecido trabajando por muchos años de manera silenciosa y sutil. Cuando llegó allí, contaba con muchos éxitos y glorias. Aún era un hombre de mediana edad, después de su recorrido por la vida, y pasado por diferentes cargos como periodista, corresponsal, diplomático, dibujante y este oficio que practicó por años, que lo ha traído hasta aquí y al ahora".



Licda. Gloriela Del Río Remice
Directora General
Lotería Nacional de Beneficencia

EL GRITO TABLEÑO DE 1821. TRADICIÓN E HISTORIA

Por: Oscar A. Velarde B.

La primera versión de este escrito la edité en diversos años con el título POR QUÉ LOS TABLEÑOS PUEDEN Y DEBEN CELEBRAR EL 8 DE NOVIEMBRE. La última tenía 9 páginas. Ahora, ampliado, lo presento con uno nuevo: EL GRITO TABLEÑO DE 1821. TRADICIÓN E HISTORIA.

Introducción: En el día de hoy, y como lo han hecho durante muchísimos años, los tableños conmemorarán el 8 de noviembre. Y, como es tradicional también, será una gran fiesta en la que no faltará nada, a excepción de las necesarias reflexiones sobre el origen y significado de dicha conmemoración. Pareciera que a las autoridades, como a los educadores y estudiantes, sólo les interesa el aspecto económico y festivo de la misma. Así, sus mayores esfuerzos se centran en las recaudaciones municipales, las parodias de desfiles militares, las señoritas Ocho de Noviembre, los bailes y fuegos artificiales, así como el ingerir bebidas bien frías y apropiadas para este clima tropical.

Mientras tanto, quienes no son tableños observan y, algunos, con un gran sentido de oportunismo, participan de "la fiesta tableña" con una sonrisa irónica o tan enigmática como es la de la Mona Lisa. Lo cierto es que son muchos los escépticos o incrédulos de esta conmemoración. Sin embargo, si nos remitimos a los documentos existentes, y bien conocidos por los historiadores panameños, los tableños pueden y deben celebrar el 8 de noviembre. Claro está, con algunas precisiones para evitar malos entendidos. Comencemos por lo poco que conocemos sobre el origen de esta conmemoración tradicional y, después, con lo que dicen los documentos y la Historia.

LA TRADICIÓN DEL GRITO TABLEÑO DE 1821.

¿Cuándo –en el siglo XIX o XX– los habitantes de Los Santos y de Las Tablas comenzaron la celebración del primer grito panameño de independencia de España y qué los llevó a iniciar tal conmemoración? ¿Qué decían sus respectivas tradiciones orales sobre los hechos de noviembre de 1821?

Según escritos de 1951 y 1959 del historiador Ernesto J. Castellero Reyes, cuando en 1874 comenzó a celebrarse el primer grito de independencia en La Villa de Los Santos se creyó correspondía al 11 de noviembre, pero años después, este día fue cambiado por el 13 de noviembre. Nacido en Santa Marta, Colombia, y llegado a tierras santeñas joven, José María Núñez Roca, *"que por ese entonces vivía en La Villa"*, fue quien "señaló el día 13 como la fecha del grito de libertad", basándose en el recuerdo impreciso de los viejos moradores de ella, *"y él con ejemplar entusiasmo inició su celebración"*.

Ignoro por qué comenzaron dicha conmemoración. ¿Sería poco después de que, cumpliendo ley del Estado Soberano de Panamá, en La Villa se celebró oficialmente y por primera vez el 28 de noviembre de 1821? Como la memoria colectiva santeña recordaba que sus antepasados habían proclamado la independencia de España antes que la ciudad de Panamá, quizás entonces decidieron celebrar lo que ellos llamaron el "grito de libertad" del poder español y que, en 1822, don Francisco Gómez Miró había denominado el *"Grito de Independencia"*.

En la revista PRELUDIOS del 28 de noviembre de 1921, facilitada por el historiador Oscar Vargas Velarde, se reproduce un artículo de Horacio Moreno A., escrito en enero de 1921 y publicado previamente en el semanario EL ECO HERRERANO de Chitré. Basado en la tradición lugareña, su autor nos ofrece un muy breve relato de lo sucedido en La Villa de Los Santos en noviembre de 1821 y que, transcribiéndolo en parte, sintetizo a continuación:

Los corazones oprimidos por las prácticas del Gobierno Monárquico hicieron concebir en el pueblo de la Villa de Los Santos la feliz idea de hacerse libres y gozar de la amplitud de los derechos del hombre. El 12 se reunieron en el caserío de Las Peñas, con sus familiares armados de machetes, cuchillos, lanzas y escopetas de mechas, los patriotas capaces de tomar las armas, encabezados por los señores Gregario y Juan Andrés Vásquez, Juan de Dios Gómez, (de Las Peñas), Eduardo y José Ignacio Mendieta y Eduardo

Garrido. La lluvia trastornó en parte el asalto que estaba programado para las tres primeras horas de la noche. Estos excepcionales hombres, como si fuesen militares aguerridos, movilizaron sus compañeros y se dirigieron a la población sin más escudo que la fe en su triunfo.

Una vez llegados a las goteras de la población, se dividieron en cuarteles. Atacaron por los frentes y por retaguardia, lo que tuvo un resultado feliz siendo ya las primeras alboradas del día 13. Poco fue el número de los presos, muertos y heridos; los demás emprendieron fuga para las llanuras de Las Tablas, para el Corozal y Tres Quebradas.

Convencidos de la victoria, para que se pusiera en conocimiento de don Segundo de Villarreal lo sucedido, algunos escogieron a Eduardo Mendieta y éste –tocándole la puerta–, le dijo: Don Segundo, levántese para que vea lo que hemos hecho; tenemos a todos los españoles presos, y si usted lo da por mal hecho lo tomaremos preso a usted también y lo llevaremos junto con ellos para Panamá. Si allá no han gritado la Independencia de Bolívar, llevaremos un batallón capaz de gritarla. Su respuesta fue aceptar los hechos cumplidos y gritar con ellos la independencia. El Acta de estos hechos fue conducida a Panamá por Juan Ortega.

En cuanto a Las Tablas, don Ernesto J. Castellero afirmó en 1951 que no le fue *“posible precisar cuando la ciudad de Las Tablas comenzó a hacer la rememoración de su grito de independencia”*. Sin embargo, consignó que en El Diario de Panamá, del 29 de noviembre de 1921, se publicó un artículo anónimo intitulado *“RECTIFICACIÓN HISTÓRICA”* en donde se afirmaba que en Las Tablas, *“a la sombra de un frondoso tamarindo, se firmó el 10 de noviembre de 1821 el Acta en la cual los notables de esta población...”*; con algunos habitantes de La Villa de Los Santos, declararon su *“firme determinación de separarse de la madre patria, sacrificando para ello sus vidas y haciendas si era necesario”*. Y que el anónimo autor de dicho artículo, para sustentar lo dicho, citaba *“otro de don Rujino de Urriola, publicado el 28 de noviembre de 1889”*.

En ese artículo, de don Rufino, se presenta a un personaje nacido en La Villa de Los Santos que, supuestamente, tendría una gran importancia en la tradición tableña: el carpintero José del Carmen Bustamante –o Aizpú–, hijo legítimo de dos descendientes de esclavos africanos pero de holgada fortuna, quien había recibido *“una educación poco común entonces a los de su clase... y que le hacían rozarse con... altos personajes del país”*. Viviendo en la ciudad de

Panamá, cuando comenzaron a conocerse los pronunciamientos y batallas de los patriotas americanos en procura de la independencia de España, "ese moreno... se convirtió en un grande predicador de las ideas de emancipación entre los suyos, y así logró que muchos habitantes de los suburbios de esta ciudad pensaran decididamente en la independencia del país". Bustamante o Aizpú regresó "a La Villa de Los Santos... allí se casó con una mujer blanca y siguió su propaganda separatista... Y en dicho año de 1821, antes de... esta capital, se dio el grito de independencia en el pueblo de Las Tablas debajo de un antiguo árbol de tamarindo... Se redactó y firmó el Acta correspondiente... y... no sabemos qué ha sido de ella. Allí Bustamante figuraba en primera línea".

El desconocido autor de la "RECTIFICACIÓN HISTÓRICA" continuó citando el artículo de don Rufino de Urriola y que, con breves adiciones mías, resumo así: *Es de saber que luego que se firmó el Acta de Las Tablas, el maestro Bustamante y sus compañeros se procuraron armas y pertrechos de guerra. Tras someter a Los Santos, se prepararon para rechazar las fuerzas que se mandaron de Panamá para deshacer el movimiento. Pero poco después se recibió noticia oficial en Los Santos de la proclamación de la independencia del Istmo hecha en la ciudad de Panamá el 28 de noviembre de 1821. Todo fue regocijo y adhesiones sucesivas de los pueblos del Interior. ¿Y qué fue de Bustamante? Sus servicios se perdieron con mandarlo expulsado a Guayaquil por revoltoso.*

El señor Ernesto J. Castellero R. agregó que "Hace diez y ocho años, cuando se publicaba EL PAÍS (1927), el Dr. Carlos L. López, recogiendo la leyenda del señor Urriola, publicó bajo el seudónimo de Luis de Olmos un artículo titulado "PARA LA HISTORIA"... afirmando que en Las Tablas fue donde se dio el primer grito de libertad el 10 de noviembre de 1821".

¿Habría sido el doctor Carlos L. López el autor de ambos artículos? ¿Don Rufino de Urriola realmente publicó ese artículo el 28 de noviembre de 1889? ¿En qué periódico o revista?

Según el muy apreciado historiador Castellero Reyes, en "el testimonio dudoso de don Rufino de Urriola...", se han apoyado los tableños para asegurar que la primera manifestación de libertad dada por los pueblos del Istmo en el siglo pasado, tuvo lugar en Las Tablas, siguiéndole La Villa de Los Santos".

Y finalizó su escrito de 1951 con estas palabras: "Pero observemos que hasta hace algunos años se decía que el grito de Las Tablas fue el 10 de noviembre. ¿Por qué ahora lo celebran el 8? ¿En qué se han fundado para ese cambio de fecha?".

El artículo anónimo, publicado el 29 de noviembre de 1921 en El Diario de Panamá, así como el de Carlos L. López impreso en EL PAÍS y que data de algunos años después, no convencieron a los habitantes de Las Tablas. Prueba de ello es que en EL ECO HERRERANO, Año III, N° 120, del domingo 2 de diciembre de 1923, facilitado por el historiador y amigo Alberto Arjona Osario, aparece un artículo con fecha del 15 de noviembre de su corresponsal en Las Tablas –¿el maestro Liberato Trujillo?–, en el que se describe *“la festividad del 8 de noviembre, cuya trascendencia se imprime cada día más en el corazón de los tableños y deja en su memoria un recuerdo indeleble del momento solemne en que nuestros abuelos, sedientos de libertad, sembraron bajo el ramaje del histórico NÍSPERO el valor y la dignidad de sus hijos”*.

Según el corresponsal, el sacerdote Ceferino Arrué Broce, orador oficial, *“expuso con conocimiento de causa y precisión histórica el desarrollo de los acontecimientos políticos desde que comenzó el poderío español en esta tierra de los caciques Paris, Canajagua... y otros, hasta el levantamiento de protesta contra las autoridades españolas el día 28 de noviembre de 1821, en esta ciudad, por los Bustamante, Batista, Chanis y Saavedra”*.

Treinta y cuatro años después de publicado el escrito de 1951 de don Ernesto J. Castellero R., el profesor Claudio Vásquez V. da a conocer, el 9 de noviembre de 1985, su versión de “La tradición del 8 de noviembre de 1821”. Previamente, en los años 1960 y 1961, había contado parte de ella en un escrito periodístico y en un discurso grabado para ser escuchado en Las Tablas, en la noche del 7 de noviembre de 1961. En este largo escrito de 1985, el señor Claudio Vásquez V. nos informa, en la introducción, que para realizar este trabajo usó *“La narración oral que aún subsiste, escuchada expresamente de la viva voz de los ciudadanos de mayor edad del “pueblo”, y, además, “escritos como cartas, discursos y narraciones propiamente dichas”* que, a pesar que han ayudado a mantener la tradición, no pueden considerarse como documentos históricos.

Aunque él no lo dice, este tardío y extenso escrito fue elaborado por el profesor Claudio Vásquez V. basándose también en documentos históricos –entre ellos, los que transcribió en su muy interesante publicación de 1962 y que comentaré más adelante–, así como en hechos y personajes bien conocidos porque lo cuenta la historia panameña. Por cierto, el que la tradición tableña los mencione no tiene nada de extraño.

En las versiones suyas de la tradición del grito tableño de 1821, dadas a conocer en los años 1960, 1961 y 1985 como ya he dicho, Jose del Carmen Bustamante o Aizpú se llama José Manuel de Aizpú, el 10 de noviembre que celebraban los tableños –según el artículo anónimo de 1921 y el de Carlos L. López después– pasa a ser el 8 conforme a lo afirmado en 1923 por el corresponsal tableño de EL ECO HERRERANO y, así mismo, el *frondoso arbol de tamarindo* se trueca en un corpulento e *histórico NÍSPERO*.

Aunque don Claudio Vásquez V. no la transcribió tal y cual la escuchó de las personas mayores, para facilitar que las presentes generaciones conozcan esta narración tradicional –pero siempre teniendo presente, al contarla, que no es una auténtica narración histórica–, ofrezco, con pequeñas modificaciones mías, una síntesis de ella conforme a lo publicado por él.

Cuenta la Tradición que los choques entre los criollos santeños y los militares españoles eran comunes porque éstos impedían el goce de ciertos derechos y libertades civiles y exigían, para su propio sustento, la entrega de parte de las cosechas y del ganado. En Las Tablas, ante tanta inseguridad existente, los dueños de haciendas y sementeras se unieron para defender sus propiedades y, poco antes de 1813, establecieron la ronda. Esto produjo más y mayores enfrentamientos. En uno de ellos fue muerto un capitán de apellido “de Tejada”. Para conocer los hechos y vengar su muerte, se trasladó de La Villa de Los Santos el capitán de Milicias Joaquín de Navarro, bebedor de aguardiente, arrogante y abusivo. Lo primero que hizo fue ordenar el arresto de los familiares de los que se habían enfrentado a la patrulla de Tejada y dado muerte a éste. De esta manera hizo salir de los bosques a unos 20 jóvenes quienes fueron trasladados a La Villa y, después, decapitados.

Con la intención de encontrar arreglo a tan desesperada situación, viajó a la ciudad de Panamá en 1813 el teniente de Caballería Pedro Damián Pérez. Es posible que, ante el fracaso de sus gestiones, desde entonces sus pensamientos y actos solo tuvieron un propósito: romper las cadenas de la opresión. Antes de regresar de la ciudad de Panamá, conversó con los hermanos don Mariano y Blas Arosemena, quienes trabajaban para que se formaran simpatizantes de la independencia en algunos pueblos del interior del Istmo. No le fue difícil a don Mariano convencerlo para que se uniera a ellos.

En octubre de 1821, en un viaje que el teniente Pedro Damián Pérez realizara en unión del señor José Manuel de Aizpú para ir tejiendo los hilos de la trama

insurreccional, vino a desembarcar en las playas de Pocrí obligado por un temporal que casi hace zozobrar la nave que los conducía. Fue allí, en Pocrí, la reunión preliminar de los enviados de Panamá con los ciudadanos principales de esa región. Ya el pueblo de Pocrí había dado pruebas de su desagrado y su valor ante los abusos de los godos. Y fue, de esta manera, que don Pedro Damián Pérez se encontrara en su pueblo natal y que reuniera los vecinos principales para expresarles cuál era su misión y cuál era la cooperación que de ellos se esperaba a la hora decisiva.

Para ese año, las autoridades españolas sabían de las simpatías revolucionarias del teniente Pérez. Por esta razón decidieron enviar al Cuartel de Las Tablas, de forma permanente, al capitán Joaquín de Navarro. Cuando el pueblo tableño se enteró que el asesino de los 20 jóvenes y perseguidor constante del vecindario permanecería al frente del batallón de la localidad, se prendió la chispa. En efecto, desde el 7 de noviembre, a prima noche, comenzaron a llegar a la herrería de Pedro Restrepo los insurgentes Pedro Antonio de Barahona, Simón de Velasco, Agustín de Espino, José Respeto, Juan Antonio Castellero, Esteban Batista Igualada, Sebastián de Urriola, José Domínguez, el teniente Pedro Damián Pérez, el cabecilla, y varios otros quienes, luego de extensas deliberaciones, decidieron apresar al alcalde Pedro de Barrios, al capitán español Joaquín de Navarro, así como también redactar y firmar un acuerdo que debía remitirse a las autoridades supremas del Gobierno a la mayor brevedad.

En las primeras horas de la madrugada del 8 se inició el plan y al amanecer, cuando los rayos del sol comenzaron a desvanecer la oscuridad, se dispuso que el Sr. Tato Castellero subiera a la copa del corpulento árbol de níspero que había cerca de la herrería y llamara al resto del pueblo con los gritos de... Libertad... Libertad... Libertad..., mientras que José Rafael de León, Juan Bendiburg y Gregario Rodríguez golpeaban de puerta en puerta para anunciar que se acababa de declarar la Independencia.

Horas después, como a las dos de la tarde del 8 de noviembre, salió de Las Tablas para La Villa de Los Santos el señor Esteban Batista Igualada con los documentos firmados la noche anterior, que debía entregar al Dr. José María Correoso, cura párroco de La Villa. Por otra parte, sus descendientes aseguran que el señor Esteban llevó los documentos a la ciudad de Panamá. Refieren que a su llegada a la capital el 28 de noviembre, en el instante en que hacía entrega de los documentos al Jefe del Gobierno, éste era detenido por sus subalternos

militares porque se acababa de declarar la independencia en dicha ciudad. Así, los documentos quedaron en manos del Jefe del Gobierno del Istmo.

Entre tanto, al amanecer del día 9 de noviembre, el teniente Pedro Damián Pérez, Pedro Antonio de Barahona, Simón de Velasco, Sebastián de Urriola y otros, se encargaron de trasladar a La Villa al capitán Joaquín de Navarro, prisionero y encadenado. En la noche de ese día, lo entregaron al Alcalde Mayor y expresaron, conforme a lo firmado y acordado en la madrugada del 8, que habían declarado la independencia del poder español. Ante estos hechos, el 10 de noviembre de 1821 el alcalde de La Villa, encabezando al pueblo santeño, promovió la declaración de independencia.

La tradición del grito tableño de independencia de 1821, así contada en las versiones del señor Claudio que he resumido, sobre todo la publicada tardía y extensamente en 1985, tuvo probablemente un propósito: hacerla creíble; aunque él haya afirmado, el 8 de noviembre de 1946, que *"Nosotros no necesitamos convencer a nadie de una verdad que nos pertenece; ... una herencia que ... por ser nuestra, solo nosotros debemos conservar"*.

En otras palabras suyas de ese año se encuentra, quizás, la intención última de lo publicado en 1985: *"Pero creo, señores, que nosotros no hemos hecho aún lo humanamente posible para demostrar con documentos y relaciones históricas el acierto y la verdadera base de los hechos que dieron origen a esta tradición"*.

Lo importante de todo lo dicho por él en 1946 es que, años después, el Honorable Concejo de Las Tablas eligió el 30 de noviembre de 1960 a un tableño –él– para que investigara en Bogotá si existían los documentos que comprobaran la verdad de los hechos narrados por la tradición tableña. El resultado de las investigaciones suyas de un mes y medio, iniciadas en marzo de 1961, se encuentra en su acertado escrito de 1962.

Si bien agradecemos sus versiones escritas, es de lamentar que el profesor Claudio Vásquez V. no transcribiera la tradición oral tal cual la escuchó –*"sana y exacta"*–, como había ofrecido hacerla a las juventudes tableñas, para así evitar, como él lo dijo y ha sucedido después de él, *"que la imaginación popular invente héroes y desfigure los hechos reales con hazañas y proezas ficticias, imaginaciones e invenciones que tienden a transformar la TRADICIÓN en una leyenda o simplemente en un cuento"*.

Es extraño que en todos sus escritos sobre el grito tableño no hiciera comentario alguno sobre el problema planteado por el fallido cambio de la fecha: del 8 al 10 de noviembre o, podríamos decir, ¿del acertado cambio del 10 al 8?

Prestemos, ahora, atención a las siguientes precisiones, fundadas en documentos históricos, que es necesario tener en cuenta al celebrar la tradición del grito tableño de 1821.

EL GRITO TABLEÑO DE 1821 Y LA HISTORIA.

No hay duda alguna que en 1821, por la violencia utilizada para reclutar a los jóvenes campesinos en el ejército español, las constantes y altas contribuciones económicas impuestas a sus padres, la difusión de las ideas liberales e independentistas que mediante impresos y verbalmente emprendieron el sacerdote José María Correoso Catalán, José María Escala y Juan de Mata Iturralde, agentes en La Villa de Los Santos de la sociedad integrada por patriotas de la ciudad de Panamá que procuraban independizar al *Gobierno de Tierra Firme* de España, así como el posterior pero gran influjo que provocó la proclama redactada en Natá por don Francisco Gómez Miró y que circuló por *"La Villa y sus pueblos"* pocos días después del 22 de octubre, los tableños y los pocrieños se reunieron y decidieron *"resistir algunas providencias de los godos"* mucho antes del 10 de noviembre.

Ignoramos el día y el mes en que se realizaron esas reuniones y cuáles fueron las acciones concretas de resistencia que llevaron a cabo los tableños y pocrieños. Quizás se hicieron, como lo sugieren los documentos, pocos días después del 22 de octubre, cuando el general José de Fábrega, criollo panameño, ya había reemplazado a Juan de la Cruz Mourgeón, Capitán General con prerrogativas de Virrey, quien había partido a Guayaquil a luchar contra los patriotas que luchaban por la independencia.

Ignoramos también qué impacto produjeron las mismas –si es que lo produjeron– en el pueblo y en las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de La villa de Los Santos, para ese entonces, capital de una región que comprendía el territorio de las actuales provincias de Herrera y Los Santos. Probablemente en ella estaría una cantidad respetable de soldados españoles cuyo número sería suficiente para disuadir a sus habitantes de cualesquiera intenciones independentistas.

Sabemos, en cambio, que los actos de resistencia continuaron hasta que los tableños y pocrieños conocieron que, en La villa de Los Santos, un grupo de doscientos a cuatrocientos hombres armados se había enfrentado a una partida de soldados españoles y les había arrebatado el dinero recaudado en los pueblos santeños, que don Julián Chávez, su Alcalde Constitucional y Presidente del Ayuntamiento, había convocado a los capitulares a un cabildo abierto *"por motivos que eran bastantes públicos"* y que, reunidos muchos vecinos y la mayor parte de los miembros del Ayuntamiento *"deseosos de vivir bajo el sistema Republicano"* que seguía toda Colombia, proclamaron su independencia de España el 10 de noviembre de 1821.

¿Ese grupo de doscientos a cuatrocientos hombres armados estuvo integrado únicamente por los vecinos de La Villa o incluía, quizás, a los de Pocrí y Las Tablas? Es posible. ¿Fue este incidente o hecho la causa inmediata de la proclamación de independencia en la heroica Villa de Los Santos? Así lo creo.

Proclamada la independencia en Los Santos el 10 de noviembre de 1821, conocemos que *"se difundió con la velocidad del Rayo por todos los Pueblos de la comarca"* –según nota de don Francisco Gómez Miró– y que, según don Pedro Damián Pérez, tan pronto se hizo público en Las Tablas lo acaecido en La Villa, el pueblo tableño, *"sin temor de los riesgos que pudieran resultar, sin dilatar un punto para resolver, levantó la voz a favor de la independencia y repudió el mando español"*. Igual hicieron los pueblos de Pocrí y Pesé. En cambio, los vecinos de Parita, Ocú, Las Minas y Macaracas recibieron la noticia con temor y, así, actuaron con cautela o reserva al principio. Llegada la misma a la ciudad de Natá el 15 de noviembre, don Francisco Gómez Miró, Ayudante del Comandante de las Milicias Cívicas Nacionales, persuadió a los natariegos para que, ese día, proclamaran *"en el acto su independencia que se celebró con repiques de campanas, salvas de fusilería y públicos paseos por las calles, esparciendo y regocijando el aire con los repetidos vítores a nuestra deseada independencia"*. Para estas fechas, el notable patriota Francisco Gómez Miró tendría, probablemente, unos 51 años pues habría nacido, quizás, en Guayaquil hacia el año 1770.

Sabemos, así mismo, que las palabras del natariego Francisco Gómez Miró exhortando *"a la subordinación que debían guardar a las Autoridades"* –que recién habían establecido– *"para ... el buen orden que debía mantenerse en aquella Crisis"*, expresadas en presencia de don Segundo y ante el *"Batallón del Pueblo*

de Las Tablas” presente en la plaza de La Villa de Los Santos en uno de los días en que don Francisco estuvo en ella –18 a 20 de noviembre–, sirvieron para “el restablecimiento del orden en algunos pueblos que padecieron alguna desorganización”. Aunque los documentos no precisan cuáles fueron esos pueblos, es muy probable que aludieran a los que, antes del 10 de noviembre, se reunieron y decidieron “resistir a algunas providencias de los godos”. Esto es, Las Tablas y Pocrí.

Conocemos también que el nombramiento de don Segundo de Villarreal como Gobernador y Comandante de Armas –luego Coronel–, lo hizo el cabildo de La Villa porque había “*sido comandante accidental*”, es decir, interino, de las milicias y, sobre todo, por el gran prestigio y respeto que le tenían en todos los pueblos santeños. Según sus autorizados biógrafos Manuel Moreno Arosemena y Alberto Arjona Osorio, al participar en los eventos de la independencia, era un hombre anciano de 61 años de edad pues, nacido quizás el 25 de marzo, fue bautizado en La Villa, a los 22 días de nacido, en abril de 1760.

El hecho de que no exista un acta de independencia tableña del año 1821 no es razón, suficiente, para que la resistencia de los tableños y pocrieños a obedecer algunas órdenes del gobierno español no pueda ser considerada como **el primer grito panameño de independencia de España del año 1821**. Recordemos que los más famosos gritos de independencia de América no fueron consignados en actas formales emanadas de cabildos abiertos: en México, el **Grito de Dolores** del 16 de septiembre de 1810; en Uruguay, el Grito de Asencio del 26 de febrero de 1811; en Brasil, el **Grito de Ipiranga** del 7 de septiembre de 1822; y en Cuba, el **Grito de Yara** del 10 de octubre de 1868.

Veamos, a continuación, el por qué es negado valor alguno a la vieja tradición tableña que afirma la supremacía de su grito sobre el de la Heroica Villa de Los Santos. Recordemos que, ante la ausencia de documentos históricos y basándose en sus respectivas tradiciones locales, ambos pueblos celebraban el grito de independencia de España: Las Tablas el 8 o, quizás, el 10 y Los Santos el 11 y, luego, el 13 de noviembre.

Todo cambió cuando el historiador Ernesto J. Nicolau descubrió, en 1928, en el Archivo General de la Nación en Bogotá, el acta de la proclamación de independencia de La Villa de Los Santos del 10 de noviembre de 1821 e hizo

público su descubrimiento a la Asamblea Nacional, en la revista literaria La Prensa Ilustrada, en el Boletín de la Academia Panameña de la Historia de ese mismo año, así como en varios periódicos y revistas del año 1930. A partir de entonces, la vieja narración tradicional fue desechada paulatinamente por el pueblo santeño y reemplazada por lo que cuentan los documentos históricos. O, si lo preferimos, con las propias palabras del señor Nicolau escritas en 1960: *"Desde ese momento, la leyenda quedaba sustituida por la verdad histórica"*.

Con el propósito de negar la tradición del grito tableño, en el muy meritorio escrito suyo de 1928, que intituló "Independencia de La Villa de Los Santos (10 de noviembre)", el señor Nicolau transcribió la nota que le enviaran a don Segundo de Villarreal, el 8 de febrero de 1822, los ciudadanos que conformaban el ayuntamiento tableño en noviembre de 1821, presentándola como el documento histórico que probaba la adhesión de Las Tablas al 10 de noviembre de 1821. A continuación, lo pertinente en dicha nota:

"Aunque este pueblo estaba deseoso de sacudir el yugo español, que tanto le mortificara, jamás se atrevió a declarar su intención, porque se le presentaban muchos obstáculos que lo embarazaban, por más que mucha parte de sus vecinos se presentaron declarándose decididos a resistir algunas providencias de los godos, hasta que tuvo la laudable noticia que esa Heroica Ciudad había abrazado el sistema de Independencia y que habían nombrado a V.S. por Gobernador de este Partido, cuya elección tan acertada, y cuerdamente dispuesta, fue el motivo que este vecindario sin temor de los riesgos que pudieran resultar, sin dilatar un punto para resolver, levantó la voz a favor de la Independencia, y repudio al mando español ...".

Firmaron la misma Pedro Damián Pérez, quien había sido el Alcalde Constitucional de Las Tablas, y los ciudadanos miembros del Cabildo en 1821: Simón Velasco, José Domínguez, Josep Respeto C., Josep del Rosario Espino, Dolores Espino, Agustín de Espino, Pedro Antonio de Barahona y Joseph de Barahona. Nacido, tal vez, hacia el año 1780, don Pedro Damián Pérez habría sido un hombre de unos 41 años de edad para 1821.

A pesar de la publicación de esa nota histórica y del Acta de Independencia de La Villa de Los Santos del 10 de noviembre, para no renegar de su muy querida festividad, un tableño o un pequeño grupo de tableños dispuso, con el apoyo del pueblo, que se continuara la celebración tradicional del 8 de noviembre como se había estado haciendo desde la segunda mitad del siglo

XIX o inicios del XX? Así se mantenía que los tableños habían dado el primer grito de independencia del gobierno español hecho en Panamá y, además, se conmemoraba la adhesión al movimiento secesionista y a la nueva República de Panamá que hicieron sus padres y abuelos con una breve nota del 8 de noviembre de 1903.

Leamos este documento histórico de 1903 que, ochenta y dos años después de nuestra independencia de España, trescientos veintiséis tableños –entre ellos, Plutarco Batista, Elías Chanis y José Antonio Saavedra– firmaron y enviaron a las altas autoridades de la recién creada República de Panamá:

“Los ... vecinos de este Municipio, sin distinción de colores políticos, nos adherimos voluntariamente al movimiento iniciado ... el 3 de los corrientes, con el objeto de separar al Istmo del resto de Colombia, y de constituirlo en República libre e independiente; ... y ofrecemos sostener en todo tiempo y en cualquier forma la emancipación y soberanía perpetua de la nueva República de Panamá”.

Treinta y cuatro años después de la publicación en 1928 del meritorio escrito de Ernesto J. Nicolau que he mencionado, en LA INSURRECCIÓN DE LAS TABLAS. 8 de noviembre de 1821. Primer Grito. PRIMERA EXPLICACIÓN HISTÓRICA, impresa en 1962, el profesor Claudio Vásquez V. corrige la deliberada tergiversación que aquel historiador hiciera de la mencionada nota del 8 de febrero de 1822. Explicó que ese documento no se redactó con el propósito de adherirse a la Independencia de Los Santos del 10 de noviembre de 1821. Fue una respuesta a otra que les envió don Segundo de Villarreal solicitándoles que consignaran en ella los grandes servicios que él había prestado a la causa de la independencia para, así, alcanzar su propósito: que las autoridades colombianas le reconocieran y mantuvieran los cargos de Gobernador y Coronel que el cabildo santeño le había conferido el 10 y el 11 de noviembre de 1821. Además, y esto es lo más importante, que esta nota es el primer documento histórico que da sustento a la creencia en una resistencia o rebelión a algunas órdenes de las autoridades españolas en Las Tablas antes del 10 de noviembre de 1821. Resistencia que los tableños la identifican como el primer grito panameño de independencia de España dado antes de la proclamación formal de la independencia hecha –mediante el Acta del 10 de noviembre de 1821– por el cabildo abierto de la Heroica Villa de Los Santos. Por ello, es comprensible que don Claudio Vásquez V. insistiera tanto en la necesidad de distinguir entre un grito de independencia y una proclamación formal de independencia con su respectiva acta.

Años previos a 1962, ante los memoriales que le enviaran en 1960 los vecinos de Las Tablas (291 firmantes) y de Los Santos (un número mucho menor) para que dictara sentencia y, así, diese término a la vieja disputa entre estas dos poblaciones sobre el primer grito de independencia del gobierno español efectuado en tierras panameñas, basándose en el Informe de Comisión del 2 de noviembre firmado por los académicos Bonifacio Pereira J., Rubén Daría Carles y Juan Antonio Susto, el 5 de noviembre de 1960 la Academia Panameña de la Historia declaró formalmente, con la firma de su presidente Ernesto J. Castellero R. y de su secretario Juan Antonio Susto, lo siguiente: *"Que el 10 de noviembre de 1821 es la primera fecha histórica documentada de nuestra independencia de España"*, LO QUE ES MUY CIERTO.

Sin embargo, es bueno tener presente que *"los antecedentes del 10 de noviembre aún no han sido tratados con la profundidad y el rigor heurístico y hermenéutico que el suceso reclama"*, como dijera muy bien Celestino Andrés Arauz en 1980, y que en el tema de la independencia de Panamá de España en 1821 quedan *"documentos por descubrir y analizar, persisten inquietantes cabos sueltos que hay que anudar, y falta sobre todo una adecuada interpretación que explique este movimiento"*, como expresara Alfredo Castellero Calvo en el año 2004.

Para finalizar, creo oportuno ofrecer unas semblanzas de Pedro Damián Pérez, Segundo de Villarreal y Francisco Gómez Miró, una conclusión en la que sintetizo porqué los tableños pueden y deben celebrar su grito de independencia de 1821, seguida de una recomendación al pueblo tableño y a sus autoridades municipales para que den un paso más allá de la tradicional fiesta, y finalmente una sugerencia a los lectores de este escrito. Veámoslas:

Semblanzas

Don Pedro Damián Pérez de León: natural de Las Tablas como sus padres, quizá haya nacido hacia el año 1780 y falleció, muy probablemente, en 1850. Fue hijo de don Antonio Joseph Pérez y doña Juana Manuela de León. Atendiendo al ofrecimiento hecho por don Antonio Pérez, quien se comprometió a sufragar los costos del mantenimiento de una compañía de cien hombres y a construir un cuartel capaz y cómodo, el 19 de marzo de 1799 el Virrey de la Nueva Granada ordenó que se formara una Compañía de Caballería Urbana en el pueblo de Las Tablas, con el nombre de *voluntarios de caballería*. El 1 de septiembre de ese año, el Rey aprobó su formación.

Entre tanto, a partir del 1 de julio de 1796 el joven Pedro Damián Pérez había comenzado a servir, como cadete, en el Regimiento de Infantería Voluntarios de Panamá y Partido de Natá. Dos años más tarde, el 13 de julio de 1798, cuando se hallaba agregado al Batallón Fijo de la ciudad de Panamá, fue propuesto para subteniente de la 6ª Compañía de dicho regimiento, atendiendo a su buena disposición, talla, robustez y por su manifiesto deseo de servir al Rey. El 23 de junio de 1799, el Rey lo nombró Subteniente y a fines de ese año o a principios de 1800, regresaría a Las Tablas. Sus atributos físicos, sumados al atractivo de su uniforme de subteniente y a su condición de miembro de los sectores hegemónicos de la región santeña, lo harían prácticamente irresistible a las jóvenes y bellas tableñas. Y él, sin duda alguna, ofreció sus afectos pródigamente a ellas como lo testimonian 13 hijos naturales habidos con 7 señoras.

El 12 de julio de 1813, el teniente de Milicias don Pedro Damián Pérez, representante del Partido de La Villa de Los Santos ante la Junta Electoral de la provincia de Panamá, participó en la elección del Dr. Juan José Cabarcas como Diputado a las Cortes Generales Ordinarias de Cádiz. Dueño de esclavos, potreros (uno de ellos en Las Cocobolas con su correspondiente casa habitación), ganado vacuno y caballar y de dos casas en Las Tablas, el 9 de junio de 1819 fue nombrado Colector de la Fábrica de la iglesia de su pueblo. Declarada la independencia en la heroica Villa de Los Santos el 10 de noviembre de 1821, muchos días después de que los tableños y pocrieños resistían algunas órdenes del gobierno español, el teniente Pedro Damián Pérez y unos 200 tableños y pocrieños acudieron al llamado de don Segundo de Villarreal y se presentaron inmediatamente a la plaza de La Villa para prestar sus servicios en las milicias que defenderían la proclamada independencia. El 10 de mayo de 1824 tenía el rango de capitán, quizás otorgado por el gobierno colombiano por su participación en los eventos de noviembre de 1821.

Don Segundo de Villarreal Rivera: El 25 de marzo, probablemente, en el hogar de don Luciano de Villarreal y doña María de las Mercedes Rivera, naturales y vecinos de La Villa de Los Santos, nació el niño Segundo Joseph de la Encarnación de Villarreal Rivera, bautizado en abril de 1760 a los 22 días de nacido.

Muchos años después, en 1781 dio inicios a una relación de méritos y servicios enviada a España. El 1 de junio de 1810 desempeñaba el cargo de

Alcalde Ordinario de La Villa y era, para ese entonces, Capitán de las milicias santeñas. En esa fecha, mediante escritura otorgada ante don Segundo de Villarreal, don Pedro Damián Pérez arrendó 200 cabezas de ganado que pertenecían a la Iglesia de Los Santos.

El 21 de septiembre de 1811, él y su primera esposa –doña María Ana de Villamar– sirven de padrinos al niño José Jacinto, hijo de don José Antonio Moreno y doña Manuela Zárate. Don Segundo de Villarreal, propietario de dos haciendas, una huerta y cinco casas, el 21 de abril de 1812 fue propuesto al Virrey don Benito Pérez, al igual que don Pedro Damián Pérez, para formar parte de una Junta Consular de Comercio, Industria y Agricultura que estaría integrada por notables tanto de la capital como del interior del país. Para el 17 de junio de 1817 aún estaba viva su esposa pues ambos oficiaron de padrinos de la niña Margarita, hija del mencionado matrimonio Moreno Zárate.

Viudo y sin hijos legítimos, el 10 de julio de 1820 celebró segundas nupcias con doña Juana Bautista Angulo Correa, madre de dos hijos. El 6 de agosto de ese año, sintiéndose enfermo, dicta su testamento y dispone que su cadáver sea amortajado con su uniforme y enterrado en la nave de Diputados de la cofradía del Señor Sacramentado. Sobrevivió y fue designado miembro del Colegio Electoral, organismo que se reuniría en la ciudad de Panamá el 3 de octubre de 1821.

Después de la resistencia que los tableños y pocrieños ofrecían a algunas órdenes del gobierno español, el 10 de noviembre de 1821 se proclamó la independencia en la heroica Villa de Los Santos con la participación destacada de su alcalde y presidente del ayuntamiento don Julián Chávez y, así mismo, de don Segundo de Villarreal. Pocos días después, con la inestimable ayuda del patriota natariego don Francisco Gómez Miró, ambos trabajaron para lograr la adhesión a dicha independencia por los pueblos del interior del país y de la propia ciudad de Panamá. El 28 de marzo de 1822, don Segundo dijo ser de "una edad avanzada y achacosa". Murió hacia el año 1824.

Don Francisco Gómez Miró: Fue su padre el teniente Francisco Gómez Miró (1719-1774), inmigrante valenciano, quien llegó a la ciudad de Panamá hacia 1751 y casó en ella con doña Bernarda Domínguez de Lara Ortega. Su abuela, doña Encarnación Ortega, era de la ciudad de Natá. Su padre pasó a Quito en 1766 y en 1769 se estableció en Guayaquil. Tras reunirse con su familia, murió allí en 1774. Es probable que don Francisco Gómez Miró Domínguez Ortega

haya nacido en Guayaquil hacia el año 1770. Mientras parte de la familia retornó a Panamá tras la muerte del padre, él y Fausto José, su hermano mayor, permanecieron en Ecuador. Muerto éste en Tumbes en 1808 y de quien heredó sus bienes, don Francisco se dirigió a Panamá a reencontrarse con la familia. En dicho año o el siguiente era vecino de Penonomé.

El 28 de octubre de 1811, se le confirmó el oficio de escribano público y del cabildo de Natá. Ejerciendo ese trabajo, los días 24 y 25 de octubre de 1812 participó en la proclamación y jura de la Constitución Política de la Monarquía Española en la ciudad de Natá. A partir de agosto de 1821 fue nombrado Ayudante del Comandante de las Milicias Cívicas Nacionales de dicha ciudad. Bien pronto, asumió interinamente dicho cargo y aprovechó esta posición para difundir las ideas liberales e independentistas entre los miembros de la milicia y el pueblo natariego.

Tras la partida del general Juan de la Cruz Mourgéon hacia Guayaquil el 22 de octubre, don Francisco Gómez Miró difundió por todos los pueblos de Natá y de La Villa de Los Santos una proclama –que había redactado días antes–, en la que analizaba *“las opresiones que causaba el Gobierno Español y necesidad en que estaban los Pueblos de emanciparse”*. El 15 de noviembre, llegada a Natá la noticia de la independencia santeña, persuadió a los natariegos para que ese día proclamaran la misma. Presente en La Villa de Los Santos los días 18 al 20 de noviembre, no perdió ocasión alguna para alentar a sus habitantes, en las reuniones en la casa del cabildo, en las casas particulares así como en la plaza, a sostener la independencia, *“que ya tenían jurada”*, con *“la última gota de sangre de sus venas”*. Don Francisco Gómez Miró trabajó, mancomunadamente, con don Julián Chávez y don Segundo de Villarreal para lograr que los pueblos del interior del país y de la ciudad de Panamá se adhirieran a la heroica declaración de independencia de La Villa de Los Santos, acaecida el 10 de noviembre de 1821 después de que, muchos días antes, los tableños y pocrieños resistían a algunas órdenes del gobierno español.

Conclusión: Cada 8 de noviembre los tableños conmemoran la adhesión a la secesión de Panamá de Colombia y, al mismo tiempo, aquella reunión del año 1821 –de la que no se conoce el día y el mes, ¿acaso noviembre?– en la que sus antepasados decidieron resistir algunas órdenes del gobierno español. Resistencia que los tableños identifican como el primer grito panameño de independencia de España que llevó a que, más tarde, el 10 de noviembre de

1821, en La Villa de Los Santos se proclamara formalmente, en un Cabildo Abierto y con su respectiva acta, *"la independencia del gobierno español... bajo el auspicio y garantía de Colombia"*.

Recomendación: Es necesario que el pueblo tableño y las autoridades municipales escojan a un joven profesor de historia y lo envíen al Archivo Nacional de Colombia, en Bogotá, para que investigue y copie documentos sobre Las Tablas de los años 1822 a 1824 que podrían, si la suerte le acompaña, y si existe un Expediente de Méritos y Servicios de Pedro Damián Pérez, brindar información sobre el grito tableño de 1821.

Sugiero leer los artículos y ensayos publicados en los periódicos, folletos, revistas y libros que detallo a continuación, pues me he basado en ellos para redactar este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

ARAÚZ, Celestino Andrés:

La Independencia de Panamá en 1821: Antecedentes, Balance y Proyecciones, Litho Impresora Panamá S.A., Panamá, 1980, X+ 251 pp.

AROSEMENA, Mariano:

"Independencia del Istmo". Publicado en La Estrella de Panamá, entre el 19 de noviembre de 1859 al 7 de febrero de 1860. Véase, entre otros, en TELLO de BURGOS, Argelia: HISTORIA Y NACIONALIDAD, Imprenta Universitaria, Panamá, 1971, pp. 193 a 240.

ARJONA OSORIO, Alberto A.:

LA VILLA DE LOS SANTOS Y EL PADRÓN DE 1774, Imprenta del Tribunal Electoral de Panamá, Panamá, 2012, 289 pp.

CASTILLERO CALVO, Alfredo:

"La Independencia de Panamá de España. Factores Coyunturales y Estructurales en la Capital y el Interior", véase, entre otros, en la Revista Cultural Lotería, N° 192, Panamá, noviembre de 1971.

"La independencia de 1821. Una nueva interpretación", en HISTORIA GENERAL DE PANAMÁ, Volumen II El Siglo XIX, Comité Nacional del Centenario de la República, Panamá, 2004, pp. 17 a 45.

CASTILLERO REYES, Ernesto de Jesús:

"El Primer Grito de Independencia del Istmo de Panamá", en 10 de Noviembre. Revista de Cultura y Divulgación Histórica. Órgano del Comité 10 de Noviembre, Época II, s/i., Panamá, 1951, pp. 18 a 20.

"Sucesos y Cosas de Antaño", entre otras, en la revista LOTERÍA, II Época, N° 47, Panamá, octubre de 1959, p. 44.

GÓMEZ MIRÓ, Francisco:

Nota de la Junta Superior del Partido de Los Santos a F. G. M., 29 de enero de 1822, Nota de F. G. M. al Muy Ilustre Ayuntamiento de Natá, 12 de marzo de 1822, y notas de 1822 a F. G. M. del Ayuntamiento de Natá, 1 de abril, y del Cabildo extraordinario de la Heroica Ciudad de Los Santos, de 22 de abril. Copias facilitadas por Oscar Vargas Velarde.

MORENO A., Horacio:

"El grito de La Villa de Los Santos", en la revista PRELUDIOS, Año VI, N° 5, Panamá, 28 de noviembre de 1921, pp. 12 a 14.

MORENO AROSEMENA, Manuel:

Reseñas Biográficas de los Próceres del 10 de Noviembre de 1821, s/i., Villa de Los Santos, octubre de 2005, 8 pp.

NICOLAU, Ernesto J.:

"Independencia de La Villa de Los Santos (10 de noviembre)", publicada por vez primera en 1928 en La Prensa Ilustrada, revista que dirigía Manuel de J. Quijano y en el Boletín de la Academia Panameña de la Historia del mismo año. Véase en Los Santos. 10 de Noviembre. Revista Cultural. Órgano del Comité Santeño, Año I, N° 1, s/i., Panamá, 1942, 21 páginas numeradas.

"La historia no puede falsearse. El acta de independencia de 1821", en La Estrella de Panamá, Panamá, lunes 28 de noviembre de 1960, p. 17.

El Grito de La Villa (10 - Noviembre - 1821), Imprenta Nacional, Panamá, 8 de noviembre de 1961, XV+ 167 pp.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Salvador:

Los primeros diputados panameños: Ortiz y Cabarcas en las Cortes Españolas, Imprenta de la Asamblea Nacional, Panamá, 2012, 187 pp.

SUSTO, Juan Antonio:

"Los Gómez Miró, los Miró y los Miró Quezada", en LOTERÍA, Año VII, N° 105, Panamá, febrero de 1950.

¿TRUJILLO, Liberato?:

"Ecos Tableños", en El Eco Herrerano, Año III, N° 120, Chitré, domingo 2 de diciembre de 1923, pp. 1 y 2.

VÁSQUEZ V., Claudio:

"La justificación histórica de la celebración del 8 de nov. en la ciudad de Las Tablas"; este artículo de periódico fue redactado el 8 de noviembre de 1960. El recorte que he consultado no permite identificar que periódico es y de las dos páginas en que aparece, una de ellas es la 13.

La insurrección de Las Tablas. 8 de noviembre de 1821. Primer Grito. Primera Explicación Histórica, Impresora Panamá S.A., Panamá, julio de 1962, 34 pp.

"La tradición del 8 de noviembre de 1821", en La Estrella de Panamá, Panamá, sábado 9 de noviembre de 1985, p. B. 1.

"Germinación de las ideas", discurso pronunciado en Las Tablas el 8 de noviembre de 1946, publicado en las páginas 50 a 53 de un folleto que contiene otros dos: "1961" y "La insurrección de Las Tablas ...", que le sirve como título. El mismo fue patrocinado por el diputado Carlos Afú en 2013.

VELARDE B., Oscar A.:

"Los pueblos santeños y su independencia de España en 1821", en La Prensa, Panamá, sábado 10 de noviembre de 1990, p. 4 B.

Don Pedro Damián Pérez. Prócer Tableño de 1821, Litho Editorial Chen, S.A., Panamá, 2009, 63 pp.

POR QUÉ LOS TABLEÑOS PUEDEN Y DEBEN CELEBRAR EL 8 DE NOVIEMBRE, Suministros REM, Las Tablas, 2018, 9 pp.

LA INDEPENDENCIA DE 1819 O LA FANTASÍA DE UN AVENTURERO

Por: Rommel Escarreola Palacios

Las circunstancias que llevaron a la independencia del 28 de noviembre de 1821, fue considerado en ese instante un proceso histórico irrefrenable de una ideología liberalista de las colonias españolas. En ese trance de escisión liberacionista surgieron figuras militaristas y políticas que bien son manifestadores que proclamaron ser alentadores fervientes que adversaron la independencia y aquellos proclives a derribar ese bastión colonial. La voluntad liberacionista exagera y adapta el espíritu de combatividad que venía forjada por las epopeyas guerreristas triunfadoras en las que participaron héroes panameños en contra del poder colonial español; esa segregación liberadora coadyuvó a la formación de un cuerpo de patriotas panameños que si bien es cierto carecían de organicidad, poseían un espíritu estoico y combativo que indiscutiblemente fue integrado por civiles, negros, indígenas, mulatos y militares, estos últimos curtidos en las batallas liberadoras latinoamericanas, conocidos por sus heroicas estrategias, optaron por suplantar a los *realistas coloniales españoles*.

I. Perspectiva genealogía de análisis histórico convencional

Este tema de comprensión histórica tiene indefectiblemente que ubicar los hechos descritos por desentrañar desde la genealogía de la historia formal convencional, auscultándose los derroteros triunfalistas o derrotistas; precisamos en este análisis una explicación en la perspectiva histórica en que ocurrió, el seguir acallando otros factores fácticos desde las propias observaciones de las realidades acontecidas de *miríadas anecdóticas ficticias*, sino abrir una concepcionalidad de miradas analizadoras que permitan desde la *intención semántica* en reflexión que sobre los datos en contextos, se analice y expliquen los aconteceres sobre las observaciones

en las que hubo perspicacias de fantasías oprobiosas disfrazadas de independencia o aquellas que fueron auténticos intereses independentistas. El análisis textual con perspectiva genealógica, es visualizar qué hubo detrás de esos acontecimientos históricos panameños en el primer cuarto del siglo XIX, por eso, los escritos "*históricos*" que aquí articulamos preferentemente al amalgamar sin ambages de las ocultaciones que el miedo sancionatorio *des-arguyendo* solapadamente aquellos intereses particulares o grupos de *intereses económico criollitas* que en ciernes patrocinadores se balanceaban – en caleidoscopio o prismación triangular – en cuanto a seguir siendo realistas o independentistas y/o unionistas, por eso, el movimiento de 1819 tenía ese cariz de insurgencia y con las posibilidades de proclamar la independencia.

II. Proyecto independentista mcgregorista

Lo interesante es analizar las acciones del proyecto independentista ejecutado por Gregor Mc Gregor, quien fue un enigmático general nacido en Edimburgo el 24 de diciembre de 1876, actúo con arraigada visión militar en las luchas de Venezuela. Ingresó a la armada británica a los 16 años. Su gestión militar de ascenso fue meteórica y en agosto de 1805 fue nombrado capitán. Su actividad fue polifacética porque también se encaminó por la academia de la investigación, específicamente porque realizó estudios de ciencias naturales y química en la Universidad de Edimburgo.

En sus misiones militarista, entabló amistad con lo más selecto de la oficialidad libertadora, entre ellos sostuvo conversación con Francisco Miranda en Londres y luego recibió de parte de él, el grado de General de Brigada. Además, Bolívar le asignó su traslado al Norte con el objetivo de lograr la independencia de Florida y evitar que los suministros llegaran a los españoles. Logró obtener el reconocimiento y la condecoración por parte de Bolívar con la Orden de los Libertadores por sus acciones.

Mc Gregor, en el proceso de su desarrollo militar en el Istmo de Panamá, era el punto neurálgico que servía de defensa de la actividad mercantil, bastión y de estacionamiento de tropas realistas. Lo que implicaba que el tomar Panamá era un golpe mortal al paso de las milicias y aprovisionamiento de alimentos y armas. Por tanto, las dos primeras décadas del siglo XIX, fueron fundamentales para debilitar el régimen realista y Gregor Mc Gregor estaba consciente de que tomarse Panamá sería cortar la yugular a la economía realista.

Tanto fue así que, con la toma de Portobelo el 10 de abril de 1819, en realidad fue un acto de proclamar la independencia. Lo cierto es que el éxito de su ataque fue parcial. Se precisa analizar el hecho de la invasión y el objetivo de establecer la base de la República Neogranadina. O bien constituía la silenciosa y temeraria acción orientada como un simulacro de aventureros que terminó en un estrepitoso fracaso y de la torpe acción de una tropa, que intentamos comprobar, buscaban la independencia o el lucro personal que envolvió a importantes figuras.

La pregunta fundamental de la época era *¿Cómo tomarse Panamá, si era el epicentro del paso y estacionamiento constante de tropas?* Y en especial, en 1812 cuando se estableció la sede del virreinato de la Audiencia virreinal, lo que produjo el auge económico y un flujo de dinero que ayudó a sufragar los gastos y mantener contentos a los funcionarios públicos. Así lo subraya Alfredo Castillero Calvo (2016, p. 147) al manifestar que:

Tanta presencia militar, permanente o en tránsito, era excesivamente desproporcionada para la escasa población del país. Por razones estratégicas y de seguridad para los dominios españoles, pero sobre todo para la protección de los tesoros que bajaban del Alto Perú, desde fines del siglo XVI, la Corona había convertido el Istmo en Portobelo, Panamá la boca del Chagres, y en el interior del Darién.

La circunstancia de extrema militarización respondía a las luchas libertarias de Sudamérica, en especial, las eclosiones sociales en Venezuela, Colombia y el resto de los países. La fortaleza de los gobiernos realistas se había mermado irreversiblemente debido a los cambios que habían ocurrido en las colonias. Especialmente lo indicaban los postulados contenidos en la Constitución Gaditana que contemplaba disminución de la crueldad hacia los indígenas, la marginalidad de los negros y la libertad de imprenta. Era preciso un militar con experiencia y de recio accionar para garantizar la unidad y el respaldo a la monarquía. El cargo lo ocupó Alejandro de Hore. Su designación se basó en su experiencia y en las circunstancias del momento, ya que era probado su conocimiento de las estrategias militares, logradas en la guerra, y las consecuencias sufridas en el lapso de 1816, periodo en el que estuvo prisionero. Hombre de recio carácter, se encargó de las milicias realistas en Panamá. En meses posteriores a esta terrible aventura, lo nombraron gobernador de Panamá el 17 de julio de 1817. La historia de la independencia de 1821, aún nos sorprende por las contradicciones que

aflojan. Aquellos panameños, especialmente vinculados a la política realista, estaban protegidos pero no existía una cohesión entre los criollos. El rápido proceso independentista precisaba los gritos de apoyo de los istmeños, pero estos rehuyeron la unidad y los comerciantes istmeños hicieron actos de repudio. No puedo encontrar otra palabra, y esto debido a que la sanidad de la conciencia de hoy reside en el ser custodio de la libertad y el castigo implícito de los que no escamotearon el sufrimiento a los sectores de los arrabales en el afán de acumular sus riquezas, en muchas ocasiones a través del contrabando con la benevolencia de los realistas españoles.

En cada región se dieron postulados opuestos que retardaron el resultado final del proceso independentista. No hay duda alguna de que el Istmo se mantuvo fiel a la monarquía. En ese mar de contradicciones donde mencionamos el caso de Germán Gutiérrez Peñares y José María del Real, junta negociadora de 1812, quienes llegaron a Panamá mostrando la Constitución de Cartagena en oposición a la Constitución de Cádiz.

III. Unionismo por intereses económicos

Igual perfil presenta el hecho de que Bogotá tomó la decisión irrevocable de romper con España en 1810. En nuestro suelo patrio, las respuestas de las autoridades del Istmo fueron desatinadas y las mismas contribuyeron a apagar el calor de los istmeños en el instante en que el Ayuntamiento hizo alegatos sin cortapisas que, al estudiarlos hoy, sorprenden por la vehemente negación a la esperada unión.

No he querido sustraerme al propósito de invocar una vez más el sentimiento de arraigo a la tierra que debió prevalecer en el Istmo. La unidad de un llamado a la libertad y las diferencias de los sectores comerciantes, quienes disfrutaban de los beneficios de libre comercio, movidos por sus intereses económicos, reforzaron su conciencia de clase.

Ahora bien, ante estos contextos de acontecimientos que ocurrieron en el Istmo, se puede observar en las informaciones objeto de análisis, como algunos factores retrospectivos permiten retrotraer al presente activo, el desplegar situaciones y otras posibilidades en cuanto a preguntar: *¿Qué relación tienen todos los hechos anteriores con la intentona de Gregor Mc Gregor?* Para definir la situación del Istmo en la década de inicios de los movimientos independentistas, la asonada de 1819 debió tener un objetivo preciso que

sería necesario develar para conocer la autenticidad de su gesta y sacar algunas conclusiones ante tal acontecimiento. A la luz de los hechos que consignaremos, se nota que estuvo ausente de estrategia. Los comerciantes ingleses prestaron su apoyo a la propuesta, con esperanzadoras alternativas, entre ellos José María del Real, resultando en peripecias y acuerdos económicos, pero pasó un largo tiempo y el ímpetu de apoyo a Gregor Mc Gregor se fue diluyendo. En realidad, la pregunta prudente de una invasión a Panamá se centraba en ¿cuál sería su punto de ataque ante la presencia de la guarnición española? No había información precisa del sitio del ataque, y ante la falta de ese importante objetivo, se dislocaba la acción de establecer una acción contestataria.

El sentido de cohesión de grupo se hizo presente en las circunstancias de prosperidad, pero luego en los instantes de contracción económica hubo vacilación y en ese panorama de elegir entre el bien económico y la ruptura con España, la respuesta la presenta Castillero Calvo (2016, p. 146) de la siguiente manera:

Cabe legítimamente conjeturar que la prolongada bonanza mercantil de la década, había apalancado el ímpetu revolucionario de los criollos panameños, cualesquiera que haya sido, lo que podía explicar que los arrestos abiertamente separatistas llegaron a manifestarse con relativo retraso, sobre todo si se les compara con los tempranos pronunciamientos de otras partes de América, aunque, por supuesto, lo económico sería un factor entre otros. Los textos apuntan que entre 1819 y 1821 se dieron progresos en la revolución latinoamericana en general y muy en particular, la invasión de Gregor Mc Gregor a Portobelo y las incursiones corsarias de John Illingworthy tras el bloqueo del Callao por la flotilla chilena.

Aparte del intento de Mc Gregor, la historia nos devela diversos asaltos, pero que también es vital incorporar al análisis, los intereses económicos, geoestratégicos, culturales y políticos en el contexto colonial y los enemigos europeos hacia el inicio del final del primer cuarto del siglo XIX al languidecido imperio español. Sin embargo, la debacle española fue sus incesantes hostigamientos de ataques corsarios (filibusteros, bucaneros, contrabandistas, piratas y aventureros) a la libre o al servicio de reinos europeos, es oportuno recordar y sobre todo amplificar, el análisis histórico acontecido desde el siglo XVI, las costas de Panamá fueron objetivos

militares de bandas de corsarios o piratas. El caso de Francis Drake en 1596, y el de Parker quien en 1601 invadió Portobelo. El acoso a las costas continuó con Henry Morgan y Edward Vernon, este último en 1739 a Portobelo que se encontraba debilitado militarmente. A pesar de ello, los recursos de combatientes civiles se sumaron ante la llegada de los hombres aliados de Thomas Wentworth, mientras Vernon al no tener una estrategia correcta, giró el timón del barco y rápido salió en fuga perdiendo los británicos las ciudades terminales. George Anson se percató de lo disparatado del plan y sin posibilidad de llegar por el Pacífico, levó anclas con su ejército enfermo.

Otra temeraria acción la llevó a cabo Benito Chancherix en 1814 antes de la incursión de Mc Gregor. Ya el Dr. Justo Arosemena años después, había vaticinado la toma del Istmo por Colombia a través del *uti possidetis* (Castillero, Ernesto. 1976, p. 40), manifestando que:

Este principio resulta insignificante comparado con el principio de soberanía de la fuerza e impera de una manera absoluta como si la providencia quisiera privar a Colombia de todo derecho para poseer el Istmo que no se fundara en la libre elección de sus pobladores, hizo fracasar la expedición que a órdenes de Gregor Mc Gregor fue destinada a combatir en aquel territorio las fuerzas españolas.

IV. Aventuras liberadoras imprudentes militares por avaricia

Amplias experiencias que al parecer fueron obviadas, desconocidas y no tomadas en cuenta, por imprudencia de Mc Gregor. En tanto el plan inicial de él y su aliado Thomas Cochrane en las riberas del Pacífico esperaban clavar la bandera inglesa. Antes de la aventura de Mc Gregor se le encargó tomarse Florida y el 29 de junio de 1817, capturó la isla Amelia y fundó la República de Florida y la mantuvo en pie por dos meses y días contra el asedio de los corsarios.

El propio hecho explica que Mc Gregor debió trasladarse al norte de lo que sería la futura potencia de Estados Unidos con el fin claro de presentar el proyecto, con el optimista propósito de recoger dinero. Y los que apoyaban el proyecto lo empujaron a la toma de Florida con la certeza de que los vecinos no poseían arraigo sentimental con los realistas. Para el insurgente Mc Gregor, la adquisición de la isla Amelia era importante, pero no había tomado

en cuenta que en la región abundaban contrabandistas. Una buena estrella le acompañó y logró en 1817 tomar el fuerte de San Carlos donde encallaron sus barcos en una improvisada estrategia. Convertido en héroe, izó la bandera de la cruz verde sobre fondo blanco. Una República que emergía sin el calor de la población, sin contenido de bases legales.

En tales condiciones, los vecinos de Georgia asustados huyeron y las fallidas reglas económicas no pudieron soportar la torre de la efímera República. La inestabilidad generó la desertión de la tropa por lo que imposibilitado para mantener el mando, delegó el poder a un mexicano. La improvisada República solo se mantuvo durante tres meses.

Luego del golpe fallido a la construcción de la República, intenta como nueva estrategia, tomarse Portobelo. Sin recursos, jugó a la especulación y convenció a financistas que le ofrecieron apoyo económico. Gregor Mc Gregor había participado en las campañas de Bolívar en Nueva Granada. Es muy probable que en principio su idea fuese obtener recursos mediante el asalto y pagar la deuda a sus acreedores. En esa expedición, coordinó con el almirante escocés Thomas Cochrane para que este atacara simultáneamente la ciudad de Panamá. Además, la retaguardia estaría al mando del corsario francés general Louis Michel Aury. *¿Cuál era el fin último de Mc Gregor si lograba tomarse Portobelo y Panamá? ¿Sería la independencia del dominio español o una relación y concertación de países que le pudieran garantizar su protección como jefe supremo?* En realidad, lo que deseaba era lograr la ruptura con España, y establecer un tipo de protectorado dirigido por escoceses, y concretar el plan de hacer un rejeugo político o establecer un acuerdo con Gran Bretaña, Nueva Granada, Chile y finalmente con Buenos Aires. Para el osado Mc Gregor existía el recuerdo de la antigua población de Nueva Edimburgo y él se creía descendiente de los pioneros de aquella aventura fallida y con incuestionables derechos posesorios.

Mc Gregor comunicó sus planes a Luis López Méndez quien gozaba de la alta simpatía de Bolívar, pero Mc Gregor terminó cometiendo actos ilegales. Sus torpes argumentos le distanciaron de Luis López Méndez quien le corrió la voz al Libertador de que lo que él quería era adjudicarse el proyecto en desacato a las órdenes de Bolívar. No están ausentes las versiones encontradas u opuestas que afirman que el escocés se casó con una de las primas de Bolívar. Cierto o falso, el hecho es que el escocés desenvaina su espada en Nueva Granada en la campaña al mando de Nariño. Con una hoja de servicios

de tales proporciones impresionaba a sus detractores, y con ello, le servía de aval en lograr acercamiento con el fin de reclutar combatientes.

V. Estrategias obnubiladas de conquistas sobre Portobelo

Mc Gregor se lanza a la conquista de Portobelo el día 10 de abril de 1819. El eminente geógrafo Codazzi es el que nos proporciona elementos del ataque, desde su puesto como lugarteniente del corsario y general Aury. De la siguiente manera explica Codazzi (Memorias de Agustín Codazzi, p. 69) el encuentro con Mc Gregor, así:

En este ínterin llegó en un barco el general Mc Gregor, el cual dijo que había traído de Londres buques mercantes con 800 soldados y oficiales ingleses y cantidad de armas y municiones, que los tenía en la isla de *San Andrés*, donde nosotros manteníamos una guarnición. Y al enterarse de que en *Providencia* estaba el general Aury, había venido expresamente para proponerle una operación sobre el Istmo, cuyo objeto era apoderarse de Portobelo, marchar de allí sobre Panamá y enarbolar en aquella ciudad el estandarte de la República de Nueva Granada. Ya había reunido un pequeño congreso de emigrados a cuya cabeza estaba un cierto Torres de Cartagena. En este plan se proponía enarbolar la bandera de *Buenos Aires*, para que así ya dueños del Istmo, pudiéramos obrar de acuerdo con Lord Cochrane y con el general San Martín que por el mar del Sur se acercaba a Lima, capital del Perú. Fue gratísima a Aury la inesperada llegada de Mc Gregor, y acordaron hacer la operación juntos, pero Aury necesitaba por lo menos un mes para salir del puerto por el mal estado en que se hallaban los barcos. Prometió Mc Gregor esperarlo y entre tanto, regresó a San Andrés. Llegado allí reunió un pequeño congreso que no quiso aceptar la dilación, y se decidió partir inmediatamente. En efecto sin tener mayores detalles supimos que todas las fuerzas de este general habían hecho a la vela para Portobelo y la supuesta unidad resultó. Es indescriptible el disgusto que tuvo nuestro jefe, pues de hecho su posición empeoraba de día en día.

Las estrategias militares se fijan en función de las condiciones objetivas y subjetivas. Por lo anterior, se deduce que la estrategia careció de integración militar, y es obvio que se fijó quien conquistaba primero a Portobelo y la supuesta unidad resultó en un incongruente plan personalista.

Es indudable que tal empresa armada a la carrera trajera serios inconvenientes y dificultades. La expedición de Mc Gregor estaba integrada aproximadamente por 500 combatientes. Cuatro barcos de guerra y dos goletas auxiliares: “*Hero*”, con una provisión de 18 cañones, “*Petersburg*” que contaba con 3 cañones; “*Ónix*” de 2, y el “*Libertad*” provisto de 18 cañones. En tales circunstancias el armamento debía acompañarse con la experiencia militar y esta era la falencia de los temerarios insurrectos.

Pero todo lo anterior no deja de tener un grave acento de contrariedad. Bajo la presión de las pasiones y la inconsistente estrategia, Mc Gregor se tira a tomarse Portobelo. Sin esperar los refuerzos requeridos de Aury, y la retaguardia o avanzada a la ciudad de Panamá quedaba paralizada. La asonada de McGregor fue un lance de buena suerte al principio del ataque ya que la guarnición contaba solo con 90 hombres en armas. Mientras, el responsable principal de la defensa, Juan Van Herch, soltó el mosquete y dejó a sus subalternos batiéndose a tronazos y tiros. Un acto desleal de un militar que escapa ante la embestida de un improvisado ejército.

Desde las explanadas los mosquetes de los defensores lograron algunas bajas. Los soldados españoles debilitados no tenían dirección militar estratégica. Desde las pequeñas alturas de Portobelo, uno que otro tronazo de batería de cañón rompía y aumentaba la carnicería de los cuerpos de ambos bandos.

Los minutos parecían horas y las tropas de Mc Gregor se toman Portobelo y enarbolan sus alegorías y consignas según el general Mc Gregor gritaba a voz en cuello: La más famosa fortaleza de Sudamérica: *«Soldados nuestra primera conquista ha sido gloriosa y ha abierto el camino a futuros y mayores triunfos. Panamá los invita a llegar hasta ella y la mar del Sur pronto verá en sus costas a los conquistadores del Istmo»*.

Alejandro de Hore reagrupó sus fuerzas en la ciudad de Panamá la Vieja y marchó hacia Portobelo al igual que Isidro de Diego y José de Santa Cruz. La triada que participaba se unió al Batallón Cataluña. Unificadas las milicias pardas y blancas, avanzaban al objetivo. Aclimatados a las circunstancias de la selva, Alejandro de Hore a pie forzado con 500 hombres cruzó ciénagas y evitó ser reconocido.

Mientras llegaban los refuerzos, el fuego cruzado arreciaba y los hombres de Mc Gregor se apoderaron del fuerte de San Jerónimo, a unos metros de la Aduana y entre el humo y el olor a pólvora quemada los hombres de Mc Gregor resistían precariamente. Alejandro de Hore intempestivamente salió hacia Portobelo con refuerzos. El grueso del ejército estaba integrado por milicias pardas y blancas.

En el informe rendido por Hore (Documentos Inéditos sobre la conquista y pérdida de la plaza de Portobelo por el general Mc Gregor en 1819. Sergio Díaz Ortiz, p. 1849) quien hace descripciones importantes del enfrentamiento y escribe lo siguiente:

Luego me vi a una distancia de cuatro o cinco leguas de la plaza, dividí mis tropas en dos columnas, la una al mando del 1er. comandante del Batallón 1 de Cataluña, don Isidro de Diego con un total de trescientos hombres, y la otra de doscientos mandada por el cuerpo de don José de Santacruz: Este marchó por mi izquierda por unas montañas terribles, y tenía la orden de romper fuego a las cuatro y media en punto de la mañana del día 30 del mes próximo pasado, sorprender a los enemigos y si podía apoderarse de la Casa de Gobierno a toda costa, cuya operación me facilitaría dominar la batería y baluarte de San Gerónimo para desalojar desde las ventanas con la fusilería la guarnición de dicho fuerte, que sabía constaba de más de doscientos ingleses. La otra columna mandada por el comandante don Isidro de Diego, conque yo me reuní, se situó sobre el camino que conduce de Portobelo a Panamá, con el objeto de que los primeros tiros de la Santa Cruz marchase a paso de carga a asaltar la Batería por las troneras que miran a la mar, previniéndole a este Comandante, como lo hizo, que inmediatamente que llegasen a la plaza del pueblo destacase un trozo a situarse sobre las alturas que domina el Castillo de Santiago a fin de incomodar su guarnición con la fusilería. Los horribles aguaceros y el malísimo y largo camino que teníamos que andar, impidió que Sta Cruz rompiese el movimiento a la hora indicada pero lo verifiqué a las seis de la mañana, con el denuedo, que a los pocos minutos era dueño de la Casa de Gobierno, degollando la guardia y a cuanto encontró adentro, incluso al infame Juan Elías López, que se titulaba Gobernador de Cartagena y Delegado de la Unión; su Secretario y dos edecanes ingleses de Mc Gregor; este se salió tirándose

por una de las ventanas que cae al muelle, y puedo asegurar V. E. que es el único que ha escapado de su expedición.

Consumada prácticamente la retoma de Portobelo, Mariano Arosemena (1959, p.p. 24.25) hace también una descripción de la batalla, al exponernos que:

El 29 de abril, sabiendo el general Hore, por sus espías, que en Portobelo la fuerza enemiga estaba entregada a la disipación y a los placeres, y que se carecía allí de vigilantes y disciplina, aprovechó el tiempo para el ataque. Divide sus fuerzas en dos porciones, la una a las órdenes del comandante del batallón Cataluña. D. Isidro de Diego, y la otra al mando del teniente coronel del mismo cuerpo D. José de Santa Cruz. Este último rompió el fuego a las seis de la mañana apoderándose de la Casa de Gobierno, posesión importante que dominaba la batería y el baluarte de San Jerónimo y pasó a degüello a los que encontrara allí, incluso a los doctores López y Vargas. Mc Gregor se arrojó por una ventana que caía al muelle para tomar asilo en algunos de los buques surtos en el puerto. Como lo logró, dejó absolutamente abandonados a sus compañeros.

Persuadido Hore ante la derrota enemiga, se llevaron a cabo los actos protocolares de la rendición. En carta del 2 de mayo de 1810, Hore (Archivo General de Indias. Cuba. Legajo 735) informa que:

Isidro de Diego el primer comandante les intimó a lo que contestaron que estaban pronto a capitular, siempre les concedieran los honores de guerra; pero haciéndome parte de ello y presentándose dos oficiales ingleses parlamentarios, manifesté decididamente que no pudiera considerarlo en otro rango, más que el de bandidos, no admitía otra capitulación sino rendirse a discreción, siendo el resultado de toda la operación el que la plaza ha sido restituida al poder soberano con el mayor honor de sus armas en el mismo, estado cuando fue abandonada. Los ingleses han dejado en nuestro poder como 400 prisioneros, incluso setenta heridos, que existen en el hospital de esta plaza, no habiéndose encontrado en esta canalla más de una docena de españoles americanos, pues los demás eran todos ingleses incluyendo los jefes y los oficiales.

En la situación descrita sobresalen elementos carentes de toda racionalidad. Los errores consistieron en subestimar las fuerzas de la ciudad de Panamá.

Igual que entretenerse con la bebida y la fiesta en una acción militar que requería de la mayor disciplina; no fortalecer la defensa y no apostar vigilantes a una distancia de un kilómetro mínimo de Portobelo; no colocar vigías en el camino, que en caso de acercarse las fuerzas de la ciudad de Panamá pudiesen repeler la embestida, para inutilizar las fuerzas de Hore en función del contraataque. Y como corolario, la falta de comunicación con las fuerzas de Aury, con el fin de debilitar el refuerzo militar realizado por Hore.

Las fuerzas de Hore lograron penetrar fácilmente. El error fue el no apostar centinelas y ahogarse en la bebida. Ante el estallido de los mosquetes y los gritos, el dirigente de la expedición, Mc Gregor, optó por tomar un colchón y tirarse por la ventana al mar y salvar su vida. A pesar de la huida de Mc Gregor, sus hombres continuaron combatiendo y la cifra osciló entre 90 muertos y 60 heridos.

Sin miramientos y en excesivo desborde de represalia, los representantes ejecutivos Elías López de Table y Joaquín Vargas recibieron la peor parte, fueron hechos prisioneros y degollados. El fallo definitivo de Hore hacia la tropa enemiga que solicitaba fuesen tratados con los acostumbrados miramientos y honores de guerra, les fue negada y en consecuencia considerados como bandidos. En esta derrota parte de los prisioneros fueron llevados al Darién. En párrafos anteriores mencionamos a otro de los cabecillas, Cochrane, quien en improvisada decisión ordenó al capitán John Illingworth cumplir la misión suicida de rescatar los prisioneros. Llega a Taboga con el fin de enfilas sus barcos a la temeraria toma de la ciudad. Consumados los hechos de la derrota de Mc Gregor, John Illingworth, Codazzi y Aury, los sueños de fundar la República Neogranadina tomándose las ciudades terminales quedaron en una quimera y un amargo sabor.

VI. Una salida reflexiva auscultadora sobre el bicentenario

En la visión de determinar la importancia del bicentenario de 1821, en este encuentro con el pretérito concluimos que aún falta conocer realmente y en detalle la historia en estos 200 años. La verdad es que la historia ha sido el sitio para repetir nombres y ensalzar la gloria de quienes se negaron a apoyar las luchas revolucionarias, y solo luego de que los realistas deciden cortar el flujo de bienes, se aprestan con maquilladas consignas patrióticas a impulsar la independencia. Es en ese instante cuando los istmeños aficionados a las ganancias del contrabando sirviendo de pivote de apoyo para su supervivencia

de clase respondieron. El significativo hecho de esta coyuntura que por sus procedimientos era ilegal fue santificada en el negocio de *contrabando*. Este hecho nos los señala Mariano Arosemena, Apuntamientos Históricos, p. 47, al describir que *"el tráfico con la isla de Jamaica prosiguió y asumió grandes proporciones. El Gobernador, Comandante General, lo permitía más abiertamente que antes derivando el tesoro del Rei"*.

Cabe preguntarnos *¿Cuál fue el rol del latifundio en respaldo a los gritos de independencia de 1821 de los santeños?* La respuesta la encontramos en el general José de Fábrega, nacido en Veraguas el 17 de octubre de 1774, fiel representante del realismo y la monarquía. Su clase permaneció en la frialdad y la pobreza temporal por la lucha con la burguesía comercial citadina, sobreviviendo en rancio latifundio. Fueron vencidos en el sentido de promover la independencia por los alzados en armas en Los Santos y por una minoría de masones comerciantes.

En esta perspectiva, es que podemos entender la actitud de José de Fábrega de mandar representantes para abortar la revolución del 10 de noviembre de 1821. Sin espasmo y sin vergüenza lanzó el terror ante los santeños para apaciguar el ímpetu revolucionario. La realidad es que el cuerpo social al cual Fábrega pertenecía, carecía de cohesión y de estructura de conciencia de grupo. Esto es obvio al revisar el acta de Santiago que fue la última firmada el primero de diciembre de 1821 por presión de los pueblos de Natá y de los alrededores. *Cfr. Supra. I. Perspectiva genealogía de análisis histórico convencional, con el juego realista entre los intereses económicos y políticos siendo criollistas súbditos al absolutista español o la independencia y luego al unionismo por intereses económicos.*

La rápida experiencia adquirida hizo tomar posiciones revolucionarias luego del festín del reparto de las ganancias de la zona de tránsito. Mariano Arosemena (1959) quiere ser un poco honesto, y confiesa que el 27 de junio intenta explicar en la forma en que fue decapitado el decreto de libre comercio. Y de esta forma se desliza ante las contradicciones económicas, aprovecha la debilidad de unidad de los veragüenses ante el frente montado por los santeños y termina arrebatándole a los dueños del latifundio veragüense la dirección política incluyendo a los santeños, tildando el movimiento según sus propias palabras, que hoy asustarían a cualquier santeño, o que causaría náuseas a cualquier panameño, en especial en la celebración del bicentenario. En este sentido, Mariano Arosemena (1959, p. 122) escribió lo siguiente:

En La Villa de Los Santos aparece un movimiento revolucionario, aunque de una manera *irregular i deficiente*, pues sus habitantes no declararon el gobierno que se daban, ni cosa alguna sobre los negocios de las transformaciones política: novicios, se contentaron con llamarse independientes”.

Es el golpe que pega la naciente burguesía de la zona de tránsito al latifundio y termina aniquilando a los santeños de la dirección política. Pero tiene aún una dura tarea, la de convencer a la tropa militar cuyo jefe supremo era José de Fábrega director indiscutible del latifundio veragüense.

En esa coyuntura Ernesto Castillero (Libertador del Istmo General José de Fábrega) no entiende la dinámica social y su visión sigue siendo romántica y así afirma lo siguiente: “que la medida de poner a Fábrega al frente del gobierno del Istmo alegró, naturalmente a los patriotas, pues si bien el *nuevo mandatario no había dado muestras de que otorgaría su apoyo*”. (p. 26). La cita es parcializada y en la misma están ausentes las diferencias de intereses económicos. Prueba de sus años de servicios al realismo y la monarquía española, luego movido por “buenas intenciones” se unió a la revolución que ya había triunfado. Aislado el frente santeño, cumplido con ellos el plan de Arosemena era debilitarlo hasta negociar con Fábrega. Y claro las armas, elemento indispensable para sostener la independencia, se tranzó con Fábrega en cuanto que este garantizara la estabilidad.

En la ciudad de Panamá se mueven las pasiones e intereses aprovechando con entusiasmo la compra de la tropa, y los realistas, como José de Fábrega, saltan a la revolución. Así concluimos este artículo de cómo Panamá estuvo al vaivén del péndulo de los poderes extranjeros y la forma en que los sectores de clase de la burguesía comercial hicieron de su afición una lucha de clase en función de que, si el recambio político era un acto de patriotismo, era válido siempre y cuando ellos continuaran usufructuando la economía y esta vez bajo las banderas de la libertad muy bien construida a la medida de sus intereses.

EL PATRIOTA CHORRERANO DE LA GESTA DE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE ESPAÑA: EL MULATO DON JOSÉ JOAQUÍN MELÉNDEZ Y SUS CIRCUNSTANCIAS.

(Homenaje a la provincia de Panamá Oeste,
en el Bicentenario de la Independencia de Panamá de España)

Por: Arturo Guzmán Navarro

Como suele acontecer con los eventos fastos del devenir panameño, el 28 de noviembre de 1821 es uno más, que en cierta forma continúa incomprensible en la conciencia del panameño, en la medida en que se carece de la disponibilidad de generosas fuentes históricas pertinentes, para su análisis y cabal comprensión. Se pudiera decir, que todavía quedan muchos cabos sueltos que probablemente, dificultan la aprehensión de la trascendencia de aquel memorable momento. Aun así, lo que no cabe duda es que dicha fecha epónima constituye el primer hito fundamental hacia la definición de la identidad de la sociedad panameña, en una ocasión temprana como lo es el siglo XIX. En este sentido, a menudo aflora la inquietud por conocer, si es que lo hubo, algún grado de participación de los solares lugareños del país, más allá de lo que aconteció en La Villa de Los Santos el 10 de noviembre y en lo inmediato, la trapisonda capitalina del 28 de noviembre de 1821.

En nuestra realidad chorrerana y por extensión en la zona de Panamá Oeste, en la antesala de la atmósfera conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España, no deja de inquietar a la curiosidad de la colectividad si tal asunto expresado fue posible. Aun ante el reducido espacio para ir tras los rastros de dicha fecha novembrina que la exigua documentación permite, apremia dicho abordaje.

Con relación a los acontecimientos de aquellos memorables días, describe el conspicuo informante y uno de los principales protagonistas, el burócrata,

político, periodista, diplomático y comerciante, don Mariano Arosemena de la Barrera, que la organización de un plan para realizar el levantamiento republicano en el Istmo se hizo "tomando en cuenta la necesidad de establecer una liga estrecha [unión] entre los ciudadanos adictos [simpatizantes] a la independencia de la capital y los que existían en los demás puntos [interior o el campo] del país". Y prosigue, que para ello el primer paso fue ampliar el "círculo" de patriotas capitalinos, con la incorporación de los "miembros foráneos [o] sus agentes, [como lo fue] en Los Santos, con José María Correoso, José María Escala y Juan Iturralde; en Penonomé con Eduardo de la Guardia, en David con Lorenzo Gallegos, en La Chorrera con Joaquín Meléndez (sic), y en Portobelo con Antonio Ayarza." Y agrega el memorialista Arosemena, "Estos ciudadanos desempeñaron cumplidamente su importante misión. Por do quiera [donde quiera] el espíritu de libertad tomaba vuelo".

Ahora bien. De tal testimonio de primera mano, cuatro cosas quedan claras: primero, que el Interior o la campaña istmeña formó parte del plan independentista gestado en la Capital. Segundo, que en la ejecución del mismo se procedió con identificar un líder que coordinara con cautela la difusión del ideario a favor de la "independencia", en cada una de las cinco aldeas cabeceras del país, exceptuando Santiago. Tercero, que La Chorrera figura como uno de los principales conglomerados y el más próximo a la Capital. Cuarto, que la misión la cumplió a cabalidad en el terruño chorrerano, don [José] Joaquín Meléndez, lo cual significa que es el adalid de la gesta novembrina de 1821, en este patio y en el territorio que hoy identifica la joven provincia de Panamá Oeste.

Sobre la ejecución del "patriótico plan" del que habla Mariano Arosemena, el mismo lo describe así: que debió ser de "cuidado especial de los corifeos de la independencia istmeña [o sea en este caso que nos ocupa, los cabecillas interioranos], prevenir todo acto inconsulto y precipitado, a que el fervor mismo de las ideas reinantes pudiera conducir a los menos reflexivos. Se tenían, pues, reuniones secretas, dirigidas a madurar el plan de salvación. Se reflexionaba en ellas con juicio [orden y equilibrio]. Se decía, la independencia del Istmo una vez obtenida no retrocedería; [...]". Por cierto, que de momento no existen evidencias documentales que constaten que el procedimiento que se realizó en la Capital como el de "popularizar del todo las ideas sobre la independencia, por medio de sociedades, compuestas de las masas de la población", se replicara en el interior de Panamá. Es comprensible

que varios factores inciden en la dificultad que se tiene para orquestar un movimiento simultáneo en las cinco principales aldeas que existían en aquella época. Y aunque la población del país era extremadamente exigua, y las comunicaciones tanto terrestres como marítimas precarias, otros factores adicionales como el analfabetismo y la penuria económica que se vivía, constituyeron verdaderas anclas a la efectividad del intencional discurso libertario de los líderes patriotas istmeños. Pero lo cierto es que con la aurora del 28 de noviembre de 1821, en Junta solemne, se dieron cita en la Plaza de la Catedral de la ciudad Capital, el pueblo, las principales autoridades tanto civiles, como eclesiásticas y militares, y declaran la independencia de Panamá de España, en nombre de toda la jurisdicción istmeña. Es de suponer que la proclama del 28 de noviembre debió conocerse en cuestión de horas en La Chorrera por ser un lugar inmediato a la capital, cuya comunicación marítima era la más expedita por entonces, ya que solo distaban 36 kilómetros entre la ciudad de Panamá y el villorrio de La Chorrera. Del conocido puerto de El Taller, frente a la Gobernación de Tierra Firme [actual sitio que ocupa el Palacio Presidencial de Panamá], con marea alta y viento favorables, se presume que en cuestión de cuatro horas se estaría arribando al Puerto de La Chorrera (actual Puerto Caimito), con la noticia de los sucesos acaecidos en la ciudad, en aquella mañana.

Ahora bien, vayamos al objeto del presente escrito. Detengámonos en el patricio chorrerano que figura en alguna manera, en la gesta patriótica que desembocó en la Independencia de 1821, como también en las circunstancias que orlan al egregio personaje. A pesar de las limitaciones que nos presenta la parca documentación hasta ahora conocida, vienen de provecho como consideraciones preliminares lo que pasamos a exponer.

¿Quién fue don José Joaquín Meléndez? ¿Cómo logra relacionarse con la gesta libertaria istmeña? ¿cuál fue su ideario político? y cómo probablemente se opaca su vida política y de hombre público.

De nuestro personaje, la primera información que se tiene de momento es de 1813 (o sea, ocho años antes de la gesta de 1821), cuando la alcaldía de La Chorrera inicia un proceso legal para conocer el estatus o la condición de las "tierras comunes" que sirven de asiento al poblado de La Chorrera. Todo a instancias del "Procurador General" del "Ilustre Cabildo de La Chorrera", Julián Gutiérrez, quien le solicita al "Alcalde Ordinario Constitucional" de La Chorrera, don Baltazar José de Nevera, que realice dicho proceso indagatorio.

De esta manera son citados como "testigos" los "vecinos antiguos del pueblo". Y con ellos también comparecen "los hacendados que gozan de la misma"; o sea, que al igual que los pobladores, se benefician con la ocupación de las tierras chorreranas del común. De manera que en estas diligencias fueron citados "todos los hacendados de esta Jurisdicción" a saber, "don José Joaquín Meléndez", don Gregorio Gómez Miró, doña Josefa Gertrudis Miró y José de los Santos Castillo. A manera de aclaración conviene conocer que los "hacendados" mencionados aparentan poseer un derecho posesorio de las tierras que usufructúan, puesto que son bienes que en aquel momento, tienen la condición especial de ser un patrimonio comunal que no admite título de propiedad de algún particular, puesto que según la tradición pueblerina chorrerana, es un derecho que adquirió la población entre 1767 y 1775, mediante una transacción de compra-venta de derechos posesorios por 200 pesos sencillos, los cuales les fueron abonados por los pobladores a la hacendada María Bautista.

Un primer detalle que da cuenta, que nuestro biografiado José Joaquín Meléndez no es una persona común y corriente dentro de la colectividad chorrerana en que reside, ocurre durante la diligencia legal mencionada, que más allá de ser un terrateniente chorrerano es el trato de "don" que le antecede a su nombre en dicha pesquisa. Porque hay que tener en cuenta que dentro de los cánones culturales de ascenso de las personas en la sociedad colonial, ésta distinción es propia de alguien que ha sido etiquetado bajo la condición de algunas de las variables como la de poseer una cómoda condición económica, proceder de una estirpe hispana, o bien por estudios y méritos adquiridos, y en última instancia por pagar una suma al Gobierno monárquico. Se desconoce cuál de estos atributos pudo reunir Meléndez, para que su nombre fuera antecedido del trato de "don". No obstante, podemos presumir que tal vez tal consideración pudo pendular entre su descendencia hispana paterna o bien en la posesión de bienes raíces, y en última instancia, pues ambos factores.

Ahora bien, el primer evento hasta ahora conocido, que identifica a don José Joaquín Meléndez como hombre público, también corresponde a este período de agonía del período colonial. Así, parece se vio envuelto de alguna manera en la vorágine de diferencias existentes en el seno de las élites capitalinas, cuando precisamente se jura y entra a regir la Constitución monárquica de 1812 en España y por extensión en sus dominios territoriales americanos. Episodio inédito en la vida política de España y de sus colonias.

En el Istmo (Tierra Firme) la elección de 1813 para escoger al "representante" de dicha jurisdicción ante las "Cortes de Cádiz", generaron enfrentamientos enconados entre la facción conservadora o pro monárquica y la liberal identificada con el ideario pro mercantil de la élite capitalina. Este ejercicio de comicios, novedoso en cuanto a participación ciudadana, aunque limitada, es de parecer del connotado historiador Alfredo Castillero Calvo, que tiene gran significado en "contribuir a madurar la voluntad separatista entre los criollos istmeños, y agregaríamos, como también entre otros sectores en ascenso social dentro de la pirámide del agrietado sistema de castas, en los postreros momentos del período hispano. En el caso particular de la elección del "diputado" o representante de Panamá, que resultó en la persona del maestrescuela Dr. Juan José Cabarcas, el sufragio lo fue de forma indirecta, ya que previamente un colegiado minúsculos de "electores" escogidos en unas primarias en la que solo participan influyentes personajes en cada uno de los principales poblados municipales, pronuncia el último veredicto. Es así como los blancos habilitados en La Chorrera para votar eligen a José Joaquín Meléndez, "de color y calidad de mulato, elector por la parroquia de La Chorrera". Tal designación es indicativo de que nuestro patricio Meléndez, parece gozar de un considerable prestigio del sector social pudiente chorrerano, como también lo fue para el caso de Portobelo, el de un abogado llamado don José Ponciano de Ayarza, considerado despectivamente por un sector del alto clero de la capital como "originario de África". Es decir, que dichas designaciones de "electores" dice mucho de la estima y tolerancia del grupo de blancos "liberales" que en los poblados respectivos, le dispensaron a estos destacados mulatos. La condición de no ser éstos criollos, fue el argumento que un sector catedralicio esgrimió para pretender anular la elección de la representación del purpurado Cabarcas a las "Cortes de Cádiz" en 1814. Que por cierto fue un asunto que no prosperó.

Un tercer dato histórico de nuestro personaje es que, tuvo una participación primordial como "agente" del movimiento independentista de 1821, en el poblado de La Chorrera, según llevamos expresado con anterioridad. Se desempeñó como responsable de difundir la idea patriótica de la libertad, frente al poder monárquico español. Solo resta suponer, por ciertos indicios de la biografía del máximo adalid del movimiento emancipador de 1821 en la Capital, don Mariano Arosemena, cuya dedicación cotidiana pendularon entre el comercio y la política en los postreros días del período colonial, lo cual le permitió compartir una relación de credo liberal y republicano con el

terrateniente y hombre público José Joaquín Meléndez, ya que periódicamente Arosemena viajaba de la Capital al poblado de La Chorrera por asuntos mercantiles.

Ahora bien, dado que casi no se dispone de documentos relacionados directamente con la gesta de 1821, como circunstancia historiográfica deficiente que parece ser general para todo el país, conviene correlacionar ciertos eventos que pueden ayudar a explicar y comprender el momento histórico estudiado. Así pues, en un Departamento de Panamá con una escasa población de 90,000 "almas" y con una atonía económica dramática, cobran relevancia hechos anecdóticos como en el caso de la aldea de La Chorrera, cuya población se estima que apenas alcanza los 2,000 habitantes, y que logra la condición de ser el sexto pueblo más importante del Istmo. Ejemplo, cuando en agosto de 1823 se anunció la liberación de Maracaibo por parte del ejército republicano, todo fue júbilo, y se dieron ceremonias de plantación del "árbol de la libertad" en Panamá. Así ocurrió el 16 de agosto de dicho año en la Plaza de Santa Ana, luego el 7 de septiembre en Portobelo y el 2 de marzo de 1824 en la Plaza Mayor (actual Parque San Francisco) de La Chorrera. A este último evento asistió el jefe civil y militar del Istmo, el Comandante General e Intendente del Departamento del Istmo, el general José María Carreño. La Iglesia católica fue representada por el orador oficial el "Cura Rector" de la parroquia y "Vicario Foráneo" del cantón chorrerano, el Presbítero bolivariano José María Blanco. Al respecto vale consignar que en base a las pocas evidencias documentales sobre La Chorrera en este período, solo figuran dos personajes influyentes en el giro político del cantón municipal; por un lado el citado presbítero José María Blanco, quien ostenta título universitario de doctor en Filosofía, y por el otro, el "ciudadano" don José Joaquín Meléndez. La condición de "ciudadano" que se enfatiza es porque no posee un título de estudio, y el trato de "don" es porque se refiere a una condición distinguida dentro de la escala del sistema social de castas heredado sempiterno del período colonial.

En septiembre de 1825, se reafirma y se acentúa el prestigio político que goza Meléndez en el Cantón de La Chorrera, al ser "nombrado para la Asamblea Electoral" de la provincia de Panamá, como "elector" representante de dicho cantón chorrerano. Cargo que ejerce paralelo con el señor Manuel De León. Como se sabe, este cargo se obtenía a través de un proceso eleccionario excluyente, cuyos sufragantes lo eran una cantidad muy limitada de

ciudadanos propietarios de bienes significativos. El propósito de dichas Asambleas, en el período colombiano, eran las de elegir al Presidente de la República, lo cual significaba que era una elección del Ejecutivo, pero indirecta.

Una tercera circunstancia, que protagoniza don José Joaquín Meléndez, se relaciona con su desempeño como "Jefe Político" del Cantón de La Chorrera, precisamente en un período que marca una serie de acontecimientos políticos significativos en el Istmo, como lo fue el año 1826. Todo parece indicar, que con este cargo llegó a la cúspide de su ejercicio como hombre público identificado con el credo bolivariano, porque en adelante no encontramos otro rastro de su accionar político, como tampoco de otra naturaleza. El cargo de "Jefe Político" significa en aquella época de iniciales ensayos republicanos, la máxima autoridad civil administrativa de un cantón, cuya esencia política es la de un gran municipio. La división política del Departamento de Panamá, empezaba con dos provincias, las de Panamá y Veraguas, y sus respectivos cantones y distritos parroquiales subalternos. La "Jefatura Política del cantón", solo se subordina a la "gobernación" de la respectiva provincia (que en este caso es la de Panamá), y ésta depende directamente del Poder Ejecutivo. En consecuencia, los "Jefes Políticos son agentes inmediatos del gobierno en los cantones municipales; y en los distritos parroquiales, los Alcaldes parroquiales responden a la subordinación del "Jefe Político" del Cantón. La "Intendencia" es la máxima autoridad civil del Departamento de Panamá y dicha responsabilidad recae en el "Intendente".

De la administración de don José Joaquín Meléndez, se consigna un proceder de militancia bolivariana, pero también de sensibilidad social. Así lo pone de manifiesto un episodio que ocurre a inicios de enero de 1826, cuando por mandato legal "la Junta de Manumisión de La Chorrera, determina la libertad de una esclava perteneciente al "Sr. Jefe Político José Joaquín Meléndez", luego de indemnizarlo con 200 pesos. Los términos de este proceder fueron los siguientes: "La Junta de Manumisión de La Chorrera solo contaba con 175 pesos de fondo[...] Tasada [valorada] una esclava del Sr. Jefe Político José Joaquín Meléndez en 300 pesos, ofreció que para [que fuera declarada] libre, le rebajaría 100 pesos, y el Sr. Cura Vicario José María Blanco, para que lo fuese [adquiriera la libertad], ofreció de su pecunio los 25 pesos que faltaban para los 200, con lo que se logró [...] declarar libre a Nicolasa Meléndez, tasada en 300 pesos". Para una mejor comprensión de esta transacción conviene anotar que su base legal lo es la promulgación en Cúcuta de la

Ley de 21 de julio de 1821, por el cual el Estado colombiano participa de la abolición progresiva de la esclavitud, mediante la creación de las "Juntas de Manumisión", en las cabeceras de los cantones respectivos. Dichas entidades tuvieron el propósito de redimir, mediante sorteos (realizados los días 25, 26 y 27 de diciembre de cada año) e indemnizando a los propietarios, con una suma procedente de un "fondo de manumisión" que era generado de cobros porcentuales de impuestos. Cabe consignar aquí, que en el lapso 1821 - 1825, en el cantón de La Chorrera solo se verificó este único caso de liberación de esclavo.

Otro incidente que ocurrió durante la gestión administrativa de Meléndez, fue el equívoco de su aprehensión en julio de 1826 por supuestos cargos de sedición favorable a la Monarquía española, conjuntamente con otras influyentes personalidades públicas y eclesiásticas, como el Alcalde Primero Municipal de la ciudad de Panamá Juan Bautista Feraud, su hermano Luis Feraud, el Sr. Provisor Gobernador del Obispado Juan José Martínez, el presbítero José María Blanco y Agustín Alegría. Este incidente lo generó el Comandante General José María Carreño, siguiendo directrices del propio Simón Bolívar que desde el Alto Perú (actual Bolivia), ordena que "[...] el Intendente y el Comandante General de ese departamento [Panamá] deben tomar en el acto las medidas más eficaces a fin de proveer a todo sin andarse con muchos miramientos". El resultado fue que doce personas notables fueron "apreñadas y conducidas a esta Capital", incluyendo el citado Jefe Político del Cantón Municipal de La Chorrera, don José Joaquín Meléndez, y que además el Istmo fuera declarado por 14 días en "asamblea", o sea sin garantías constitucionales, precisamente en el mes de julio cuando se encontraba reunido en Panamá el Congreso Anfictiónico o Bolivariano. Y a la postre, fueron todos liberados "por no aparecer en éste [expediente] ningún comprobante [pruebas] de los indicios que obraban [o que se les imputaban] en contra de ellos", como supuestos conspiradores contra el régimen republicano.

Como colofón de eventos políticos ocurridos en dicho año de 1826, que involucran de alguna manera la administración cantonal municipal chorrerana que jefatura don José Joaquín Meléndez, son dignos de mencionar, primero, la intención del enviado de Simón Bolívar, Antonio Leocadio Guzmán, que desde el Perú vino al Istmo a gestionar el pronunciamiento a favor del Código boliviano y obediencia a la dictadura de Bolívar por parte de

las municipalidades istmeñas. Así, es evidente el pronunciamiento que hace el Cantón de La Chorrera, a favor de la solicitud de la dictadura de Bolívar. Tal suceso abarcó el lapso de crisis política en todo el Istmo entre el 13 de septiembre y 14 de octubre de dicho año, provocando por fisura inmediata la afectación a la Comandancia del Istmo, con el traslado del jefe militar, el general José María Carreño a Cartagena en febrero de 1827. Es el momento en que es evidente el ocaso del liderazgo del Libertador Bolívar y la desesperación de los funcionarios seguidores, por aferrarse a medidas administrativas de fuerza. Tal como ocurre en 1828, en una maniobra política partidista en Ocaña (Colombia), en que se recrudece la pretensión de implantar la dictadura de Bolívar en toda la República. En el caso particular de Panamá, los diferentes cantones municipales del Interior se ven arrastrados por la vorágine incierta de la gobernabilidad, y sus concúbitos juran mediante sendas actas sospechosas su adhesión a la dictadura bolivariana.

En segundo orden, el año 1826, concita otro evento de trascendental importancia que guarda relación con la consuetudinaria travesía de tropas por el Istmo de Panamá, durante la Revolución Hispanoamericana. Así, durante la década 1811- 1821, este trajín castrense fue de la soldadesca defensora de la Monarquía española procedente de España, que luego de su desembarque en los puertos de Portobelo o de Chagres se dirigían a la ciudad de Panamá, desde donde eran reembarcadas con destino a los focos insurgentes republicanos de la costa sur de Colombia, el Reino de Quito y Perú. Consumada la independencia del Istmo el 28 de noviembre de 1821, la función de tránsito de tropas en la misma dirección norte-sur continuó, solo que desde entonces hasta 1824 fueron de contingentes bolivarianos que se trasladaron desde Cartagena vía el Istmo de Panamá, para liquidar los remanentes de la resistencia hispana en Guayaquil, Quito, Callao, Lima y el Alto Perú (actual Bolivia). Verbigracia, en 1824 dos divisiones de 1,600 hombres cada una, procedentes de Venezuela son enviadas al Perú, a través de la vía de Panamá.

Como es comprensible, el problema que siempre asedió las arcas fiscales de Panamá (tanto en los postreros años del régimen monárquico, como durante el lustro republicano 1822-1826, lo fue "el serio gravamen que para el escuálido tesoro del Departamento [de Panamá] suponía el continuo tránsito de contingentes militares". En este incesante trajín castrense republicano,

también le cupo a la región chorrerana ser anfitriona como lugar de reposo de un indeterminado número de las fatigadas tropas bolivarianas que combatieron en la independencia del Perú y Bolivia, y que a su retorno a los puertos colombianos y venezolanos de la ribera caribeña, debieron pernoctar por escaso tiempo en las llanuras chorreranas de La Mitra. Ciertamente que se desconoce la cantidad de soldados que entre julio de 1825 y marzo de 1826 retornaron del Perú en tránsito por el Istmo con destino a Cartagena, Puerto Cabello, Magdalena, Maracaibo y Caracas. Como también cuántas de estas tropas fueron provisionalmente destinadas a La Chorrera, en espera de continuar su traslado a Chagres y Portobelo. lo cierto es la organización del alojamiento, la alimentación y el flete para el traslado de estos batallones como un encargo especial que le hizo Bolívar al general José María Carreño, jefe militar del Istmo, en los términos siguientes: " [...] escriba al general Carreño para que tenga buques y víveres y esté preparado para recibir esos 4,500 hombres en todo el corriente de este año [julio de 1825)". En otra carta reiterativa Bolívar agrega, [...] "Dígale también que las cuide mucho [las tropas]; que estos soldados son serranos muy aguerridos y que se necesitan en su misma patria, Venezuela, para mantener el orden". Y seguidamente ordena "[que] no se canse Ud. de encarecerle el cuido de estas tropas que son preciosas: ... ". Dado que eran soldados acostumbrados a las alturas, Bolívar solicita a Carreño, que procure demorar poco la estadía de éstos en el Istmo, y en caso de necesidad, los ubique en "los montes" o "en las cimas de los cerros", hasta que llegue el momento del embarque. El 13 de octubre de 1825, ante la posible amenaza de una expedición militar española, Bolívar ordena el envío al Istmo de 1,300 infantes y 100 caballos de las tropas que mantienen sitiadas El Callao, "acostumbradas a un clima ardiente". Y simultáneamente se tiene noticia que el general Carreño "habrá recibido ya o estará recibiendo el batallón Junín y el escuadrón de Granaderos con 1,600 plazas", que aunque con el propósito de transitar el Istmo en ruta a su destino caribeño, eventualmente pudieran ser útil solo para la defensa circunstancial "porque morirán de fiebre, siendo de climas fríos" afirma Bolívar, si demoraran su estadía en el Istmo.

El 17 de noviembre de 1825, el general Carreño informa al Libertador Bolívar de la llegada de una división de 1,399 hombres de infantería y 202 de caballería, procedentes del poblado costero de Arica, en los confines del Perú, y cuyo destino final sería Caracas. Se sabe que estas tropas fueron embarcadas sin demoras en Portobelo.

Por manera que la única referencia que se tiene de tropas bolivarianas asentadas eventualmente en La Chorrera, corresponde a un "aviso oficial" publicado en el dominical "Gaceta del Istmo de Panamá" del 12 de marzo de 1826, y reiterado en el mismo medio catorce días después, y que es del tenor siguiente: "Teniendo esta intendencia noticias de que deben llegar de la plaza de El Callao varias columnas de tropas, se invita a los habitantes del Departamento que quieran contratar su sostenimiento con raciones diarias de carne, pan y arroz, para que presenten sus propuestas. Igual invitación se hace para racionar la columna Callao que existe en La Chorrera; [...]". En este sentido, pudiera ser valedero conjeturar que es muy probable que estas tropas que se mencionan [según estimaciones fueron 1,600 hombres], acamparan en el latifundio del Jefe Político del cantón chorrerano, don José Joaquín Meléndez, un confesado partidario del ideario bolivariano; o bien en la propiedad del pariente inmediato Manuel Meléndez, puesto que ambos tenían bienes raíces en las llanuras de La Mitra.

Para concluir esta breve semblanza del patricio chorrerano de la gesta del 28 de noviembre de 1821, y hasta cierto punto satisfacer la válida curiosidad ciudadana de los chorreranos, por conocer los orígenes de La Chorrera bolivariana, que el 28 de noviembre de cada año, se desenfrena en conmemorar tan magna fecha, hilvanamos algunos datos sueltos sobre los descendientes de la cepa genealógica Meléndez y el nexos con el "mulato" José Joaquín Meléndez, gracias al gesto generoso del ingeniero Julio Meléndez y su esposa Meys Rubio. Con la correlación de la vida política del patriota, la fecha epónima del 28 de noviembre y el hilo ductor de la estirpe Meléndez, es posible comprender en cierto sentido el origen y la vigencia del ideario bolivariano que caracteriza a la comunidad chorrerana.

Según una tradición familiar, la cepa Meléndez proviene de un inmigrante sevillano, llamado José Joaquín Meléndez, quien a mediados del siglo XVIII arribó al Istmo. Se especula que tuvo por consorte una mujer mestiza con la cual tuvo un hijo llamado José Joaquín ("el mulato" o sea el patriota bolivariano). Por un parentesco no precisado entra en escena también Manuel Meléndez (sic). Ambos fueron terratenientes en La Chorrera. El primero anuncia propiedad en 1813 y el segundo en 1826. Precisamente después de esta fecha de 1826, cuando se desempeñó como Jefe Político del Cantón de La Chorrera, un manto de circunstancias desconocidas impiden hasta el presente conocer cuál fue el destino en adelante del patriota bolivariano. Solo

invita a la especulación considerar que el ocaso del régimen bolivariano con el que se identificaba, quizás terminó opacando el accionar político conservador del "mulato" don José Joaquín Meléndez.

En cambio la línea filial de Manuel Meléndez es generosa en información. Se conoce que adquiere la hacienda "Tranquillas", alias "La Mitra", el 30 de septiembre de 1826, por el costo de 9,700 pesos, pagados a Francisco de Paula Ducer. Este Ducer, dos años antes en 11 de octubre de 1824, hubo comprado dicha propiedad por 12,000 pesos a Antonio Jiménez, en condición de "apoderado", y probablemente hermano de las propietarias las hermanas María del Rosario y Rafaela Jiménez de la Barrera. Según un proceso judicial incoado en 1845, consta que todavía hasta 1857 Manuel Meléndez siguió siendo su propietario y posteriormente la vendió a Manuel Escala, un "mulato grande y gordo", influyente en la vida política chorrerana a finales del siglo XIX. Hacia 1878, Escala ostenta el cargo de Alcalde del distrito de La Chorrera, el cual alterna con otros negocios como propietario de dos grandes haciendas, de las cuales en el "Hato de La Mitra" pastan 1000 reses. Posee además una posada, es "carnicero negociante", conocedor del oficio de vaquero, y "sobre todo, destilador de anisado". Su vivienda es quizás "la más bella de toda la región".

Parece probable que Manuel Meléndez tuvo un hijo llamado Manuel Antonio Meléndez, el cual se matrimonió con María Alemán, y de cuya unión nació Manuel Antonio Meléndez Alemán. Éste a su vez se casó con Mercedes Lasso de la Vega y engendraron un hijo llamado José Joaquín Meléndez Lasso. Se estima que "[...] debe haber nacido hacia 1870 [y que] era quien organizaba las celebraciones del 28 [en el seno familiar aquí en La Chorrera] ... siguiendo la tradición familiar Meléndez ... " Este José Joaquín Meléndez Lasso, fue un burócrata que desde el desempeño de "Secretario de la Alcaldía" de La Chorrera en 1904, es promovido y nombrado como "Inspector de Policía del Puerto del Caimito en propiedad" en reemplazo de Pablo De Sedas. De tal cargo, surgió el apodo amical de "el Capitán José Joaquín Meléndez Lasso".

Del matrimonio José Joaquín Meléndez Lasso con la dama Amada María Lasso, nació el primer hijo Joaquín Manuel Lasso, y en 1910 Julio Alcibiades Meléndez Lasso, además de otros hermanos. Julio Alcibiades se casó con Leticia Martínez Jaén. El clan Meléndez fue propietario de un vasto sector del predio llamado Mastranto y en el mismo desarrolló la urbanización María Leticia. En la actualidad, en La Chorrera sobreviven a Julio Alcibiades, su hijo

el ingeniero Julio Meléndez con su esposa Meys Rubio, nuestros estimados amigos, y su prole María Leticia y Julio Martín, con los nietos Julián, Mía y Sara. En Estados Unidos reside un tercer hijo, José Joaquín Meléndez Rubio, que no deja de realizar una visita anual al seno familiar y al terruño chorrerano. Por manera pues que por la línea patrilínea Meléndez, la historia familiar registra cuatro varones llamados "José Joaquín Meléndez".

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES IMPRESAS.

AROSEMENA, Mariano. (1949). Apuntamientos Históricos (1801-1840). Biblioteca de Autores Panameños. Publicaciones del Ministerio de Educación. Panamá, R. de P.

_____. [1971]. Historia y Nacionalidad. Estudio preliminar de Argelia Tello de Ugarte. Editorial Universitaria Panamá EUPAN.

BELUCHE, Isidro Antonio. [1942]. Un Patrimonio Comunal. Estudio histórico jurídico sobre la propiedad de las tierras de La Chorrera. Segunda edición. Panamá. Editado en los Talleres del "Panamá América".

CANO Amoldo y Justo Quirós [1922] Editores. La Chorrera en 1922. A beneficio del Centro Chorrerano. La Chorrera, 22 de abril de 1922.

CASTILLERO CALVO, Alfredo. "Despegue comercial pre-independentista". 3-16. En Historia General de Panamá. (Dir. Alfredo Castillero Calvo). Vol. 11, Siglo XIX. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

FIGUEROA NAVARRO, Alfredo. [1978]. Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903). (Escrutinio sociológico). Impresora Panamá, S. A. Ciudad de Panamá.

GUZMÁN NAVARRO, Arturo. "Discrepancias en los mandos político y militar en 1826". 127-139. En Boletín de la Academia Panameña de la Historia. Tercera época. Panamá, enero-junio 1986. Nos. 46-47.

_____. "Las Actas de las Municipalidades Cantonales de La Mesa, Guaymí, Santiago Alanje y Los Santos, como manifestaciones Bolivarianas en el Interior del Istmo de Panamá en 1828". 195-224. En Boletín de la Academia Panameña de la Historia. Tercera época. Panamá, julio-diciembre de 1986. Nos. 48-49.

_____. "Caracterización de la Defensa militar en el Istmo Durante el período de la Pre-independencia de 1821". 33-54. En Boletín de la Academia Panameña de la Historia. Tercera época. Panamá, enero-junio 1987. Nos. 50-51.

MIRÓ, Rodrigo. [1976]. La imprenta y el periodismo en Panamá durante la primera mitad del siglo XIX. Instituto de Investigaciones Históricas Ricardo J. Alfaro. No. 2. Academia Panameña de la Historia. Litho-Impresora Panamá, S. A.

RECLUS, Armand. [1997]. Exploraciones a los istmos de Panamá y el Darién. 1876-1877-1878. Biblioteca Cultural Shell. Fondo de Promoción Cultural Shell. Editor Vicente Stamato. Panamericana Formas e Impresos S. A. Panamá República de Panamá.

VARGAS, Francisco Alejandro: "General de División - José María Carreño". 23-75. En Boletín de la Academia Panameña de la Historia. Tercera época. Panamá julio-diciembre 1980.

FUENTES DOCUMENTALES.

ARCHIVO NACIONAL DE PANAMÁ.

Gaceta Oficial de 21 de agosto de 1905. Segunda época, Año 11, Número 146.

Gaceta Oficial de 22 de agosto de 1905. Segunda época, Año 11, Número 147.

Gaceta oficial de 24 de agosto de 1905. Segunda época, Año 11, Número 148.

Editor de la "Gaceta", Sr. Demetrio H. Brid.

Decreto Número 9 de 1904 (de 1° de septiembre) (sic).

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. BOGOTÁ, COLOMBIA.

Sala República, Fondo: Gobernación de la provincia de Panamá. Tomo I.

Sala República, Fondo: Historia. Tomo VI. Año 1826

Sala República, Fondo: Ministerio de Hacienda. Tomo CCXC. Año 1826.

Gaceta Oficial del Departamento de Panamá de domingo 29 de febrero de 1824. Semestre quinto, Número 61.

Gaceta del Istmo de Panamá de domingo 2 de octubre de 1825. Octavo semestre. Número 144.

Gaceta del Istmo de Panamá de domingo 15 de enero de 1826. IX semestre. Número 159. Gaceta del Istmo de Panamá de domingo 12 de marzo de 1826. IX semestre. Número 167. Gaceta del Istmo de Panamá de domingo 26 de marzo de 1826. IX semestre. Número 169.

P. D. Estas fuentes tienen como soporte copias de rollos de micropelículas, localizados en el Centro documental del Instituto del Canal de Panamá, Universidad de Panamá.

ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA.

Acuerdo número 8 de 1970 (de 5 de febrero).

ARCHIVO DE LA FAMILIA MELÉNDEZ - RUBIO Y TESTIMONIOS ORALES.

APORTES DE LA PRENSA ISTMEÑA EN EL DESARROLLO NACIONAL SUS INICIOS Y ÉPOCAS DE LAS COLONIAS

Por: Garrit Geneteau Delis

PREÁMBULO

La historia del periodismo istmeño está llena de tan ricas anécdotas, comentarios, narraciones y hasta mitos, en las dos épocas coloniales cuando la República de Panamá estaba unida a España y posteriormente a Colombia.

Abordaré el comportamiento del periodismo panameño de manera cronológica con veracidad y en donde se demuestra que pese a una prensa rudimentaria, fue combativa, creativa con la participación de brillantes plumas, de intelectuales, escritores, políticos y pensadores nacionales. En un escenario histórico en donde la palabra se refería a algo distinto.

En el mundo contemporáneo, es muy común afirmar que existe cantidad de información en el público y que ciertamente hay sed de información. El argumento de que el papel de la prensa debe ser brindar una información fiel al público, no puede sentarse mediante la simple necesidad de información.

El crecimiento del periodismo panameño fue notable y reconocido en América desde las épocas coloniales.

En el periodo de nuestra unión a Colombia, iniciado el 28 de noviembre de 1821, ocupa el primer puesto como órgano periodístico, LA GACETA OFICIAL, publicada según testimonio de don Mariano Arosemena en 1822 y la cual fue dedicada a publicar los actos administrativos del Gobierno de Colombia. En 1823, aparece el primer periódico oficial del Departamento bajo el nombre de GACETA DEL GOBIERNO INDEPENDIENTE DE PANAMÁ. Al parecer, no es un nuevo periódico sino un cambio de nombre de la Gaceta fundada el año anterior. Le sigue en orden EL FISCAL Y LA LEY y más tarde EL PANAMEÑO.

PRENSA ISTMEÑA

Para mejor comprensión de los datos históricos de la prensa istmeña, la Escuela de Periodismo del Instituto Justo Arosemena que tuvo su primera graduación en 1956, dividió su estudio por épocas. De este modo, coloca los periódicos ya mencionados, en la Primera Época y les atribuye tendencias netamente independientes y patriotas.

A. Segunda Época

Los investigadores de la materia ubican esta etapa en la década de 1830, hacia los medianos del siglo XIX.

La Unión

Se caracterizan estos periódicos por su ideal político, su euforia por haber alcanzado por su "propia virtud". Su afán primordial era la vigencia permanente de estos ideales, combatiendo a toda costa los brotes contrarios. Fue creado LA UNIÓN para combatir y luchar por la integridad del Istmo bajo un gobierno democrático. La guerra de la Censura de Prensa se hizo sentir con el cierre de todas las imprentas y la suspensión de la Unión, que por tener una vida efímera y tan importante, se cataloga como la primera víctima de una tiranía en el territorio del Istmo.

Constitucional del Istmo

En este periodo de gobierno independiente, creado por la demagogia de Espinar, se fundó también EL CONSTITUCIONAL DEL ISTMO para los actos gubernativos. Sofocado el movimiento del general Espinar y vuelto el Istmo al seno de la Gran Colombia, surgieron entonces otros periódicos con muy distintas tendencias, quizás menos conservadores y con más amplitud de miras.

Entonces funda don Mariano Arosemena EL COMERCIO LIBRE para la defensa de los asuntos fiscales del Departamento. El coronel Tomás Herrera funda en enero de 1831 la sociedad cívica Los Amigos del País y para sostener su hermandad patriótica, fundan un periódico con el mismo nombre, cuya publicación se prolonga hasta 1841. Con este periódico asoma al Istmo el primer brote del periodismo informativo, pues en sus columnas se publicaban noticias locales y extranjeras y los incidentes cotidianos y de conflictos armados ocurridos en otras provincias.

B. Tercera Época

Abre esta tercera época el ASPIN WALL COURIER, publicado en inglés en la ciudad de Colón, aunque con una pequeña sección en español. Debido a los trabajos del Ferrocarril Transístmico, cosa que aprovecharon los publicistas para fundar este órgano que dura más de un año publicándose.

Seguidamente, irrumpieron en la vida nacional una serie de periódicos de estilo jocoso. Por sus títulos se percibe que una ola de humorismo había invadido el Istmo y que las cosas se tomaban medio en broma y medio en serio. El contenido de sus columnas es valiosa fuente informativa para conocer las costumbres de aquella época. Unos de los títulos que se conocen son: El Triángulo, La Tarántula, El Cometa, El Arriero, La Muerte, Pie Bota, El Látigo.

El Tribuno

Con tendencias netamente políticas apareció EL TRIBUNO en 1856. EL PUEBLO hizo su aparición en 1858 apoyando la candidatura presidencial de don José Domingo de Obaldía.

La Nueva Era comenzó a publicarse en febrero de 1861, para oponerse fuertemente al gobierno del general Santiago de La Guardia. Y cierra esta tercera época EL ISTMEÑO, publicado en 1867, órgano del Partido Conservador y durante la vigencia de la Constitución de Río Negro, que a pesar, de ser "una anarquía organizada", consagró los derechos de la ley sobre imprenta y abogó porque fuera la prensa la que asumiera las responsabilidades de sus actos.

C. Cuarta Época

Despertar Literario

En esta época de un verdadero despertar literario, debemos incluir los primeros órganos periodísticos que aparecieron en las provincias del Interior, demostrando así que las inquietudes humanísticas iban extendiéndose allende los valles y montañas de nuestra campiña. Hemos de mencionar en primer plano LA ANTORCHA, un periódico manuscrito que circulaba en David, Chiriquí, allá por los años de 1854. Aparece luego EL COCLESANO,

en Penonomé, redactado por los ilustres Simeón Conte y Manuel de Jesús Quijano. En Santiago de Veraguas se publica EL REPUBLICANO. LA VOZ DE CHITRÉ hace su primera tirada en 1882.

También se distinguió el Istmo por su efervescencia literaria, una latente inquietud animaba los intelectos y los periódicos florecieron con distintas tendencias. Se publicó EL CEFIRO, para recoger la producción literaria de una generación romántica que palpitaba poesía y emoción.

D. Quinta Época

Unión Republicana

Se conoce este periodo como el de pre-independentista y abre la trocha EL CRONISTA. Luego le sigue LA UNIÓN REPUBLICANA en 1884, periódico político fundado para apoyar la candidatura del Dr. Justo Arosemena para Presidente del Estado Soberano de Panamá. LA IDEA en 1888 con un espíritu de lucha y pelea por la independencia.

Por último, aparece LA REGENERACIÓN en 1897, abogando por una inmediata separación de Colombia, a fin de organizar los istmeños un gobierno libre y soberano.

Fundación de la Estrella de Panamá

Mejoramiento Social y Cultural

La fundación de este periódico centenario pertenece a la Segunda Época. Nació de una necesidad de información para los buscadores de oro que se dirigían a la legendaria California, y a un siglo de distancia sigue publicándose, cumpliendo una admirable función, periódico que lo coloca entre los más prestigiosos del Continente y aún del Viejo Mundo. Desde su fundación, LA ESTRELLA DE PANAMÁ se preocupó bondadosamente por el mejoramiento social y cultural del Istmo.

LA ESTRELLA DE PANAMÁ ha sido un verdadero campeón de los intereses hispanoamericanos, un anheloso propagador de cuanto pudiera redundar en bien de las diversas secciones, un defensor de sus derechos y el diseminador de todos los informes que podría procurar sobre sus inmensos recursos naturales.

Prensa Republicana.

La obra realizada en tal o cual administración de los pueblos no pertenece a una sola generación. Es el causal común producto de la continuidad histórica, de la corriente vital del devenir. Es la idea que perdura a través del tiempo, del lapso histórico que la engendra, la desarrolla y evoluciona.

No es pues, la prensa republicana creación exhaustiva de un sistema de ideas que tiene su momento y deja de existir, sino la consecuencia lógica de ancestrales herencias, fruto de la madurez intelectual de un ayer próximo cargado de esperanzas.

Llega pues, la nueva República con un haber de larga experiencia, un bagaje de grandes perspectivas que la proyectan hacia un halagüeño porvenir.

Participación del Dr. Octavio Méndez Pereira en el ámbito periodístico

El Dr. Octavio Méndez Pereira tenía la apreciación subjetiva en su columna que servía en LA ESTRELLA DE PANAMÁ titulada "MOTIVOS EFÍMEROS", y en las informaciones se expresaba con su carácter específicamente periodístico de modo global con hechos verídicos, emitió juicios con mucho valor y magnitud de sus conocimientos, de su quehacer como periodista y así orientar al lector.

Utilizó técnicas de persuasión para derrotar la inercia y cambiar la actitud del receptor. Tenía mucha firmeza en su estilo, pero con cierta flexibilidad en sus mensajes. Tendía hablar los hechos reales con precisión.

También utilizó su columna MOTIVOS EFÍMEROS para poner orden y justicia.

Creía en la libertad y el respeto, así como en la igualdad de derechos.

Y por último, podemos mencionar que se fundamentaba en la naturaleza del hombre.

1. MISCELÁNEA DEL ISTMO DE PANAMÁ

Primer periódico panameño. Fue publicado en marzo de 1821, semana después de haber importado al Istmo la primera imprenta. Se trataba de un semanario de cuatro páginas con formato pequeño, que aparecía todos los domingos.

2. GACETA DEL GOBIERNO INDEPENDIENTE DE PANAMÁ

Se trata del segundo periódico y primera gaceta oficial impresa en Panamá. Según el historiador panameño Rodrigo Miró, apareció por primera vez en diciembre de 1821. Las hazañas y los comunicados del Libertador fueron insertados en este medio informativo con prioridad.

3. GACETA OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ISTMO

Surge en enero de 1823 para constituirse en uno de los más importantes de la década de 1821 a 1831.

Aceptaba suscripciones para cubrir los gastos de papel, único interés de sus editores.

4. EL COMETA DEL ISTMO

Vio la luz pública el 9 de marzo de 1823, presentaba como lema el siguiente pensamiento de Rousseau: "Cuando la legislación se debilita, las costumbres degeneran; pero entonces el juicio de los censores hará lo que la fuerza de las leyes no ha hecho".

5. EL FISCAL Y LA LEY

Quincenario impreso en 1824 por Diego González. Su lema fue "La Constitución puede ser libre y no serlo el ciudadano", de Montesquieu.

6. EL FISCAL

Continuó la obra periodística anterior. Fue constitucionalista y en su editorial registraba frecuentemente "El Fiscal ha callado todo el tiempo que era insignificante su voz".

7. EL DESCUBRIDOR DEL ISTMO

Aparece en 1827. Se autodenominó hermano de EL FISCAL, con el cual se fusionó después. Se caracterizó por señalar las irregularidades de la administración de turno.

8. GRAN CÍRCULO ISTMEÑO

Publicado por la sociedad del mismo nombre, que lo señaló vehículo de ideas liberales, en julio de 1827. Sus redactores fueron Mariano Arosemena, José de Obaldía y José Agustín Arango.

9. LA UNIÓN

Editado por la empresa de José Ángel Santos y compañía, en julio de 1830. Su impresión fue prohibida por el general Espinar, a quien fustigaba frecuentemente.

10. EL CONSTITUCIONAL DEL ISTMO

Civilista por experiencia, surge como semanario el 28 de noviembre de 1831. Promovió la publicación de informaciones sobre las últimas disposiciones administrativas y demás de interés público. La suscripción anual costaba diez pesos y se distribuía a domicilio.

11. COMERCIO LIBRE

Aparece por primera vez el 15 de diciembre de 1833, y se apoyó en un epígrafe de Mariano Arosemena. La circulación era gratuita y defendía lo que se llamó el grandioso plan del comercio de tránsito libre.

12. EL VIJÍA DEL ISTMO

Publicación dominical creado el 13 de julio de 1834. Le preocupaba notablemente la prosperidad istmeña, tal como rezaba uno de sus lemas.

13. LOS AMIGOS DEL PAÍS

Fundase el 15 de febrero de 1835 bajo la responsabilidad de Arosemena, Obaldía y Arango, fundadores de los más importantes periódicos de su época. Fue defensor incansable del progreso de Panamá.

14. GACETA DEL ISTMO

Sucede a la publicación anterior bajo la misma orientación periodística. Vocero oficial del mismo sistema de gobierno imperante a la razón.

15. TELESCOPIO DE AMBOS MARES

Créase en el año 1841. Aseguraba que aparecía cuando se contaba con noticias importantes que comunicar, costando la suscripción mensual cuatro reales de la época.

16. LA CARTILLA POPULAR

Apareció por vez primera, el 15 de enero de 1843. Se ocupó preferentemente de los problemas del pueblo y de la educación istmeña. Se trataba de un quincenario y la suscripción anual costaba seis reales de la época.

17. EL ISTMO DE PANAMÁ

Salía dos veces por semana con informaciones diversas. Explotaba la actividad comercial de la ciudad de Panamá, publicando distintos mensajes publicitarios.

18. EL NOTICIOSO DEL ISTMO AMERICANO

Americanista por excelencia, este periódico que aparece en 1847, informaba sobre los más recientes acontecimientos independentistas y la última nota comercial.

19. EL PANAMEÑO

Fue fundado en enero de 1849, también en los talleres de José Ángel Santos. Se distingue por ser uno de los periódicos de mayor prestigio e importancia durante el siglo pasado. Fue semanario, pero con marcada frecuencia aparecía hasta tres veces por semana.

20. LOS DESEOSOS DE INSTRUCCIÓN

Fijo el Órgano de información de la sociedad "Los Deseosos de Instrucción", integrada por los alumnos del Colegio Panamá, que lo declararon "Literario y Noticioso". Fue publicado a partir del 15 de abril de 1849.

21. CRÓNICA OFICIAL

Fue editada por la Cámara Provincial del Istmo a fines de 1849. Por su condición oficial y su relativa duración. Crónica Oficial es considerada como una de las más importantes publicaciones de mediados del siglo XIX.

22. EL COMERCIO LIBRE

Aparece en agosto de 1849 como oficioso colaborador del Gobernador de Obaldía en sus más importantes campañas administrativas. Presentaba las mismas características del anterior Comercio Libre, publicado en 1833.

23. THE DAILY STAR

Apareció en 1852, constituyéndose en la tercera publicación editada en inglés en el territorio panameño.

24. CENTINELA ALERTA, ALERTA ESTÁ

Una de las publicaciones más combativas del siglo pasado. Se caracterizaba por fustigar a determinados funcionarios panameños nombrados en el Istmo por el Gobierno de la Nueva Granada.

25. EL TÍO SAM

Fue publicado en 1898. Afirmaba ser periódico crítico social y americanista. Su lema "Todo por Cuba, nada por España", se hizo popular en el Istmo a fines del siglo XIX.

26. EL MERCURIO

Surgió a fines del siglo pasado, pero fué en el inicio del presente que logró consolidarse. Era editado por la Cámara de Comercio de Panamá, teniendo como redactores a José M. Castillo, Juan A. Henríquez y Miguel Aristizábal.

27. EL CRONISTA

Segunda etapa de este importante semanario que fue fundado en 1878 por la familia De La Torre. Distintos anuncios en la primera plana fue su principal característica.

28. EL MONO POLÍTICO

Impreso por Jaime Bousquet, apareció en febrero de 1836, con un formato pequeño y de sólo dos páginas. Su contenido de carácter satírico ofrecía parábolas intencionadas y epigramas negociantes tal como señala Rodrigo Miró en su obra "El Periodismo en Panamá durante la década de 1831-1841".

29. LA RAPOSA LADINA

Surge el 13 de marzo de 1836. Era impreso todos los domingos en los talleres de José Ángel Santos. Fue una de las publicaciones con humor político más importantes de la época.

30. LA MONA POLÍTICA

Esta hoja que aparece en agosto de 1836, sucedió al MONO POLÍTICO, que había causado gran impacto en los círculos políticos del Istmo. Reunía las mismas características de la publicación anterior.

31. LA BRUJA DEL CORREO

Aparece en el año de 1848. Su tono era también en broma y en serio. Su preocupación por la actualidad política era evidente. El logro era acompañado de la siguiente explicación: "Este periódico saldrá cuando convenga y se reparte en la tienda de la señora, María José Paredes".

32. LA ÉPOCA

Periódico dirigido por Heliodoro Patiño, a partir del 11 de marzo de 1904. Tocaba temas de actualidad, especialmente de tipo político, orientado a la opinión pública.

33. LA PALABRA

Surge el 31 de diciembre de 1910, con informaciones de interés general. El nacionalismo fue su aspecto más notable.

34. LA PRENSA

Su primer número apareció en 1908. Fue un diario de filiación liberal. Guillermo Andreve fue su fundador propietario y como tal era su principal editor.

35. EL CONSERVADOR

Semanario político, administrado por Eduardo Morales. Decía ser el defensor oficial de los intereses del Partido Conservador. Sus principales directores fueron los periodistas Julio J. Fábrega y Fernando Guardia.

36. LA OPINIÓN

Apareció en 1919, como vocero de la Juventud liberal. Su principal directiva estaba encabezada por Roberto R. Royo.

37. LA DEFENSA

Otro de los grandes diarios de la época. Aparece en 1921, comprometiéndose a defender su integridad territorial bajo la dirección también de Guillermo Andreve.

38. LA AVISPA

Bisemanario nacionalista que denunciaba en broma y en serio los distintos problemas que inquietaban a los diferentes sectores socioeconómicos del país.

39. EL PREGONERO

Vespertino que aparece el 13 de octubre de 1925 "pregonando la causa nacionalista". Julio Paz Rodríguez fue su Director Gerente.

40. PANAMA MORNING JOURNAL

Semanario editado en inglés, a partir de 1904, bajo la administración de Morales y Rodríguez.

41. EL DERECHO

Defensor de los ideales del Partido Conservador. Aparecía todas las semanas bajo la dirección de José C. de Obaldía.

42. EL ÚLTIMO ESCLAVO

De reconocida trayectoria periodística, esta publicación combativa defendió los intereses soberanos de Panamá frente a los Estados Unidos.

43. MERCURIO

Quincenario especializado en temas económicos, fundado en 1948 por Enrique Gubrini, su director propietario. Fue un órgano de orientación socioeconómica.

44. THE PANAMA TRIBUNE

Fue fundado en la ciudad de Panamá el 11 de noviembre de 1928. Su razón de ser fue representar los intereses de los negros de origen antillano residentes en el istmo de Panamá, sirviendo como vocero de sus aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Hasta mayo de 1959 fue publicado y dirigido por Sidney A. Young, su fundador. En julio de 1959, fue comprado a sus herederos por George W. Westerman, quien fue su director y editor.

45. EL DIARIO DE PANAMÁ

Se constituyó en uno de los diarios más completos de su época. La actualidad noticiosa tanto nacional como internacional fue su principal preocupación.

46. LA NACIÓN

Impreso en los talleres de lo que fue la Editora La Nación, S.A., de la Avenida "A", hoy Impresora Panamá, S.A. Por su presentación y

contenido noticioso, alcanzó una posición envidiable en el diarismo nacional.

47. EL MUNDO GRÁFICO

Semanario ilustrado que se destaca también por el sensacionalismo. Contribuyó a la promoción del periodismo gráfico en nuestro medio.

48. EL FLAS-LAY

Semanario humorístico dirigido por Demetrio Korsi, quien se ganó la simpatía de sus compatriotas por sus campañas sociales y políticas a través de este periódico.

49. PROVINCIAS

Quincenario fundado en 1946 para defender y capacitar.

50. EL TRABAJO

Quincenario periodístico de gran sentido social. Contribuyó a la formación de distintas organizaciones cívicas y sindicales de la década de 1940.

51. EL PAÍS

Recordado tabloide de reconocida agilidad periodística, bajo la dirección de Samuel Lewis.

52. LA VERDAD

Aparece en 1952 bajo la dirección de Pedro Brin M. Se destacó por tratar temas de la provincia de Darién, orientado a los residentes de sus comunidades.

53. LA CALLE

Tabloide político fundado por Escolástico Calvo en 1968. Tuvo corta vida.

54. INFORME DIARIO

Diario político y noticioso, cuya creación a cargo de Jaime Padilla Béliz, tuvo también efímera duración. Fue el primer diario en costar diez centésimos de balboa en nuestro medio.

55. EL SOL

Diario editado al igual que los dos anteriores en la Editora El Mundo, S.A. Su director fue Jorge Ramírez.

56. LA PRENSA

Diario político y noticioso, impreso en los talleres de la antigua Editora La Nación, S.A. Perteneció a la familia Chiari.

57. MOMENTO

Semanario dirigido por Leonardo Kano, que se destacó por sus reportajes de actualidad y de gran interés periodístico.

58. EXPRESO

Meridiano fundado por la Editora Unión, S.A. de propiedad de la familia Arias G. El periodismo sensacionalista era su signo más evidente.

59. EL MUNDO

Diario vespertino editado por Manuel María Valdés. Perteneció al ingeniero David Samudio.

60. EL DÍA

Diario publicado por la Editora República, S.A., de las familias Penso y Del Valle.

61. LA HORA

El diario panameño más popular de su época. Alcanzó el más alto tiraje registrado en la historia del periodismo panameño. Fue fundado el 7 de febrero de 1947.

62. LA ESTRELLA DE PANAMÁ

El diario más antiguo de nuestro medio. Goza de la aceptación de un considerable porcentaje de los lectores. Fue fundado en 1853.

63. EL PANAMÁ AMÉRICA

Fundado por Harmodio Arias M. en 1932. Este vespertino se consolidó rápidamente y se ha constituido también en uno de los diarios de más larga duración. Fue parte de la Editora Renovación, S.A. y actualmente por Editora Panamá América, S.A.

64. CRÍTICA

Apareció por primera vez como matutino el 12 de diciembre de 1958, siendo su primer director Tito del Moral. Es un periódico tipo tabloide. Fue dirigido por Rubén Murgas y editado en Editora Renovación, S.A. Actualmente es editado por Editora Panamá América, S.A.

65. EL MATUTINO

Fundado el 15 de diciembre d 1968, teniendo como director a Ricardo Lince. Su formato clásico le permite insertar diferentes secciones periodísticas. Rafael Núñez fue su director. Era editado por Editora Renovación, S.A.

66. THE START AND HERALD

Matutino impreso diariamente en inglés, por la misma empresa editora de LA ESTRELLA DE PANAMÁ. Su difusión está destinada a la población de habla inglesa residente en el territorio nacional, especialmente a la Zona del Canal.

67. THE PANAMA AMERICAN

Fue fundado en 1925 por Nelson Roosevelt. Se trata de un diario vespertino editado en inglés por la Editora Renovación, S.A., con iguales características que el diario anterior.

68. DIARIO LA REPÚBLICA

Nace el 16 de enero de 1977. Su primer director fue don Rodrigo Correa, el subdirector don Orlando Kivers De León y el jefe de redacción profesor Luis Quintero Barrera.

Se publicaba de lunes a viernes como un tabloide y circulaba en horas de la tarde. El día domingo se publicaban de forma de medio estándar y su contenido era muy completo.

REFORZAR EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS O REFORZAR LA CULTURA POLÍTICA, HE AHÍ EL DILEMA

Por: Jorge D. Bravo

La cuestión política ha estado presente en la historia de la Humanidad, desde que esta se organizó como estructura social. Ello hace pertinente un análisis del estado de la cuestión en Panamá, a 200 años de nuestra independencia de España.

En una retrospectiva histórica comparada de inicios de la República, Panamá parece haber dado un giro de 180 grados en materia política hacia la primera mitad del siglo pasado, con la única diferencia de que en aquella época el descontento era caracterizado por el fraude electoral, mientras que en esta nueva era democrática lo caracteriza el clientelismo político y la galopante corrupción. Se plantea el dilema sobre cómo reforzar un sistema de partidos políticos frente a un electorado cada vez más escéptico, que no se siente representado, o reforzar una cultura política que navega dentro de los parámetros de un familismo amoral que pone en riesgo el sistema democrático.

El presente trabajo esboza la tesis de que el fortalecimiento del sistema de partidos políticos, como elemento fundamental de la democracia, no se podrá lograr si no se ataca la raíz del problema del descontento con la clase política, y este fortalecimiento debe pasar necesariamente por elevar el nivel de la cultura política en el país, objetivo al que se puede arribar a través de tres grandes avenidas:

- Hacer menos laxos los requisitos para postularse a cualquier cargo de elección popular.
- Proscribir el clientelismo político como parte de la lucha contra la corrupción y

- Eliminar la reelección inmediata en todos los cargos de elección popular.

Se pretende, con este aporte, contribuir a evitar escenarios que puedan llevarnos a repetir la historia política de mediados del siglo pasado y someter al país a una situación similar a la que existía, previa al golpe de Estado de octubre de 1968.

Sinopsis del antecedente histórico

El istmo de Panamá presenta una historia de convulsiones desde el momento inmediato de su independencia, la cual no significó que nos constituyéramos *ipso facto* en Estado libre y soberano, "ya que en el mismo pronunciamiento por medio de la cual se declaró 'libre é independiente del gobierno español' resolvió que su territorio pertenecía al Estado republicano de Colombia" (Linares, 1989, p.XI).

En ese periodo prerrepublicano, el Istmo debió transitar un escabroso camino que alcanzó los albores de la República (Guerra de los Mil días) y se extendió mucho más allá del momento en que nos constituimos como nación libre.

El significado de política es muy amplio, pero del origen del concepto podemos extraer la esencia de lo que para este ensayo nos interesa. El término proviene del latín *politicus* y este término del griego *politiká*, una derivación de *polis* que designa aquello que es público, o *politikós*, que significa 'civil, relativo al ordenamiento de la ciudad o los asuntos del ciudadano'.¹ En otras palabras, prácticamente todo en la vida de un Estado tiene que ver con política, de allí que se defina como políticas públicas las decisiones que a nivel de gobierno se tomen en educación, salud, la economía, el medio ambiente, el transporte público, etc. Y al conjunto de instituciones públicas y su organización en la sociedad, comportamientos, creencias, normas, actitudes y valores que mantienen o subvierten el orden por medio del cual se determina la distribución de utilidades, se le denomina *sistema político*.

Es necesaria esta introducción, para contextualizar la historia de convulsiones del Istmo que pasa por el ordenamiento de la ciudad en los asuntos del ciudadano, hasta el conjunto de las instituciones y su organización en la

1. "Política". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/politica/>

sociedad en un sistema democrático, en las cuales figuran como pieza clave, los partidos políticos.

Desde inicios de la República y salvo escasos periodos, la actividad política en Panamá ha estado signada por violentas luchas por el poder, hasta poco más de mediados del siglo pasado, previo a la irrupción de la vida democrática en el país tras el golpe militar de octubre de 1968, que disolvió la Asamblea Nacional, suspendió parcialmente la Constitución y proscribió los partidos políticos existentes.

No es la intención aquí hacer un recuento de cada proceso electoral, en los que en la primera mitad del siglo XX hubo todo tipo de desmanes, desde intervención extranjera en los procesos electorales, hasta demandas de abuso de poder y deshonestidad, intentos de golpes de Estado y fogosos enfrentamientos con saldos de muertos. De tal magnitud fueron algunos de esos eventos, que en la jerga política se llegó a denominar "domingo sangriento"² los disturbios ocurrido, en 1906, durante las elecciones municipales y parlamentarias de aquella época.

Sin entrar en paralelismos históricos sobre los antagonismos entre las corrientes del conservadurismo y del liberalismo, es de anotar que al principio la disputa por el poder la escenificaron los dos únicos partidos existentes para la época pertenecientes a tales corrientes (Liberal y Conservador). Al correr de los años, la cantidad de partidos crece, pero varía con el establecimiento de las cuotas de subsistencia. Lo que importa aquí rescatar es que en el sistema político que se acogió como país, siempre ha imperado el sistema de partidos políticos, salvo el vacío que ya mencionamos luego del golpe militar, que no obstante, solo se mantuvo hasta 1978 producto de las disposiciones de la Constitución de 1972 aprobada dentro del régimen militar, y que en materia de derechos políticos, permitía la vuelta al sistema partidario.³

Sería insustancial resaltar en este ensayo la vida partidaria del país durante el régimen dictatorial, dado el férreo control que ejercían los militares en la conducción del poder. Sin embargo, sí interesa recalcar el papel de los partidos políticos luego de la restauración de la democracia en Panamá, que se da con la expulsión de los militares del poder a través de la invasión

2. Valdés (2006) Acontecer Electoral Panameño Tomo I p.25

3. Constitución de la República de Panamá de 1972. Título IV, Capítulo 2º, Art. 123.

militar estadounidense al país en diciembre de 1989. Periodo que ha pasado a denominarse como la nueva era democrática de Panamá.

La cuestión política en la nueva era democrática

A lo largo de estos 30 años de vida democrática, aun cuando cada proceso electoral ha sido transparente y sin mayores traumas, con resultados aceptados por los electores y los contendientes en el proceso, se ha ido incubando un desgaste en el sistema partidario que a la postre genera en la población una falta de credibilidad y desconfianza en los partidos políticos, situación que obliga a repensar el sendero por el que transita la cuestión política en Panamá.

A simple vista, el primer enunciado que plantea el título del presente escrito, podría representar el camino más corto y quizá el más fácil para el sostenimiento de un sistema democrático.

Sin entrar en detalles sobre los diferentes enfoques que existen en torno al concepto de cultura política y acogiéndonos al que presenta José Eduardo Jorge⁴ "La cultura política comprende los valores, creencias y pautas de conducta relevantes para el proceso político que prevalecen entre los individuos y grupos de la sociedad", diríamos que implicaría un mayor esfuerzo y de más largo plazo obtener los resultados del objetivo que se pretende, a través del segundo enunciado. La pregunta aquí a dilucidar es cuál de los dos caminos es el correcto.

También interesa para fines de este escrito, citar una de las definiciones que sobre cultura política aportan Cecilia Schneider y Karen Avenburg, en cita de Gabriel Almond, cuando en uno de sus planteamientos sostiene que "el contenido de la cultura política es el resultado de la socialización primaria, de la educación, de la exposición a los medios y de las experiencias adultas de las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas".⁵

Se afirma que una democracia no existe sin partidos políticos, pero es un hecho reconocido en toda la región el desencanto de un gran sector de

4. <https://cambiocultural.org/cultura-politica/concepto-de-cultura-politica/>

5. Schneider, Cecilia; Avenburg, Karen. CULTURA POLÍTICA: UN CONCEPTO ATRAVESADO POR DOS ENFOQUES. Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político, vol. 20, núm. 1, abril-septiembre, 2015, pp. 109-131. Grupo Interuniversitario Postdata Buenos Aires, Argentina.
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52239303005>

la población por el sistema de partidos políticos. Panamá pareciera no escapar de este fenómeno, pero las cifras de nuevos adherentes que pasan a engrosar las filas de algunos colectivos políticos deja entrever un raro comportamiento del elector panameño, que me atrevería a comparar con el Síndrome de Estocolmo, lo cual hace interesante un repaso al sistema de valores que caracteriza a esos adherentes.

Esto porque, aún cuando sí hay un evidente descontento con la clase política, como lo confirma Alvarado De León (2020) "los partidos políticos son consistentemente aquellos con grado más reducidos de confianza entre las instituciones democráticas en Panamá, más que el Presidente, la Asamblea Nacional y las alcaldías", el panameño busca inscribirse en algún partido político, sin importar en qué tipo de escándalos esté o haya estado sumido ese colectivo o sus dirigentes.

Actualmente existen en Panamá, de manera oficial, ocho partidos políticos legalmente constituidos y tres en formación. Del Padrón Electoral (elecciones generales del 2019) poco más de la mitad pertenece a uno de estos colectivos, pero esa adhesión partidista levanta algunas suspicacias, por lo menos al ojo del observador y seguidor de la cuestión política en este país, porque, como sostiene Alvarado De León (2020), "a medida que aumentan los ingresos y el promedio de años de estudios, disminuye la tasa de afiliación partidista".

Desde la vuelta a la democracia en Panamá, a finales del siglo pasado, esta afiliación ha mostrado una tendencia casi siempre a la alza, pero la elevada tasa de adherentes se debe en un alto porcentaje (80%) a que los que se inscriben en un partido político lo hacen en busca de un beneficio personal o para lograr un empleo⁶, reduciendo a insignificantes porcentajes las razones ideológicas, por tradición o para participar de la toma de decisiones. A la fecha de redacción del presente trabajo, el Padrón de personas inscritas en partidos políticos en el 2021 (enero a mayo) mostraba un aumento de 41,590 nuevos adherentes, sumando en total 1.490,826 panameños inscritos en partidos políticos, según cifras del Tribunal Electoral.

6. Alvarado De León, Juan Diego (2020) ¿Crisis o Malestar? La representación política y el sistema de partidos ante el surgimiento de las candidaturas por libre postulación. Panamá, Panamá: INED, Tribunal Electoral de Panamá.

Frente a la aparición de las candidaturas por libre postulación para todos los cargos de elección popular, se ha llegado a plantear que estas representan una amenaza al sistema de partidos políticos, de allí que existan voces que propugnan por el reforzamiento del sistema partidario.

Pero lo cierto es que al menos acá en Panamá, las candidaturas por libre postulación en comparación con la de los partidos políticos, nunca han representado altos porcentajes ni en las postulaciones ni mucho menos a nivel de la elección, salvo el atípico caso de las pasadas elecciones generales del 2019, cuando se dio un incremento de este tipo de candidaturas que superó con creces a las de periodos anteriores. Incluso, uno de los candidatos presidenciales por libre postulación logró un inesperado tercer lugar por encima de uno de los tres partidos más grandes y en el gobierno al momento de la contienda electoral.

Fue quizás esta situación la que disparó las alarmas para que los partidos políticos vieran en la libre postulación una amenaza real. Lo cierto es que, como nos dice Alvarado De León (2020), "esta avalancha de candidaturas independientes estuvo vinculada en buena medida con una campaña denominada #NoALaReelección y focalizada hacia las elecciones legislativas dentro de una coyuntura de crisis de legitimidad de las élites políticas debido a escándalos de corrupción". (p.98)

La corrupción frente al clientelismo político

Y aquí entra el debate: cómo reforzar el sistema de partidos políticos en un país en el cual, pese a que hay un desencanto de gran parte del electorado hacia la élite política, presenta uno de los más altos índices de membrecía partidaria; en donde en realidad las candidaturas por libre postulación aún están lejos de ver el humo blanco deseado en el panorama electoral; en donde existen altos niveles de corrupción en los que se percibe a la clase política como la principal protagonista, al extremo de que un expresidente de la República, rayando en el cinismo, ha llegado a afirmar que la corrupción en el gobierno "sí la hubo (en el periodo que le sucedió), la hay ahora y la ha habido siempre", lo cual incluye su gobierno. (diario Panamá América del 6 de mayo de 2021).

Entonces, el punto es: para reforzar el sistema de partidos políticos debiéramos comenzar por la raíz del problema de la apatía y desconfianza

que generan en el electorado la que, a nuestro juicio, obedece a dos males endémicos: la corrupción y el clientelismo político, sin dejar de lado el tema de la impunidad o, dicho en otras palabras, la certeza del castigo, esencia y caldo de cultivo que da pie a la corrupción (en todos los niveles y en todas las esferas). La corrupción es la sábana y la impunidad, el cuerpo; la enfermedad está en el cuerpo, no en la sábana. No interesa aquí citar ejemplos de países donde la corrupción se paga con pena de muerte, pero sí dejar sentado a qué nivel se combate esta lacra en otras latitudes.

Hay medidas que se pueden asumir a más corto plazo dentro del ámbito legal. Por ejemplo, introducir normas que prohíban a una persona **indiciada, señalada o vinculada en un acto de corrupción o cualquier otro tipo de conducta delictiva**, postularse como candidato a un puesto de elección popular. Y hago énfasis en el resaltado en negrita porque la norma actual panameña solo contempla *'no haber sido **condenado** (el resaltado es nuestro) por delito doloso con pena privativa de la libertad de cinco años o más, mediante sentencia ejecutoriada proferida por un tribunal de justicia'* (Art. 289 del Código Electoral y 180 de la Constitución Política de la República de Panamá).

Si para desempeñar un cargo en el Órgano Judicial o en el Ministerio Público se requiere " ... no haber incurrido en actos deshonestos y no haber sido condenado por delito común de carácter doloso"⁷, con mayor razón, debería ser una condición sine qua non que para postularse como candidato a cualquier cargo de elección popular, se debe ser una persona proba y libre de sospechas de cualquier tipo de conducta delictiva. Tener una hoja de vida honrosa. Si a usted le dan a escoger entre una manzana podrida y una menos podrida, tenga la seguridad que nunca escogerá una buena manzana. Parafraseando a Cayo Julio César, diría que un candidato a puesto de elección no solo debe ser honesto, sino parecerlo. Es decir, estar libre de toda sospecha.

Cuando en una democracia el poder económico coapta el poder político y sus instituciones se coluden para proteger la corrupción y fomentar la impunidad, hay que estremecer el árbol para que caigan las manzanas podridas.

7. Código Judicial de la República de Panamá (2018). Capítulo 11. Sección 1ª, Artículo N° 8.

Divorcio de esta reflexión lo que en la justicia ordinaria se denomina presunción de inocencia, porque aquí no se trata de un juicio legal, sino de seleccionar a las figuras que regirán por un periodo determinado los destinos del país y en este aspecto no debe haber medias tintas.

Desde otra perspectiva, para los que incurran en prácticas dolosas, luego de ser electos, flexibilizar los mecanismos para separarlos de la forma más expedita del cargo. La ley actual no es muy magnánima en otorgarle mayores atribuciones al pueblo en esa decisión, en concordancia con el concepto mismo de la democracia y que recoge nuestra Constitución de que el poder público solo emana del pueblo.

La representación del cargo la otorga el pueblo, vía elecciones, pero luego dicho cargo pasa a ser propiedad del partido, porque dice la norma, en los casos de representación en la Asamblea Nacional, que la curul se le adjudica al partido, con lo cual el pueblo queda al margen del proceso de revocatoria, salvo los diputados electos por libre postulación, contra quienes los electores del circuito sí pueden ejercer una acción en ese sentido "mediante un referendo revocatorio convocado al efecto", tras cumplir los términos que especifica la ley y siempre y cuando no sea "durante el primer y el último año de ejercicio del cargo", según establece la norma del Código Electoral.

En materia de prácticas dolosas, se observa una diferencia entre el cargo de diputado y los de alcaldes, representantes de corregimiento y concejales. Los primeros solo podrán ser separados "mediante sentencia ejecutoriada, **con pena privativa de libertad de cinco años o más**" (nuestro el resaltado), siempre como potestad del partido. En los segundos, sean estos postulados por partido político o por libre postulación, "**por condena judicial fundada en delito**" (nuestro el resaltado), no menciona el tipo de pena. En estos casos, advierte la ley, "el Tribunal Electoral declarará la vacancia del cargo, mediante resolución motivada y a petición de la Fiscalía General Electoral".

Retomando la etapa previa a la elección, si en la oferta de cada proceso electoral se condena a los electores a elegir al menos malo de entre los candidatos, tiende este ciclo repetido una y otra vez, a fomentar la denominada democracia churchilliana con el consecuente riesgo de conducir peligrosamente a la sociedad al "familismo amor al", enunciado por el sociólogo estadounidense Edward Banfield (1958), y que caracteriza a las sociedades con valores enraizados en el inmediatismo e interés personal,

y no en el sentido comunitario. Entre algunos de los enunciados de este "familismo amoral" que indica Banfield, figuran:

1. Nadie apoya el interés del grupo, salvo en el caso de que sus propios intereses sean apoyados.
2. La ley no será acatada, cuando no haya razón alguna para temer el castigo.
3. Los funcionarios aceptarán sobornos cuando puedan salirse con la suya.
4. Cualquiera que invoque el civismo público como motivación será considerado un farsante.
5. Se supondrá que las personas en el poder son corrompidas, y trabajan en beneficio propio.
6. Los trabajadores del partido venderán sus servicios al mejor postor.

El "familismo amoral" es el "principio según el cual los individuos velan sobre todo, o solo, por ellos mismos y por su familia, y cualquier cosa que hagan en beneficio propio o de los parientes próximos, (o por los amigos próximos y equivalentes ...), será moralmente positivo y reconocido como tal".⁸ En total, son 17 los enunciados de Banfield que caracterizan esta conducta dentro de una sociedad, pero para los propósitos que tratamos de exponer, consideramos suficiente los seis mencionados.

Lejos de lo que en su momento dijo Abraham Lincoln (1808-1865) sobre la democracia, que "*es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo*", que fue pronunciada en un momento muy significativo de la Historia, hoy día diríamos, ahora parafraseando a Lincoln, que "*la democracia es el gobierno de las élites, por el pueblo, para las élites*".

En cuanto al clientelismo político, para cortarle las alas, se debe eliminar de una vez por todas, la reelección en todos los cargos de elección popular por al menos dos periodos consecutivos. Si en Panamá ya se aplica a nivel presidencial, por qué no al resto de los cargos de elección de menor jerarquía. No estaríamos innovando en la materia. Nuestra vecina Costa Rica lo tiene

8. Mira Joan F. 22 de febrero de 20210. El familismo amoral. Avui-k argitaratura. Recuperado de [https://nabarralde.eus/familismo amoral](https://nabarralde.eus/familismo%20amoral)

normado vía constitucional así: "ARTÍCULO 107.- Los Diputados durarán en sus cargos cuatro años y no podrán ser reelectos en forma sucesiva".⁹

Ahora bien, pecaríamos de injustos atribuirle solo a los partidos políticos el problema del clientelismo político, ya que el elector también tiene mucho de culpa porque se hace voluntariamente dependiente de favores personales que solicita después al candidato electo, lo que puede ser la evidencia en la relación de ingresos y promedio de estudios versus inscripción en partidos políticos. En Panamá hay una frase muy conocida que sintetiza esta relación clientelar y que se ha hecho popular incluso dentro del órgano Legislativo, el peculiar "qué hay pa' mí", que se demanda no solo en la relación candidato-elector en tiempos de campaña, sino a nivel del seno Legislativo al momento de aprobar alguna partida presupuestaria que tenga relación con el circuito del diputado.

Como sostiene el filósofo Eduardo Sanguinetti en crítica a la democracia procedimental, "Como el dogma es que al poder sólo se accede por el voto, el cómo se consiga, no interesa. La conservación del poder se realiza a través de una reelección perpetua con constituciones ad hoc, el cómo se logre, no se cuestiona".¹⁰

Y aquí entra otra arista del problema. El hecho de que el diputado vaya más allá de lo que son sus funciones de fiscalizar la gestión gubernamental y promover leyes, y se le permita el manejo de partidas (directa o indirectamente) para el desarrollo de obras en su circuito, muchas de las cuales y en la mayoría de los casos, se les da un manejo político perniciosamente clientelar, o peor aún, desaparecen por arte de birlibirloque sin que haya rendición de cuentas. "Sin controles efectivos florece la corrupción", afirma el exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Arturo Hoyos.¹¹

9. Constitución Política de la República de Costa Rica. Tomado del sitio web: Sistema Costarricense de Información Jurídica.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871

10. Sanguinetti, E. (9 de julio de 2007) La democracia procedimental. La República (Uruguay). Tomado de <https://www.republica.com.uy/democracia-procedimenta1-id712022/>

11. Hoyos, A. (2021) Las Reformas Constitucionales de 2019: Lecciones de un intento fallido y superación de una década de desencanto. Revista Ratio Legis, del Tribunal Electoral de Panamá (p.45)

El daño más grave del clientelismo político en la sociedad, entendido este como la disposición de recursos públicos para el intercambio en apoyo electoral, es que hace cada vez más dependientes a los que menos recursos tienen y más poderosos a los que más tienen, ampliando así la brecha de la desigualdad, que a su vez impulsa la desconfianza en las instituciones y alimenta el descontento social con la consecuente amenaza de inestabilidad en el Estado de derecho que debe prevalecer en una democracia.

El camino ante la disyuntiva

Que se apruebe desde el plano político una reforma electoral fundamentada en los planteamientos aquí descritos, podría resultar ilusorio, como evidencia lo ocurrido con el proyecto anterior de reformas en que la Comisión Nacional de Reformas Electorales (CNRE), del Tribunal Electoral, planteó algunas medidas para combatir el clientelismo político y fueron rechazadas en el pleno Legislativo. Y más todavía, al momento de redactar este escrito y prácticamente a dos meses de haber sido presentado a la Asamblea Nacional por los Magistrados del TE, el proyecto de reformas al Código Electoral que entrará a regir las elecciones generales del 2024, aún se encontraba en espera del debate correspondiente.

Cabe, entonces, plantear los cambios vía norma constitucional, y el momento es propicio porque Panamá está en ciernes de un proceso de intento de convocatoria a una Asamblea Constituyente Paralela¹², por qué no aprovechar.

Concretar una iniciativa de esta naturaleza tiende a elevar no solo la imagen de los propios partidos políticos, sino de la Asamblea Nacional e incluso la del TE como institución, y de paso, el nivel de cultura política en el país. Pero esto es muy difícil de comprender cuando la práctica generalizada es la del familismo amoral en las instituciones de representación popular.

¿Dónde está el problema? En el predominio de los intereses personales (sin obviar los económicos) y del "dogma del poder" del que habla Sanguinetti, lo

12. Al momento de redactar este escrito, tres grupos por separados, dos por iniciativa ciudadana y uno integrado por tres partidos de oposición, debidamente autorizados por El Tribunal Electoral de Panamá, se encontraban en la recolección de las 580,742 firmas necesarias para convocar a una Asamblea Constituyente Paralela, según la norma electoral.

cual al final del camino, nos conduce a conformarnos con una democracia churchilliana o, en el peor de los casos, exponernos al resquebrajamiento total de nuestra democracia, con las consecuencias que ya todos conocemos.

Los argumentos aquí planteados no navegan en aguas inexploradas ni son fruto de la utopía. Me permito citar la advertencia que hizo a finales del 2019 el gobierno de EE.UU de suspender la visa a los líderes políticos corruptos de Centroamérica (La Estrella de Panamá. 6 de diciembre de 2019). Resaltaba el texto de la nota *"Prevenir y combatir la corrupción de manera efectiva es esencial para tener democracias fuertes y funcionales en todo el continente americano"*.

De otro lado y también a finales del 2019, en Perú, el Tribunal de Honor del JNE, publicó un decálogo de cara a la reciente campaña electoral, dirigido a los partidos políticos que suscribieron el Pacto Ético del JNE. Entre uno de sus puntos señala: "no postular candidatos con **antecedentes** penales o judiciales". (El resaltado es nuestro)

Concluye el Tribunal de Honor con una exhortación a los candidatos "a no prometer que realizarán gestiones que no le corresponden, como impulsar presupuestos o proyectos de ley ante ministerios, municipalidades, Poder Judicial y Policía Nacional, porque significaría que desconocen cuáles son los alcances de sus funciones". (Noticia del Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) del Tribunal Electoral de Panamá, del 10 de diciembre del 2019, que reproduce nota del Jurado Nacional de Elecciones).

Por su parte, el presidente de México, Manuel López Obrador, también es del criterio que las personas con antecedentes penales no deben ser candidatos a puesto alguno de elección popular, ante lo que ha propuesto a la Fiscalía General de la República que "revise si los candidatos están relacionados con alguna carpeta de investigación o tienen antecedentes penales". (Noticia publicada por SINE. Fuente: El Universal de México, con fecha del 10 de marzo de 2021).

En el terreno de la política, las similitudes de los problemas entre los países vecinos de la región son más que evidentes, y para dar fe de esta afirmación, cito la entrada de una noticia sobre las elecciones internas para escoger a los precandidatos presidenciales en las elecciones próximas a realizarse en el vecino país de Honduras:

"TEGUCIGALPA (AP) - Un exconvicto de la justicia estadounidense por lavado de activos, un alcalde con una demanda por corrupción y la esposa de un expresidente mencionado recientemente por recibir sobornos en un juicio por narcotráfico en Estados Unidos se convierten en los candidatos a la presidencia de Honduras al frente de los tres partidos mayoritarios del país". (Noticia publicada por SINE, el martes 30 de marzo de 2021 Fuente: Diario Libre República Dominicana).

Entonces, salvo proporciones guardadas, las medidas de solución pueden igual ser marco de referencia en el camino hacia el fortalecimiento del sistema de partidos políticos.

Panamá está próximo a entrar en un año preelectoral y la cuestión que plantea el panorama actual de la pandemia del Covid-19 es si los dirigentes políticos estarán pensando en cómo rescatar al país de la situación económica y social en que nos ha dejado esta pandemia y cómo hacer frente a posibles futuras situaciones similares? No sé cuál sea la respuesta, de lo que sí estoy convencido es de que los partidos políticos necesitan reinventarse porque están frente a un electorado cada vez más escéptico, pero también cada vez más expuesto a los candidatos populistas, y estos pueden surgir tanto de las élites partidarias, como de la libre postulación. Un candidato populista, de ser electo y como es harto conocido, puede convertirse en la punta del iceberg hacia un régimen totalitario o dictatorial, como ejemplos hay de sobra no solo en el ámbito latinoamericano, sino en otras latitudes. Máxime cuando existen las condiciones que allanan ese camino, como es el hecho de que en un país donde impera la corrupción, la inseguridad en las calles y la educación y los servicios de salud son deficientes, esos problemas son relegados por la población a un segundo plano, por debajo de la economía y el desempleo, como factores del descontento social. El hambre y la ausencia de medios para procurarse el sustento son un lastre oprobioso para las democracias y terreno fértil para el populismo.

La afiliación partidista en Panamá, desde la vuelta a la democracia, siempre ha mantenido niveles altos, como alta también es la participación política del electorado, una de las mayores en el continente, lo que demuestra que el panameño cree en su sistema político y en sus autoridades electorales, pero esto no significa, en modo alguno, mientras se mantenga la falta de

respuestas a las demandas sociales frente al creciente nivel de corrupción, un cheque en blanco como garantía o antídoto contra la amenaza de una explosión social o de regímenes de gobierno que navegan en vía contraria a la democracia.

Linares (89), en cita de Rodrigo Miró, presenta una interesante anécdota de los fundadores de la República, la cual califica como "probidad de los próceres", referente al manejo de los dineros que debía pagar el gobierno de los EE.UU. a Panamá como compensación por concesiones otorgadas. Del pago de diez millones, la Junta Provisional de Gobierno giró instrucción al Ministro de Panamá en Washington -relata el autor- para que solo se recibieran dos millones al efectuarse el canje de las ratificaciones, y de convertir el resto en una renta perpetua sobre el Tesoro federal del gobierno estadounidense. Y a continuación cita las razones de la Junta Provisional de Gobierno para impartir esta instrucción:

A un país como el nuestro no le conviene la introducción inmediata de un capital enorme en relación con sus necesidades y sus servicios, porque ello daría lugar a despilfarros inevitables; nacería el deseo inmoderado de construir obras públicas sin la meditación y el estudio que recomienden su utilidad, y sobrevendría una fiebre de especulaciones que produciría consecuencias perniciosas en todas las capas de la sociedad. (p. 156).

Cuánta falta hace hoy, a 200 años de nuestra independencia, el compromiso con esa probidad en el manejo de los fondos públicos. Hace falta, además, un compromiso de país para enrumbar por esos derroteros el norte de la cuestión política.

Pareciera que el país ha dado un giro de 180 grados hacia su pasado político. Si en la primera mitad del siglo pasado el descontento lo caracterizó el fraude electoral, que degeneró en el golpe de Estado de octubre de 1968, en estos 30 años de nueva era democrática, lo caracteriza el clientelismo político y la corrupción galopante que se constituyen en la principal amenaza al sistema político y al orden democrático instituido pos invasión.

Y como corolario de esta amenaza, los mismos colectivos políticos atentan contra el propio sistema al incurrir en una recurrente falta de vida partidaria. Los partidos en oposición rara vez convocan a su membresía, salvo para una u otra protesta, y en gobierno, prácticamente nunca, lo que marca un símil

con la situación de vacío político que se vivía previo al golpe octubrista del '68 y que el Dr. Humberto Ricord¹³ atribuye a la "falta de militancia" en los partidos políticos al momento del golpe. Señala Ricord:

Tales partidos estaban atravesando por una honda crisis, con motivo de las recurrentes elecciones presidenciales de 1952, 1956, 1960, 1964 y 1968. Se trataba de facciones simplemente electoreras, sin raigambre popular, en su mayor parte, y sin sustancia ideológica. Y ni siquiera aquellos partidos de mayor arrastre de masas, como el Partido Liberal y el Partido Panameñista (sic), se sustentaban en una estructura orgánica, ni en principios ideológicos, ni en una militancia permanente de cuadro de afiliados. (p.192).

A esta "aguda crisis", atribuye el Dr. Ricord el desenlace del golpe de Estado y concluye: "a esos partidos no les quedó más recurso que el de resignarse a la pérdida definitiva del poder, y a su desaparición silenciosa".

Ante la crisis de representación política que atraviesa el país en estos momentos por las razones aquí expuestas, no se debe dejar de lado el importante papel de la sociedad, y así como este país hizo causa común en las luchas por la recuperación del Canal y con ello, la plena soberanía nacional, y luego contra la dictadura militar, es necesario unir esfuerzos para hacer causa común contra la corrupción y el clientelismo político.

Como conclusión frente a esta realidad, anotamos que un sistema de partidos políticos fortalecido bajo los conceptos de integridad, moralidad, decencia, honestidad y respeto a los valores de la democracia, no solo contribuye a elevar la cultura política en el país, sino que tiende a promover una ciudadanía más comprometida e incluso, dispuesta a defenderlo contra cualquier tipo de amenaza, la cuestión es: fortalecemos el sistema de partidos políticos o fortalecemos la cultura política democrática? y la respuesta es sencilla: Se impone adcentrar la política y devolverle el noble y exacto significado que ella encierra.

Ese sería, desde la óptica de este ensayista, el mejor regalo que podríamos hacerle a nuestra querida Panamá en el bicentenario de su independencia de España.

13. Ricord, Humberto E. Partidos políticos y elecciones en Panamá a partir de 1968. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2123/15.pdf>

Bibliografía

Alvarado De León, Juan Diego (2020) ¿Crisis o Malestar? La representación política y el sistema de partidos ante el surgimiento de las candidaturas por libre postulación. Panamá, Panamá. INED, Tribunal Electoral.

Porras, B. (1999) Memorias de las campañas del Istmo 1900. Biblioteca de la Nacionalidad. Autoridad del Canal de Panamá. Edición conmemorativa de la transferencia del Canal de Panamá 1999.

Linares, Julio E. (1989) Enrique Linares en la historia política de Panamá 1869 1949, calvario de un pueblo por afianzar su soberanía. Panamá. Litografía e Imprenta LIL, S.A.

Vaidés, Escoffery E. (2006) Acontecer electoral panameño Tomo I. Panamá, Panamá. Tribunal Electoral.

Referencias

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Consultada en: https://www.asamblea.gob.pa/APPS/LEGISPAN/PDF_NORMAS/1970/1972/1972_028_2256.pdf

Constitución Política de la República de Panamá (1972). Edición de la Constitución Política de 1972 está ajustada a los Actos Reformatorios de 1978, al Acto Constitucional de 1983, a los Actos Legislativos No. 1 de 1993 y No. 2 de 1994, y al Acto Legislativo No. 1 de 2004, tomando como referencia el Texto Único publicado en la Gaceta Oficial No. 25176 del 15 de noviembre de 2004.

Constitución Política de Costa Rica. Título IX, Capítulo 1, Artículo 107

Código Electoral de la República de Panamá. (2017) ed. Tribunal Electoral Código Judicial de la República de Panamá (2018). 15ª ed. Le gis

Jorge, J. E. Concepto de Cultura Política. La Cultura, los Valores y la Calidad de la Democracia. Recuperado de <https://cambiocultural.org/cultura-politica/concepto-de-cultura-politica/>

Hoyos, A. (2021) Las Reformas Constitucionales de 2019: Lecciones de un intento fallido y superación de una década de desencanto. Revista Ratio Legis, del Tribunal Electoral de Panamá (p.45)

Sanguinetti, E. (9 de julio de 2007) La democracia procedimental. La República (Uruguay). Tomado de <https://www.republica.com.uy/democracia-procedimental-id712022/>

Schneider, Cecilia; Avenburg, Karen. CULTURA POLÍTICA: UN CONCEPTO ATRAVESADO POR DOS ENFOQUES. Revista POSTdata: Revista de Reflexión y Análisis Político, vol. 20, núm. 1, abril-septiembre, 2015, pp. 109-131 Grupo Interuniversitario Postdata Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52239303005>

Mira Joan F. 22 de febrero de 2021. El familismo amoral. Avui-k argitaratura. Recuperado de: <https://nabarralde.eus/familismo-amoral>

Ricard, Humberto E. Partidos políticos y elecciones en Panamá a partir de 1968. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2123/15.pdf>

Servicio Internacional de Noticias. SINE No. 29731

Servicio Internacional de Noticias. SINE No. 29403

Diario Panamá América del 6 de mayo de 2021

La Estrella de Panamá. 6 de diciembre de 2019



La corrupción es el cáncer de las democracias.



Un candidato no solo debe ser honesto, sino parecerlo.



CLIENTELISMO POLÍTICO

Clientelismo político.



Sin un poder judicial imparcial y verdaderamente independiente, la corrupción florece al amparo de la impunidad.

DESDE LA PERSPECTIVA DE UN ISLEÑO CONTADORA, ESCENARIO DE HECHOS HISTÓRICOS EN PANAMÁ

Por: Yadira Roquebert

Primera parte

Archipiélago de las Perlas, patrimonio documental

Con la convicción del compromiso que tiene con sus paisanos, Gabriel Anselmo, quien ha logrado jubilarse, aprovecha el tiempo que el retiro laboral le brinda para investigar sobre el patrimonio documental que aporta a la historia de Panamá el archipiélago de las Perlas. La investigación que realiza lo lleva a detenerse en una isla cuya historia fue escenario de hechos de trascendencia mundial.

Han transcurrido cuarenta años desde que decidió abordar el buque El Libertador, propiedad de su amigo Felipe, para trasladarse a la ciudad en busca de mejores días. En muchas ocasiones aprovechaba los viajes que realizaba esta nave en el Archipiélago y contemplaba la isla Contadora. Este recorrido frecuente le hacía pensar que debía conocer la gran ciudad y mejorar su economía.

En esa época, en la isla de San Miguel las necesidades eran cada vez más apremiantes: ya no existían las perlas, los alimentos escaseaban, ñeques y conejos abundantes desde la época colonial, pasaban a ser platos para alimentar a las familias, y, por consiguiente, la población de esas especies empezaba a escasear. La pesca no era suficiente para atender la demanda de los pobladores.

Para encontrar ese mejor futuro recorrió 35 millas hasta llegar a la ciudad de Panamá. Un viaje de casi seis horas, donde el mar se mostraba en todo

su esplendor; en sus aguas jugueteaban los delfines y a lo lejos se divisaban las enormes ballenas, que actualmente son motivo de avistamiento para los turistas. La libertad con la que estos animales marinos se desplazaban, incrementaba la ansiedad de Gabriel Anselmo por encontrar en la capital un futuro promisorio. Atrás quedaron seres queridos, su madre, mujer y seis hijos, pero había que tomar la decisión.

Su apariencia agradable, buenos modales y conversación amena, lo distinguían como un caballero de piel mestiza y mediana estatura, producto de la unión de una negra de la isla y un descendiente europeo que, tras fracasar el Canal Francés, decidió buscar fortuna en el archipiélago con el cultivo de perlas. La mezcla de genes le brindaba el perfil que los empleadores buscaban. Sus atributos lo llevaron a tener una labor exitosa, en la que destacó como dirigente sindical, negociador y excelente mediador.

Al llegar su retiro laboral, todas las mañanas dirige sus pasos hacia la Biblioteca Nacional y a otros sitios de investigación, dispuesto a cumplir el compromiso personal con sus paisanos de la isla del Rey, situada en el golfo de Panamá, la mayor isla del archipiélago de las Perlas y también la segunda más grande del país, después de Coiba (1). Pasaba horas y días enteros leyendo obras históricas que se referían al archipiélago.

Recuento histórico

Los escritos que logra encontrar Gabriel Anselmo indicaban que las primeras noticias sobre el archipiélago de las Perlas provenían del año 1513, con el descubrimiento del mar del Sur por el adelantado Vasco Núñez de Balboa, según los cronistas de Indias, quienes detallan información sobre el sitio.

Se trata de descripciones y apreciaciones de lugares geográficos. Uno de ellos, Pedro Cieza De León, se refiere a un viaje hacia el Perú. La salida de las naves se realiza desde la costa pacífica panameña, en 1553: "Saliendo de Panamá, los navíos van a reconocer las islas que llaman de las Perlas. Serán estas islas hasta veinticinco o treinta pegadas a una que es la mayor de todas. Se ha sacado gran cantidad de perlas por lo cual les quedó el nombre de islas de las Perlas".

Para Gabriel Anselmo, es llamativa la apreciación de Vasco Núñez de Balboa. Pese a no ser estrictamente un cronista, sus escritos o cartas al Rey son descripciones valiosas para comprender el gran valor de la región descubierta.

Balboa relata: " ... yo creo que en aquella mar hay muchas islas, dicen que hay muchas perlas en mucha cantidad, y muy gordas, ..." (2).

Por otra parte, otros cronistas de la Corona española también se refieren a la región. Pedro Mártir de Anglería, considerado oficialmente el primer "Cronista de Indias", manifiesta en su escrito: "[Primeras noticias de la Isla Rica]: Sin embargo, uno y otro cacique [Tumaco y Chiapes] les enteraron de que hay en aquella ensenada una isla mayor que las demás, sujeta toda ella a un rey poderoso, el cual, en las temporadas que el mar está tranquilo, pasa a las tierras de ellos con gran flota de conchas y hace presa de todo lo que encuentra. Esta isla dista de esta playa unas veinte millas, y se ven desde los cerros altos del continente. Se cuenta que allí se crían conchas tan grandes como un quitasol, de las cuales se sacan perlas, que son el corazón de las conchas, mayores que una haba, y a veces más que una aceituna" (3).

De igual forma, Gonzalo Fernández de Oviedo, testigo directo y protagonista de diversas misiones en el Nuevo Mundo, relata acontecimientos que van de 1492 a 1549. Entre ellos hace alusión explícita al archipiélago. Se refiere al paso de españoles por estas tierras y narra:

"El capitán Gaspar de Morales, criado e primo de Pedrarias, que fue a la mar del Sur e a la isla Rica de las Perlas, pasó a ella e rovō muchas perlas allí, é mucho oro en las provincias é caciques, por donde anduvo. El descubrimiento, que avia fecho de aquella mar é islas Vasco Nuñez de Balboa, comenzó a tomar posesiones por auto de escribano, así en las islas como en otras partes, pidiendo testimonios en nombre de Sus Alteças é del gobernador Pedrarias Dávila" (4).

En libros de texto sobre la historia de Panamá se hace referencia a caciques conocidos en el Istmo para ese momento y se incluye a Terarequí, en las islas de las Perlas. De igual forma se empieza a divulgar el saqueo de perlas en el Caribe, lo que representa un antecedente en el control del mercado de las perlas por parte de los españoles (5).

Cabe destacar que como parte de las joyas de la Corona de España, se le entregó al Rey Felipe II la Perla Peregrina, considerada una de las gemas más valiosas y legendarias de la historia de Europa, descubierta en 1515, en aguas del archipiélago de las Perlas. Esta perla, de tamaño y forma inusual, llamó la atención de los colonizadores en el siglo XVI. A principio del siglo XIX José Bonaparte, hermano de Napoleón Bonaparte, ordena a la Corona

entregarle las joyas, entre ellas estaba esta codiciada perla. Posteriormente fue subastada en Nueva York el 23 de enero de 1969, y adquirida por el actor Richard Burton, quien se sirvió de un intermediario para ofrecer 37 mil dólares y obsequiarla a su amada Elizabeth Taylor. Esta joya fue vendida a finales del año 2011 por 9 millones de euros (6).

En el período de 1529 a 1539, se registra la presencia de poblaciones negras en el archipiélago de las Perlas. Se van relacionando con la población indígena, mediante el aprendizaje y experiencias de la vida cotidiana. En esos registros se incluyen hechos vinculados con abusos, maltratos y tráfico que realizaban los españoles (7).

Gabriel Anselmo continua sus lecturas que registran la presencia de los europeos en el archipiélago, donde instalan en el período comprendido entre 1540 y 1575, la primera iglesia, bajo el nombre de "iglesia de Las Perlas". A la vez se hace presente la orden de religiosos dominicos. Este período se vincula con el fin del salvajismo y la llegada definitiva de la civilización al Archipiélago, con sus normas morales y religiosas. (8)

Emancipación de negros apoyados por Felipillo

Si bien los indios ya eran considerados libres, el panorama para los negros se dibujaba de otra manera. Alcanzan su liberación en los inicios del siglo XIX, cuando se toman el archipiélago de las Perlas con el reclamo de emancipación respaldado por un esclavo negro de nombre Felipillo. Él trabajaba en la pesquería de perlas y huyó del archipiélago hacia la orilla del golfo de San Miguel, en Darién, donde constituyó su palenque de resistencia, uno de los primeros en Tierra Firme, y logró incursionar en los asentamientos españoles para liberar a sus congéneres (9).

Los antecedentes históricos reivindican al esclavo Felipillo con hechos que sientan precedentes para lo que serían las luchas organizadas en los palenques de Tierra Firme. En ellos también se describe la situación de opresión del colectivo negro, lo que sustenta la rebelión de Felipillo, esclavo perteneciente a la hacienda de Remando Carmona (10).

Ataques de corsarios ingleses

La prosperidad y la relativa calma que reinó por un tiempo se interrumpe entre los años 1576 y 1600, con las amenazas y ataques de corsarios ingleses. Esta

situación era del conocimiento de los españoles, quienes reconocían a sus adversarios. Por ejemplo, un pirata muy famoso que estuvo por Las Perlas fue Chalona o Juan (John) Butler, un irlandés que había aprendido el oficio bajo las órdenes de John Oxenham y este a su vez, del maestro Francis Drake. Chalona junto a otros compañeros fueron apresados en el archipiélago de las Perlas y luego enviados a Lima, donde los ejecutaron a todos juntos (11).

Cabe destacar que el descuido y la falta de protección por parte de los españoles, convirtieron a las islas pequeñas del Caribe, llamadas "Islas inútiles" por no tener perspectivas económicas, en presas fáciles de las ambiciones extranjeras, lo que permitió la piratería y el comercio ilícito, así lo expresan Celestino A. Araúz y Patricia Pizzurno, en la obra *El Panamá hispano*.

Avances del siglo XVII

Con la llegada del siglo XVII se retoma la calma en el Istmo en general. Se registra una industria creciente en la pesquería de perlas, aunque también de sus riesgos en la explotación intensiva del recurso. En el archipiélago de las Perlas ya existía una notable presencia y organización de particulares y extranjeros, tales como venecianos y genoveses, entre otros, en el negocio de la región (12). Casi ni se describe a los indígenas, que registran una limitada representación.

Se comienza a hacer moneda corriente y se habla del "Quinto". Este era un impuesto que existía desde el siglo pasado y se aplicaba a la extracción de metales preciosos. En el comercio surgen los primeros intentos de una comunicación interoceánica mediante un canal. Si bien se hacen algunas exploraciones por el lado del golfo de San Miguel, muy cercano al archipiélago, esta idea no cobra la fuerza necesaria y cae en abandono (13).

Organización político-administrativa

Según los registros de cuentas de la época, entre los años 1706 y 1820, surge la organización político-administrativa del Archipiélago (Islas del Rey), con la figura del Comisionado, posición que ocupa Sebastián del Río para 1783, y más tarde de alcalde. Pedro Falconete ocupó este cargo en 1789, seguido de Juan Agustín Fello, en 1794. En 1796, el cargo le correspondió al capitán de milicias Pedro Calvo, y finalmente, a don José María López en 1798. Todos estaban vinculados con la pesca de perlas, labor que, además de su extracción, también se relacionaba con las tierras y los esclavos.

Segunda parte

Contadora, escenario de hechos históricos

Mientras la lectura lo lleva a hacer un recorrido por el archipiélago de las Perlas en la época colonial, Gabriel Anselmo recuerda que, así como él, muchos de los isleños se trasladaban a la isla Contadora, ubicada a 30 minutos de la isla del Rey, para realizar trabajos que les generaran un ingreso económico. Este recuerdo lo lleva a buscar en las lecturas existentes en las bibliotecas consultadas y hasta en sitios de Internet, hechos históricos que relacionan la isla Contadora con decisiones de trascendencia mundial.

Durante los años que estuvo laborando en la capital, llegó a enterarse de pactos, acuerdos, alianzas, asilos políticos, visitas de artistas de la época, así como del movimiento económico que se dio por las atracciones turísticas que ofrecía la isla Contadora. Era ahí donde los españoles contaban las perlas antes de enviarlas a España, de allí su nombre, y donde los corsarios y bucaneros hacían escala para hacer recuento del producto de sus robos y repartir sus botines obtenidos de forma ilícita. Gabriel Anselmo sabía que debía conocer en detalle lo sucedido en esa región.

Contadora, se decía, la puerta del archipiélago de las Perlas. Su posición geográfica la ubica en el distrito de Balboa, corregimiento de Saboga, en la provincia de Panamá, una isla que conoció perfectamente.

Las investigaciones que realiza Gabriel Anselmo señalan que en las postrimerías del siglo pasado, Contadora fue principal polo turístico de Panamá. Su ubicación captó la atención de visitantes atraídos por su riqueza natural y lujo desaforado, tal cual lo expresa un informe publicado en Capital Financiero, el 7 de mayo de 2012. Su fama data de la época colonial. En el siglo XX se constituye en sede de importantes reuniones internacionales que le dieron notoriedad mundial y trascendencia histórica, lo que implicó la proyección de Panamá como una nación solidaria y amante de la paz.

Tras los hechos de la época colonial, la historia de Contadora en el siglo XX comienza a finales de la década de 1960, cuando el excanciller panameño Gabriel Lewis Galindo se vio forzado a anclar su yate averiado frente a la isla, durante una travesía de pesca por el archipiélago de las Perlas. El yate Casimiro se dañó y sus ocupantes bajaron a tierra (14). En ese momento

se escribe el inicio de una gran transformación para la isla y su proyección mundial, piensa Gabriel Anselmo.

Lewis Galindo quedó atraído por sus playas y sus cristalinas aguas que revelan un fondo de arenas blancas y finas, situadas a 40 millas marinas de la capital, o a 15 minutos de vuelo. En 1968, Galindo compra 110 hectáreas de isla al Gobierno panameño; construye una suntuosa mansión para su familia y se propone desarrollar turísticamente la isla. Al poco tiempo, Contadora se convierte en un exitoso proyecto que incluía una pista de aterrizaje y enormes mansiones de hacendados y famosos.

Las lecturas realizadas por Gabriel Anselmo coinciden en registrar que en el año 1977, Gabriel Lewis Galindo se convirtió en embajador de Panamá en Washington de la mano del general Omar Torrijos Herrera, quien llegó al poder tras un golpe de Estado. Ambos utilizaron Contadora como cuartel general para la diplomacia. Presidentes de países vecinos visitaron la isla en calidad de huéspedes distinguidos de Torrijos y Lewis Galindo.

En las postrimerías del siglo pasado, la isla Contadora se constituyó en el mayor polo turístico de Panamá. El hotel Contadora, construido, en su mayoría por paisanos de Gabriel Anselmo, residentes en las islas vecinas, se caracterizó por su estilo colonial francés y llegó a contar con más de 350 habitaciones, casino, centro de convenciones, entre otros múltiples servicios. Luego de años de bonanzas, en enero de 2009, cerró sus puertas. La isla entró en un periodo de hibernación tropical y empezó su decadencia que afectó la economía de los isleños.

Esta isla ha sufrido muchos cambios, decía con tristeza Gabriel Anselmo. Sus habitantes se enfrentan a un futuro incierto. No tienen conocimiento de ningún proyecto que pueda reflotar su precaria situación. Esta decadencia incrementó el desempleo. Algunos residentes se dedican a la pesca, a la construcción y a pasear a los turistas en bote. Una nueva fuente de ingreso del archipiélago es la extracción de arena del fondo marino, una actividad desastrosa para el litoral (15). Cada vez que adelantaba en la lectura, Gabriel Anselmo sentía una gran frustración.

Registros históricos

Si Contadora tiene una ubicación inmejorable, con una orientación espectacular, sitio donde se registraron hechos trascendentales en la

historia de Panamá; aunado a su proyección mundial como nación solidaria, cooperadora y amante de la paz, cómo es que ha pasado al olvido, se decía Gabriel Anselmo.

Es la isla más conocida del archipiélago de las Perlas. Su historia, que data desde la época colonial hasta nuestros días, le confiere una notoriedad mundial por los famosos personajes que la han visitado y las importantes reuniones internacionales, que inclusive llevan su nombre. En Contadora se han realizado eventos de gran trascendencia histórica, como las negociaciones previas a los Tratados Torrijos-Carter; la instalación del Grupo Contadora para lograr la paz en Centroamericana; la presencia, en calidad de asilado, del Sha de Persia; se establecieron locaciones para la versión del concurso internacional Miss Universo 1986, realizado en Panamá y grabación de películas, entre otros. Bajo estas referencias, Gabriel Anselmo investiga en detalle hechos que tuvieron como sede la isla Contadora.

Acuerdo Tack-Kissinger

Se detiene en lecturas sobre el Acuerdo Tack-Kissinger, suscrito el 7 de febrero de 1974 por Juan Antonio Tack y Henry Kissinger, el cual fijó el marco de las negociaciones de los tratados Torrijos-Carter de 1977, y dio como resultado la reversión del tratado vigente del Canal de Panamá, junto con el territorio de la antigua Zona del Canal a la jurisdicción panameña, en diciembre de 1999 (16). Este acuerdo eliminó el concepto de perpetuidad establecido en el Tratado Hay-Bunau Varilla y crea la necesidad de un nuevo tratado.

Las causas del conflicto territorial entre Estados Unidos y Panamá, fueron formuladas por diversos voceros del Gobierno panameño, liderados por Omar Torrijos Herrera, quienes insistían en eliminar la llamada quinta frontera en el territorio nacional. En calidad de ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Juan Antonio Tack, se rodeó en la Cancillería de un equipo formado por destacados profesionales que asesoraron su gestión diplomática, tales como: Galileo Solís, Diógenes de La Rosa, Carlos López Guevara, Fernando Manfredo, Jorge Illueca, Ignacio Molino, Edwin Fábrega, Ornar Jaén Suárez y el sacerdote de origen español Xavier Gorostiaga.

En la Hemeroteca de la librería, Gabriel Anselmo encuentra la publicación emitida en el Diario La Prensa, donde el propio secretario de Estados Unidos,

Henry Kissinger, le confesó al canciller Juan Antonio Tack, que realizar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá en el año 1973, fue de gran ayuda, pues le dio argumentos para decirle a los senadores conservadores, que este país, Panamá, contaba con el apoyo de la comunidad internacional. Efectuar este congreso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fuera de su sede y escoger a Panamá fue una gran idea, pues se constituyó en el escenario para dar a conocer mundialmente la lucha de esta nación por lograr la plena soberanía sobre el Canal y sus áreas adyacentes.

En las negociaciones que se dieron previo a los Tratados Torrijos-Carter, varios de los encuentros tuvieron como sede la isla Contadora. Quizás allí, al calor de los temas abordados, surge la frase "Dígale a los senadores que Panamá no aspira a ser ni colonia, ni protectorado, ni una estrella más en la bandera de Estados Unidos", expresión que pasó a la historia como autoría del general Omar Torrijos. Sin embargo, el autor de esa frase es el excanciller y negociador de los tratados Torrijos-Carter, Juan Antonio Tack, forjador de la nacionalidad panameña (17).

Acta de Contadora

Otro tema que Gabriel Anselmo logra corroborar fue El Acta de Contadora, suscrita el 24 de marzo de 1975, producto de la labor continuada de los presidentes Alfonso López Michelsen, de Colombia; Daniel Oduber, de Costa Rica, y Carlos Andrés Pérez, de Venezuela. Ellos, junto con Omar Torrijos, constituyeron el Grupo de Contadora, para facilitar la negociación que permitiera la paz y la cooperación en Centroamérica.

Este documento declara la voluntad de los gobiernos centroamericanos de promover la democratización y terminar los conflictos armados, de acuerdo con el Derecho Internacional, para revitalizar y restaurar el desarrollo económico, la cooperación en Centroamérica y negociar mejores accesos a los mercados.

Pese a todo, mi país es bendecido, dice Gabriel Anselmo, al encontrar escritos que registran la elección de Jimmy Carter como Presidente de Estados Unidos, en 1976. En su período emprende una política internacional de apoyo a los derechos humanos, con una visión democrática de las relaciones internacionales y el concurso de gobernantes latinoamericanos (18).

Tratados Torrijos-Carter 1977

Gabriel Anselmo siempre valoró la persistente e inteligente estrategia de Omar Torrijos, quien se rodeó de un equipo de asesores y negociadores para lograr la recuperación de la Zona y del Canal de Panamá. Su gestión recibió el respaldo de Jimmy Carter, un Presidente norteamericano con una visión democrática de las relaciones internacionales y el concurso de un selecto grupo de gobernantes latinoamericanos, que con sus consejos y apoyo contribuyeron a la resolución afortunada del problema que establecía una quinta frontera en el territorio panameño.

Llegó el esperado día. El 7 de septiembre de 1977 tuvo lugar, en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, la firma del Tratado del Canal de Panamá y del Tratado concerniente a la Neutralidad Permanente y Funcionamiento del Canal de Panamá, mejor conocidos como Tratados Torrijos-Carter, llevada a cabo entre Omar Torrijos y el presidente estadounidense Jimmy Carter. Posteriormente, los tratados fueron aprobados en el Senado norteamericano en 1978. Al evento acudieron representantes de 27 naciones del hemisferio, entre los cuales había 18 Jefes de Estado. En Panamá, la ratificación de estos tratados fue sometida a un plebiscito celebrado el 23 de octubre de 1977. En él salieron a votar 506, 805 panameños; el 56.14 por ciento a favor, el 31.99 por ciento fueron contrarios y el 1.87 por ciento nulos (19). Tras este logro, Gabriel Anselmo recuerda que la casa de Gabriel Lewis Galindo ubicada en la isla Contadora, fue sede de negociaciones que culminaron con la firma de los Tratados Torrijos-Carter.

Asilo del Sha de Irán

La historia consultada por Gabriel Anselmo lo lleva a conocer en detalles hechos que sus paisanos le contaron, nada oficial, pero que formaban parte de los comentarios de los isleños, sobre la presencia del Sha de Irán. Transcurría en Panamá el año 1979 con meses de huelga, cierre de escuelas públicas y privadas; docentes, padres de familia y estudiantes realizaban protestas y una de las marchas más impresionantes que se recuerde en la historia del país, que provocó la derogación de la Reforma Educativa. Aunado a situaciones como el desempleo, alza del costo de la vida, entre otros temas sociales, surge una nueva crisis que se une a la cuota de problemas existentes.

Luego de un periplo por Egipto, Marruecos, Bahamas y México, el Sha de Irán, Mohamed Reza Pahlevi, es forzado a abandonar su país en enero de 1979 debido a la revolución islámica, sufre una recaída del cáncer que padecía y previo permiso del presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, viaja a Nueva York para recibir tratamiento en el Cornell Medical Center (20).

No terminaba de recuperarse cuando, al calor de la revolución islámica, un grupo de estudiantes radicales asaltaba la embajada de Estados Unidos en Teherán, y tomaba a cien rehenes, entre ellos personal diplomático, militar y de inteligencia, quienes solo serían liberados si Estados Unidos detenía al Sha y lo extraditaba a Irán, donde se le acusaba de crímenes, represión y corrupción. Para el presidente Carter era una situación complicada, pues si bien resolvía la situación de los rehenes, perdía credibilidad en sus gestiones diplomáticas internacionales.

Ante esa situación, Estados Unidos le formula a Panamá una petición. Envía al jefe de personal de la Casa Blanca, Hamilton Jordan, para sostener conversaciones con Omar Torrijos Herrera, con quien Carter mantenía una buena relación tras la firma de los Tratados del Canal. Es así que Panamá le concede asilo político al depuesto Sha de Irán. La acción del gobierno fue calificada por Estados Unidos como una ayuda humanitaria (21).

El Sha de Irán, Mohamed Reza Pahlevi, junto a su familia, fue alojado en la paradisíaca isla Contadora, en la residencia de Gabriel Lewis Galindo, una de las mejores de la isla. Durante su estadía se convirtió en una celebridad. Se impuso la presencia de guardias fuertemente armados que custodiaban los caminos circundantes. En la residencia permanecía un helicóptero con el piloto dentro, listo para cualquier emergencia (22).

Mientras los días transcurrían de manera apacible para el asilado y su familia que disfrutaban de la época de bonanza de la isla Contadora, en la ciudad de Panamá el ambiente se tornaba complejo, con protestas de estudiantes contra la sede de la Embajada de Estados Unidos, ubicada en aquella época en la avenida Balboa.

En marzo de 1980, el Sha de Irán sufrió una recaída que implicó una cirugía. Ante la imposibilidad de ser atendido nuevamente en Estados Unidos, fue internado en el hospital Paitilla, donde se presentaron médicos de Houston, Texas, encabezados por el doctor Machel Dekey, que recomendó una

intervención quirúrgica urgente. Sin embargo, estos médicos no contaban con licencia para practicar la medicina en Panamá. Cualquier intervención tendría que ser realizada por médicos panameños (23). Después de varios días de agonía, finalmente, el Sha se negó a ser intervenido por los médicos panameños y dejó el país el 22 de marzo, con rumbo a Egipto. Seis días después fue operado en un hospital de El Cairo. En julio de ese año, moría en el Hospital Militar. Los detalles de este hecho histórico se ajustaban a las conversaciones que Gabriel Anselmo logró sostener con paisanos que viajaban a la capital.

Grupo Contadora

Y la historia no se detiene, se decía Gabriel Anselmo, pues, el 7 de enero de 1983 Contadora vuelve a ser sede de un evento internacional dirigido a lograr la paz en Centroamérica. La atención estaba centrada en los conflictos existentes y se ejerció presión para atenuar la presencia militar de Estados Unidos en el área. Los Cancilleres de México, Colombia, Panamá y Venezuela se reúnen con el fin de promover la paz en la región y actuar como mediadores ante la crisis política que afectó en esos años el Istmo centroamericano, principalmente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Esa alianza fue trascendental para el diálogo y la concertación, además de innovadora para su época, dada su incuestionable contribución al esfuerzo de pacificación iniciado por los propios gobiernos centroamericanos y porque Contadora representó la semilla del proceso de integración regional en América Latina (24). En 1984 el Grupo de Contadora fue reconocido con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Iberoamericana.

Para el excanciller de México, Bernardo Sepúlveda Amor, impulsor del Grupo Contadora, en el siglo XX, decenio de los 80, fue un período de reconstrucción de instituciones, de modernización económica y de fortalecimiento del respeto de los derechos humanos, así lo expresó en el acto conmemorativo al XXXV aniversario del establecimiento del Grupo Contadora, realizado el 7 de febrero de 2018, en el Museo del Canal Interoceánico, en ciudad de Panamá (25).

Cabe señalar que ese mecanismo de concertación política, inédito entonces en Latinoamérica, evolucionó años más tarde hasta constituirse en un referente para el denominado Grupo de Río, integrado por los cuatro países originales del Grupo Contadora, más Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, y fue

el germen de la actual Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), creada en 2010.

Contadora, sitio turístico

Para Gabriel Anselmo, la isla Contadora es calificada de famosa por su historia colonial y sitio donde se sentaron las bases para la paz en Centroamérica, iniciativa que fue distinguida con el Premio Príncipe de Asturias. Recuerda que durante décadas, el hotel Contadora Resort and Casino fue un ícono del lujo tropical. Atraía a las celebridades de Hollywood y era considerado como el "resort" isleño de cinco estrellas más famoso de América Latina.

De igual forma, la isla se constituyó en escenario de filmaciones de reconocidas series; en tres ocasiones fue sede de las temporadas del famoso "reality show" estadounidense "Survivor". También de la serie de televisión de la BBC, Toe Real Swiss Family Robinson y en la primera temporada de "Survivor" Sudáfrica. Su exuberante paisaje se constituyó en escenario de películas y documentales de distintos países (26). Las islas desiertas ubicadas a su alrededor cautivan a productores y empresarios que se asombran al apreciar tan exóticos paisajes, muy cercanos a la ciudad de Panamá, nación que cuenta con excelentes conexiones aéreas mundiales, que la ubican como el "Hub de las Américas" (27).

En las postrimerías del siglo pasado tuvo su época de gloria al constituirse en el mayor polo turístico de Panamá. Atraía a cientos de visitantes cada año, amantes del sol, la playa, la tranquilidad y la paz mental que brinda su geografía. Reconocidas celebridades como la familia Kennedy, John Wayne, Sofía Loren, Elizabeth Taylor, Ricky Martin, Mario Moreno (Cantinflas) y Julio Iglesias, entre otras personalidades que incluían a expresidentes de la región, disfrutaron la belleza de la isla y de las comodidades del elegante hotel Contadora, que desde el año 2009 cerró sus puertas (28). Los paisanos de Gabriel Anselmo recuerdan esta experiencia.

La riqueza perlfiera del archipiélago, agotada en la primera mitad del siglo XX, dio paso a otras formas de proyección turística en este archipiélago, situado a hora y media del ferry de la ciudad de Panamá (29). Por su parte, los lancheros ven en las excursiones y en el avistamiento de las ballenas jorobadas, un medio para promover el turismo. Esta actividad se da entre los meses de julio a septiembre, época en que estas especies aprovechan

la calidez de sus aguas y la riqueza del alimento. Es por esto que el área se constituye en un santuario de ballenas.

Decadencia

Indudablemente, la isla Contadora fue escenario de hechos trascendentales que registra la historia, como las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter en 1977; el asilo al Sha de Irán en 1980; la firma de los acuerdos de paz en Centroamérica, iniciativa del Grupo Contadora, el cual sienta las bases para el Grupo Río que impulsa la concertación latinoamericana; y el desarrollo turístico que alcanzó en las postrimerías del siglo pasado.

Lejos del encanto y de la fama de otros tiempos, actualmente Contadora es un destino sin mucha infraestructura turística, con escasas conexiones marítimas y cerrado comercialmente el aeropuerto local. Sus visitantes llegan en ferry y se alojan en las playas, que intentan encontrar un futuro desarrollo.

Como escenario de hechos históricos de trascendencia mundial, Contadora está a la espera de un proyecto que la convierta nuevamente en un polo turístico de Panamá, donde se desarrolle exitosamente el transporte, la logística y los servicios básicos en el archipiélago de las Perlas, y que brinde respuestas a sus habitantes, pues la decadencia de la región los ha dejado sin empleo y sin perspectivas.

A Contadora hoy se debe llegar en traje de baño y ropa de playa. El muelle que alguna vez vio desembarcar a Elizabeth Taylor y a otras celebridades, hace años que se destruyó. La pista de aterrizaje donde Sofía Loren y muchísimos otros famosos y grandes políticos han aterrizado, hoy ya no opera comercialmente. El desembarque es en pequeñas lanchas de los pescadores locales y en el ferry, desde donde el pasajero se acerca a la orilla y de allí salta al agua. Los equipajes vuelan de las lanchas a la arena y cada uno emprende su camino.

De la isla glamorosa existente en el siglo pasado, solo resta intacta la belleza incuestionable que se aprecia en sus playas de aguas transparentes, arena blanca, suave y coralina, y su mar cálido y abundante vegetación que impresionó a Vasco Núñez de Balboa en 1513.

Al conocer el escenario histórico que envuelve al archipiélago de las Perlas, y en especial a la isla Contadora, Gabriel Anselmo se promete transmitir

esta historia a las nuevas generaciones y junto a sus paisanos llegar a las autoridades nacionales, con el fin de lograr que se reconozca el valioso rol que ha desempeñado esta región, desde la época colonial.

Con frustración él se pregunta: ¿Qué ha pasado? ¿Por qué se ha descuidado una región histórica que marcó hechos trascendentales para Panamá? Recuerda la efímera época de oro y se cuestiona: ¿Será que su decadencia ilustra un modelo de explotación que jamás tuvo contemplado reinventarse?

Con esas interrogante de Gabriel Anselmo cerramos esta narrativa que ilustra aspectos de la historia del archipiélago de las Perlas y en especial de la isla Contadora, escenario histórico que marca registros importantes en la vida de mi Panamá, el país de las oportunidades, justo cuando se conmemoran los 200 años de la Declaración de Independencia de Panamá de España, proceso emancipador de 1821. Hechos de la historia patria vistos a través de la perspectiva de un isleño que lamenta las diversas formas de explotación de las que ha sido y es objeto una región al servicio del mundo y cuyo nombre está registrado en los libros de historia; asechada por foráneos que amenazan con comprar esas tierras paradisíacas, y cuya población se siente olvidada y temerosa de verse obligada a emigrar.

Actualmente los pobladores del archipiélago de Las Perlas ven pasar los años sin conocer los detalles de algún proyecto que pueda combatir la precaria situación que se vive en las islas y cerrar las brechas que los distancian del gobierno. Pareciera que sus gritos de auxilio se dispersan en el extenso mar que los separan de la gran ciudad y de las autoridades gubernamentales.

Bibliografía

1. María Eugenia Mellado. Enero-abril 2013. Aproximación al período colonial del Archipiélago de Las Perlas. Memorias Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano Año 10 N° 19. Barranquilla.
2. Memorias Revista digital de Historia y Arqueología.. ob cit
3. Pedro Mártir De Anglería. Décadas del Nuevo Mundo. Polifemo. Madrid, 1989. P.170
4. Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdés. Historia General y Natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano. Tomo III. Madrid, España. 1851. P. 49.
5. Balboa.municipio@gob.pa / noticias

6. La Vanguardia, 14 de noviembre de 2011. La Peregrina de Liz Taylor.
7. Carlos M. Gasteazoro, Celestino A. Araúz, Armando Muñoz Pinzón. Panamá, 1980. La Historia de Panamá en sus textos. Tomo I. Editorial Universitaria.
8. Juan B. Sosa y Enrique Arce. Panamá, 1999. AGI. PANAMA, 235. "Ornamentos e imagen para la iglesia de la isla de las Perlas". 1540. Compendio de historia de Panamá. Autoridad del Canal de Panamá.
9. La Soga Revista Cultural. 30 de Noviembre de 2015. Cimarrones de Palenque.
10. El esclavo negro en el desenvolvimiento económico del istmo de Panamá durante el descubrimiento y la conquista. Revista Lotería 228, 1-16. Panamá, 1975.
11. AGI. PATRONATO, 265. "Captura carabela de Juan Manuel Cordero, corsario inglés".
12. Marcela Camargo. Panamá, 1983. La pesquería de perlas y conchas madreperla en Panamá. Revista Lotería 326-327.
13. Alfredo Castillero Calvo. El Oro y las Perlas en la Economía Colonial. Vol. I, Tomo II.
14. El Espectador/ Edición del 9 de abril de 2010. Isla Contadora, paraíso decadente de los magnates. Cromos, Vida con Estilo.
15. www.elespectador.com/Decadenteparaísodelosmagnates/ 4 de abril de 2010.
16. micanaldepanama.com/tratados/torrijoscarter.
17. La Prensa/Juan Antonio Tack el negociador/ edición del 9 de octubre de 2005.
18. www.banrepcultural.org credencial histórica N° 165/ Derechos de Colombia, Panamá y Estados Unidos en el Canal.
19. https://es.wikipedia.org/wiki/Tratados_Torrijos-Carter
20. Miguel Alemán Velasco. 13 de febrero 2019. México e Irán 1979. El Universal, Mex.
21. El País.com/ El Sha de Irán abandona E.E.U.U. para instalarse en Panamá. 12 de diciembre de 1979.
22. La Estrella de Panamá. Actualizado 11/10/2020. El Sha en Panamá: una breve, pero convulsionada estadía.
23. La Estrella de Panamá. Ob Cit
24. www.es.scribd.com/ Acta Contadora para la Paz en Centroamérica.
25. <https://es.slideshare.net/CesopMx/grupo-contadora-para-los-acuerdos-de-paz>
26. <https://www.hotelislacontadora.com/es/2018/10/16/historia-de-la-isla-contadora/>
27. <https://www.jcain.com/es/panama-hub-de-las-americas/>
28. Victoria Cimadevilla. 1 febrero, 2015. Isla Contadora: La Perla del Pacífico.
29. EFE. Ide abril, 2018. Isla Contadora (Panamá). Las Perlas, la gema turística de Panamá.

EL TRANSPORTE ACUÁTICO EN EL PANAMÁ COLONIAL

Por: Walker Ayala

"Podría decirse que somos seres anfibios. No estamos ligados exclusivamente a la tierra, sino también al mar".

(ESTRABÓN, geógrafo griego)

Respecto al tema, te has preguntado:

¿Por qué Panamá fue un punto estratégico como ruta de cabotaje para España, Centro y Sur América?

¿Por qué se desarrolló el transporte marítimo entre Panamá, David y Darién?

¿Cuánto tiempo se tardaba un barco de Portobelo a Bocas del Toro?

¿Cuáles fueron los ríos utilizados como vías de comunicación en el Panamá colonial?

Para que conozcas las respuestas a estas preguntas, te invito a que disfrutes la lectura de esta investigación, así conocerás un poco sobre el transporte acuático en el Panamá colonial.

Este escrito, con carácter histórico, tiene como objetivo reconocer la incidencia de los medios de transporte acuáticos para la movilización de personas y mercaderías en Panamá bajo el dominio colonial español desde 1501 hasta 1821.

OBSERVACIÓN: *Las citas referidas, mantienen la forma de escritura del español propio de la época. No se alteró la fuente de información original.*

Según, Zārate (Citado en Wikipedia), el transporte: “es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación”.

En este contexto, el transporte acuático: “es aquel que emplea vehículos capaces de desplazarse sobre y en el agua, es decir, algún tipo de embarcación”. (Raffino, 2020)

Aunado a lo anterior, existen dos tipos de transporte acuático:

- Transporte marítimo: “Aquel que se lleva a cabo en mares, canales marítimos y océanos, conectando dos masas de tierra”. (Raffino, 2020)
- Transporte fluvial: “Aquel que se lleva cabo en ríos, lagos, lagunas y canales fluviales,...” (Raffino, 2020)

En este contexto, el temprano perfeccionamiento de los medios de transportes acuáticos obedeció a la ubicación de las poblaciones a orilla de los ríos, mares y lagos; permitiendo la comunicación hacia otros puntos geográficos.

Adicionalmente, las primeras embarcaciones fueron balsas y flotadores hasta que se inventó un tronco ahuecado, ése fue el primer barco. (Farfán)

Como complemento a la cita anterior:

Uno de los primeros barcos que existió en el mundo fueron las balsas y este tipo de embarcación fue utilizada principalmente en Egipto, estas balsas fueron creadas a base de palma. Luego, hace aproximadamente 1.200 años, se iniciaron a construir los barcos de madera, principalmente de cedro para darles mayor fuerza y resistencia. (Briceño, 2020)

Por otra parte: “Los antiguos romanos... utilizaban embarcaciones a vela equipadas con varios bancos de remos... con la incorporación de la brújula, hicieron posible la navegación en mar abierto...” (Farfán)

Aunado a lo anterior: “Los barcos de vela creados por los romanos fueron las primeras embarcaciones que surcaron el mar”. (Rodríguez, 2019)

Un dato de la edad antigua que me llamo poderosamente la atención fueron los simulacros de las batallas navales en el coliseo romano.



Ilustración 1: Las batallas navales eran tan populares en tiempos de los romanos que en ocasiones se llegaba a inundar el Coliseo desviando un río cercano para representar simulacros de batallas navales. [Fuente: *El Secreto de Cristóbal Colón* escrito por David Hatcher, 2005, p. 23]

El mar ocupó un espacio importante para los grandes navegantes de la antigüedad.

Alrededor del año 1000 a. C, los fenicios se convirtieron en un pueblo navegante que dominó el Mediterráneo. Los fenicios tenían la flota más grande y los puertos más ricos debido al intenso comercio que mantenía por mar, por eso, aprovecharon para expandirse hacia otros territorios. Así llegaron a Creta, Rodas, Chipre, Sicilia, Cerdeña, las Cícladas. Incluso salieron hacia el Atlántico para llegar hasta los pueblos del mar Báltico. Según algunos estudios, el pueblo fenicio tenía marineros expertos que se orientaban de noche con la estrella Polar y la Osa Menor. (Barcelona World Race)

Algunas investigaciones indican que los fenicios llegaron a América antes que Cristóbal Colón.

Durante los siglos XV y XVI hubo importantes descubrimientos; la mayoría fueron realizadas por los españoles y portugueses.

El país mejor preparado para encontrar una ruta hacia las Indias era Portugal, porque los marinos habían explorado las costas africanas a principios del

siglo XV. Los primeros viajes fueron patrocinados por Enrique El Navegante, príncipe portugués. Cuando ocurre la toma de Constantinopla, Portugal se sumó a las exploraciones. La ruta de África fue dominada por los portugueses, hasta las costas de la India en 1498.

Las travesías españolas se iniciaron varias décadas más tarde que los portugueses.

Llegado el fin del Medioevo, España desarrolla la construcción de novedosas embarcaciones que pudieron, a la postre, realizar los viajes de descubrimiento y la conquista en América.

Cuando llegaron a América los... portugueses y españoles... se construyeron numerosos puertos en los ríos caudalosos y en los mares, utilizando además, los que ya existían naturales. Así se mejoró la comunicación tanto marítima como fluvial. (Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, 2021)

Como se sabe, **Rodrigo de Bastidas** obtuvo licencia para descubrir las nuevas tierras, zarpó desde Cádiz en dos carabelas. En América recorrió Venezuela, descubrió Colombia y bordeó el litoral, **hasta llegar a Panamá (actual comarca Guna Yala) en 1501. Se le considera el primer europeo en ver e identificar el istmo de Panamá.**

Cabe agregar que los barcos jugaron un papel histórico en la llegada de Bastidas a Panamá; sin ese medio de transporte jamás hubiera llegado a nuestras tierras.

Importante es informar que, una vez avistada la costa, los marineros fondeaban las naves en aguas tranquilas y de profundidad suficiente en bajar. A partir de ese momento, abordaban pequeñas barcas y arribaban a tierra.

Se sabe que el almirante Cristóbal Colón zarpó del puerto de Cádiz en España, al frente de cuatro naves, el 9 de mayo de 1502. En su recorrido llegó a Panamá.

Recuerda que, **Cristóbal Colón** arriba a la región panameña de **Bocas del Toro** a bordo de una de las cuatro naves de gavia¹ en 1502: "Cristóbal Colón

1. Es la vela que se coloca en un maletero o palo. **Descripción de la gavia:** La forma de esta vela es de trapecio... (Wikipedia)

exploró brevemente algunas de las islas y aguas de la zona por 13 días, del 5 al 17 octubre de 1502". (Stephens, 2008, p. 10)

Se le considera el primer europeo en llegar a Bocas del Toro.

Adicionalmente a la referencia anterior: "El 5 de octubre fondea la escuadra de una espaciosa bahía de la cual emergían lozanas islas,... siguió la flota a la bahía de Aburema o sea la Laguna de Chiriquí... Pasó a la altura de la isla Escudo,... continúa recorriendo las costas de **Veraguas**" (*Compendio de Historia de Panamá*. Editorial Universitaria) Una tempestad lo arrojó a la desembocadura de un río, al cual llamo Belén; allí fundó la población de **Santa María de Belén** en 1503, considerada el primer intento de colonización española en Panamá.

Como se puede apreciar, las embarcaciones otrora época cumplieron un papel importante para movilizar a los españoles hacia tierras desconocidas por ellos.

De acuerdo a otras anotaciones, los marinos tripulantes del Almirante Cristóbal Colón que llegaron a la región veraguense, tuvieron un encuentro amistoso con los indígenas, logrando intercambiar **objetos de oro** por cascabeles y chucherías. (Molina, 2008, p. 65)

Sobre la importancia del caribe veraguense, Gasteazoro (Citado por Molina, 2008) indica: "Colón... como descubridor de **Veragua**², elogia las tierras de la comarca veraguense de Belén y las señala con un hermoso río y con buen puerto..." (p. 65)

En este contexto histórico, Quibián destruyó Santa María de Belén, obligando a Cristóbal Colón a retirarse con sus naves maltrechas en dirección a Jamaica, a donde llegó cuando estaba a punto de naufragar. (Castillero, 2019, p. 177)

Ello deja entrever como el asedio de los nativos obligó a los españoles a abandonar sus intentos de colonización en la región.

Las primeras noticias de **Darién**, aclaran el enfrentamiento de españoles e indígenas, por la incursión de Juan de la Cosa en 1504. Al respecto, Fernández

2. Veraguas, se escribía sin 's' en la época colonial.

de Oviedo (Citado por García, 2007) anota: "entraron por el río arriba del Darién con los vergantines e bateles de las naos e dieron en el pueblo de los indios que estaban cerca del río" (p. 20)

Nombre de Dios fue el principal puerto de Tierra Firme. Sobre este particular, reproducimos la cita de Araúz, Tello y Figueroa (2006):

Desde un comienzo, el principal puerto de la gobernación de Tierra Firme, en el Caribe, fue Nombre de Dios. Diego de Nicuesa lo ocupó temporalmente, en 1510, como punto de avanzada hacia Veraguas... Con una bahía abierta al mar y sin profundidad para las naves de alto calado, poco o ningún abrigo podía brindar ante los fuertes vientos y los ataques corsarios. (pp. 477, 478)

Lo que se refiere a los primeros navíos españoles que llegaron a **Chiriquí**, Ernesto Castillero (1949) apunta: "Poblada Panamá aquel año (agosto de 1519), envió el gobernador (Pedrarias) al licenciado Espinosa por capitán con la gente que cupo en los navíos al Poniente, y el Licenciado llegó a la provincia de Burica,..." (p. 1)

Aunado a la fuente anterior: "...en dos navíos que fueron los primeros que navegaron en esta mar del Sur y en ellos fue conquistado e trayendo de paz hasta Burica,..." (pp. 3 y 4)

Cabe añadir que, los navíos facilitaron la expedición de Gaspar Espinosa. Por ello, su nombre quedó consagrado como el primer español en llegar a Chiriquí, en 1519.

Por lo que se refiere a las embarcaciones navegando por el río **Chagres** en 1531, reproduzco los renglones históricos de Bahm (citado por Alfredo Castillero, 2006): "Navégase el Chagre³ en barcos y bergantines hasta 5 ó 6 leguas de Panamá". (p. 519). Otra fuente de Bahm, data de 1534 (citado por Castillero, 2006) leemos: "Sabiendo que el Chagre se puede navegar con carabelas..." (p. 519).

En cuanto a los productos importados desde Nicaragua al Puerto de la Tasca en Panamá, Medina (Citado por Castillero, 2010) escribió:

3. En las citas referida por el autor, el término: Chagres, está escrito sin "s".

...para 1537 y 1538 se registraban en La Tasca entre 15 y 20 “navíos anuales, con gallinas, carnes, puercos,... pez, miel, cera, tablas, lonas, manteca, mantas y maíz en gran cantidad y otras cosas para comerciar”. Todo procedía de Nicaragua, en ese momento el principal proveedor de abastos de Panamá.⁴ (p. 171)

Con el tiempo, este puerto dejó de ser usado por las embarcaciones de gran calado. Sobre ello, Castellero (2010) escribió:

A su vez, a medida que La Tasca se fue azolvando, ya no pudo usarse más, quedando reservado para embarcaciones pequeñas, como canoas, bergantinillos y, literalmente, “barcos de La Tasca”, y esto cuando había marea alta. (p. 173)

Oportuno es agregar, que el puerto de La Tasca dejó de ser indispensable y se hacía necesario buscar otro mejor, para el atraco de las embarcaciones.



Ilustración 2: Típico barco de La Tasca o bergantinillo usado en la bahía de Panamá en los siglos XVI y XVII. [Fuente: *Cultura alimentaria y globalización* escrito por Alfredo Castellero, 2010, pág. 172]

4. “Carta al emperador, de Miguel de Medina y Fernando de Guadalupe, oficiales reales de Tierra Firme”, Nombre de Dios.

Por otra parte, la conquista del **valle del Guaymí** obedeció a que los indígenas aseveraban la existencia de mucho oro en el paraje. Por consiguiente, se utilizaron cargueros durante el primer quinquenio de 1570: “tres fragatas y cinco o seis canoas grandes que penetraran por río Guaymí hasta el primer raudal”. (Araúz, 2016, p.62)

Se emplearon embarcaciones para movilizar a los exploradores españoles a través del río Guaymí (Cricamola) con la finalidad de llegar al valle.



Ilustración 3: Mapa de los valles del Duy y del Guaymí. Se pueden observar algunos ríos utilizados para la navegación. [Fuente: *Bocas del Toro y el Caribe Occidental* escrito por Celestino Araúz, 2016, p. 65)

Por otro lado, el desarrollo de la **ferias de Portobelo** estaba relacionada o vinculada con las embarcaciones. Para una mejor comprensión, leemos:

Como se sabe, la mayor actividad comercial que se desarrollaba en el istmo de Panamá estaba estrechamente relacionada con las ferias de Nombre de Dios hasta 1596 y de Portobelo a partir de 1597... Tal actividad, obviamente, no se limitaba a la terminal caribeña, ya que afectaba

5. Actualmente, comarca Ngöbe Bugle.



Ilustración 4: Indígenas navegando en el río Changuinola. Nota: Estos grabados presentan algunos modos de vida de los indígenas sin catequizar, proceden del álbum de José María Figueroa. [Fuente: *Veragua: La Tierra de Colón y de Urracá* Tomo I, escrito por Mario Molina, 2008, p. 31]

intensamente toda la ruta transístmica, correspondiéndole a la ciudad de Panamá un papel central. Sin las operaciones que se desarrollaban en esta ciudad, desde la organización de los transportes transístmicos (chatas, bongos, mulas), hasta las más complejas operaciones financieras con los transportistas o los mercaderes españoles y peruanos, las ferias difícilmente habrían funcionado como lo hicieron. (Castillero, 2006, p. 495)

Este evento, fue el escenario donde llegaron barcos de diferentes latitudes para el intercambio comercial. Es notorio como las chatas⁶ y los bongos⁷ jugaron un papel importante para el transporte de pasajeros, quienes le brindaron una inyección económica a las ferias de Portobelo.

Bongos y chatas eran utilizados en la ruta del río Chagres, durante las ferias de Portobelo:

El transporte de mercancías de las ferias, primero, por mar desde Portobelo a la boca del Chagres, de allí por el río hasta Cruces en chatas y bongos, y finalmente desde Cruces hasta Panamá, podía tardar medio mes, ya que se navegaba por el río a contracorriente.

La ruta mixta (fluvial, marítima y terrestre) del camino de Cruces y el río Chagres hasta Portobelo, aprovechaba la corriente de bajada del río y el recorrido podía hacerse entre cuatro y seis días. Pero no había ventas ni albergues en este trayecto, de modo que era preciso pernoctar en los propios bongos o chatas arrimados a la orilla del río, sufriendo picadas de mosquitos, chitras y otros insectos, y sin poder conciliar el sueño nocturno por la amenazante proximidad de los enormes lagartos, tan abundantes allí. (Castillero, 2006, p. 503)

Tal aseveración, demuestra como el recorrido desde Portobelo hasta Panamá era muy peligroso y extenuante para los viajeros.

Antes de referirnos a la utilidad de los galeones en Panamá, es menester adicionar la técnica del convoy⁸ empleada para el transporte acuático desde América a Europa en el siglo XVI. Sobre ello, Villa (2018), indica:

Esta técnica, evidentemente ya antigua, se apoya en el uso de convoyes en la mar. Empezó a utilizarse en el siglo XVI para proteger el oro y plata de las Indias, y se usó durante dos siglos. En aquella época la técnica era tan efectiva, que a pesar de que miles de galeones abarrotados de tesoros surcaban los mares, se perdían más riquezas por mala meteorología que por piratería. Se podría decir que apenas se perdía por piratería un uno

6. La *chata* o *chalana*, es un tipo de embarcación fluvial de fondo llano, de poco calado y capaz de admitir mucha carga. (Wikipedia)

7. El *bongo*, nombre de diversas embarcaciones americanas semejantes a canoas, aunque de mayor tamaño. (Wikipedia)

8. Barcos mercantes escoltados por otras embarcaciones.



Ilustración 5: Rutas comerciales coloniales en el istmo de Panamá:

- Camino Real (Panamá a Portobelo)
- - - Camino Real (ruta a Nombre de Dios)
- ~ ~ ~ Camino de Cruces (recorrido por el río Chagres)
- Camino de Cruces (recorrido a pie)
- [Fuente: Wikipedia]



Ilustración 6: Bongo en el que navegarían por el río Chagres los virreyes del Perú. En Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América Meridional* Tomo I, Madrid, 1748. [Fuente: Cultura alimentaria y globalización escrito por Alfredo Castillero, 2010, p. 164]

por cien de las riquezas.... Este tipo de navegación se caracterizaba por su lentitud (había que navegar a la velocidad que marcaba el buque más lento). Por ello, estábamos ante una técnica muy efectiva, pero poco económica...

El texto anterior demuestra que la técnica del convoy era efectiva para el trasiego y protección de los metales preciosos a través del océano Atlántico.

Sin embargo la mayor parte de las embarcaciones en el Océano Pacífico no viajaban en convoy. Sobre ello, reproduzco la siguiente cita:

A pesar de su importancia, el convoy del Pacífico no era de la magnitud del utilizado en el Caribe... Cuatro o cinco navíos escoltados por dos galeones, tras breve escala en Paita⁹, se dirigían al puerto de Panamá, donde, como dijimos, eran descargados los tesoros y productos de la tierra con destino, en un principio, a Nombre de Dios y más tarde hacia Portobelo. Por la fuerza de los vientos contrarios, la navegación era sumamente lenta,... (Araúz et al., 2006, p. 481)

9. Ciudad de Perú.



Ilustración 5: Rutas comerciales coloniales en el istmo de Panamá:

- Camino Real (Panamá a Portobelo)
 - Camino Real (ruta a Nombre de Dios)
 - Camino de Cruces (recorrido por el río Chagres)
 - Camino de Cruces (recorrido a pie)
- [Fuente: Wikipedia]

La información anterior es confirmada por Castillero (2006):

... las embarcaciones mercantes del Pacífico **no viajaban en convoy sino en solitario, en gran parte porque** era inútil concentrar todas las embarcaciones en Panamá cuando se producía una feria, pues la mercancía iba bajando desde Portobelo en pequeños volúmenes, digamos en partidas de 15 a 30 toneladas, que era la capacidad media de los bongos y las chatas. Si bien las entradas a Panamá se concentraban a mediados de año, según una tendencia dominada por mayo... (p. 506)



Ilustración 7: Modelo de galeón del siglo XVII, como los que viajaban a las ferias de Portobelo. AGI MP Ingenios 318. [Fuente: El transporte transistmico y las comunicaciones regionales, escrito por Alfredo Castillero, 2019, p. 600. En: *Nueva historia general de Panamá* Volumen I Tomo 2]

Por otra parte, la creación de ciudades-puertos en la provincia de Veragua tuvo relación con esa necesidad de contar con ciudades-postas para el tráfico comercial de mulas procedentes de Centroamérica rumbo a Panamá y Portobelo y viceversa. Antes de abrirse el camino terrestre de mulas en 1601, se hacía por embarcaciones procedentes de Nicaragua hasta llegar a Punta Meriato (Veragua) y de allí se continuaba por tierra hasta Panamá;... las recuas de mulas por mar procedentes del puerto de Cartago, Costa Rica,

hacían escala en **Alanje**, luego en **Pueblo Nuevo** o **Remedios**, para llegar a Punta Meriato en Veragua y de allí transitar por las llanuras centrales del Istmo hasta llegar a Panamá y Portobelo... (Molina, 2008, pp. 81, 82)

En torno a los astilleros de **Remedios**: “Castillero, Osorio y otros, manifiestan que Remedios a principios del siglo XVII, poseía aserraderos donde se trabajaba madera de buena calidad y astilleros para la fabricación de barcos”. (Sánchez, 2012, p. 14)

Por otro lado, para la conquista del **valle del Duy** en 1612, se utilizó un barco pequeño para transportar hombres desde: “Nicaragua, una fragata con cuarenta soldados,... que viniese al castigo y reducción del dicho valle del Duy”. (Arauz, 2016, p. 68)

Es evidente la utilidad de los medios de transporte acuáticos para la movilización de soldados desde Nicaragua hasta el valle del Duy.

En cuanto al uso de los chinchorros¹⁰ para el transporte de mercancías a través de **Chame** en 1631, Ruiz de Campos (Citado por Jaén, 2013) manifiesta:

... continuamente al trato dos chinchorros que van y vienen cada semana cargados de gallinas, ganados de cerda, maíz y otras cosas i lo traen fletado a Panamá i las personas que vienen de Nata i Cubita (Villa de Los Santos) se embarcan en estos dichos barcos por venir mas breve por la mar y ahorrar un mal pedazo de camino que hay por tierra... (p. 199)

También, existe información sobre la utilidad de los barcos en **San Félix** en 1631:

Ruiz de Campos menciona el río de San Félix, navegable en barcos de pequeño calado que cargan maíz y le entra marea más de dos leguas. Mucho follaje y arboledas en el contorno, pues la tupida vegetación provoca lluvias que mantienen el caudal del río. (Osorio, 1988, p. 249)

Se puede apreciar como los factores físicos acondicionan el caudal del río de San Félix, para la navegación de los barcos de pequeño calado, cargados de maíz.

10. Embarcación menor. (Wikipedia)

Por lo que se refiere a los mejores meses para viajar desde Panamá a Europa, Castillero (2006), señala: "Por el contrario, las salidas desde Panamá se concentraban entre diciembre y abril, cuando las naves podían ser empujadas por el viento de popa". (p. 506)

Por otra parte, los indígenas del litoral de Bocas del Toro fueron siempre buenos navegantes, constructores de cayucos resistentes, sólidos y muy dados al mar. Los indígenas de Bocas del Toro eran personas calificadas para la fabricación de sus embarcaciones (Araúz, 2016, p. 84)

Respecto al comercio marítimo entre el puerto de la Caldera en Costa Rica y Panamá, en 1637, Araúz et al. (2006) nos ofrecen el siguiente registro: "Los barcos provenientes, particularmente del puerto de la Caldera en el golfo de Nicoya llegaban cargados de cerdos, gallinas,..." (p. 485)

En la cita del autor, se puede aseverar como el transporte marítimo entre el puerto de la Caldera y Panamá giraba en torno al comercio en 1637.

Durante la primera mitad del siglo XVII se utilizaban también a los negros esclavos en los astilleros. Sobre este tema, Molina (2008) nos brinda la siguiente información: "La mayor concentración de negros en esas labores se desarrolló en la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios o Pueblo Nuevo y en Montijo, lugares donde hubo fábrica de naos, barcos y fragatas,..." (p. 224)

Los negros jugaron un papel importante en la fabricación de las embarcaciones en **Remedios y Montijo**.

Ahora es preciso abordar como los bajeles¹¹ pequeños viajaban desde la **ciudad de Panamá** hasta la península de Burica a mediados del siglo XVII. Sobre esta ruta marítima, dejemos la palabra a Jaén (2013):

... saliendo del puerto de la ciudad de Panamá, el de Perico, se llega rápidamente a las bocas del los ríos Grande, Caimito, Sahalizes, Perequeté, Chame, Chirú (Hato), Antón, Grande de Coclé, Estero Salado, Membrillar, Estero Morillo, Parita, Cubita (al llamado Farallón de Cubita o del río La Villa), Guararé y Mensabé, antes de pasar por la zona peligrosa

11. Etimología. El nombre *Bajel* es castellano, del catalán "*vaixell*", que se utilizó en la Edad Media y en la Edad Moderna como sinónimo de *navío*. El término Bajel ha caído en desuso... (Wikipedia)

del sur de Azuero, Punta Mala y Morro de Puercos para llegar al golfo de Montijo en donde se encuentran los ríos Martín y Tabarabá (San Pablo) en cuyas bocas se recala. Después de Pueblo Nuevo (Remedios), se visitan las bocas del San Félix y Chiriquí, último lugar poblado de la costa del Pacífico en el Istmo, antes de llegar al sitio nombrado Puerto Limones, en la península de Burica, sólo para reparar naves. (p. 199)

Los navíos durante su recorrido, atracaban en diferentes puntos geográficos ante de llegar a su destino.

Por otra parte, los barcos de Remedios viajaban hacia diferentes direcciones a mediados del siglo XVII, Sobre este particular, Requejo Salcedo (Citado por Osorio) acota: "Los barcos navegan a las partes cercanas, como son a Natã, La Villa de los Santos, el Pueblo Nuevo y otras partes del mar del Sur, de donde traen maíz y otras cosas de la tierra. Los navíos van a las provincias del Piru¹², adonde tienen los vecinos de aquí correspondencia y contratación..." (p. 212)

Como se puede apreciar, Remedios tenía una red comercial de embarcaciones con otros puertos de Panamá, extendiéndose hasta Perú.

Es importante destacar la presencia de navíos italianos y holandeses en Darién en 1698. Además, llegaron barcos escoceses, alarmando a las autoridades españolas, asimismo, perturbando la tranquilidad de los lugareños.¹³

Lo que se refiere a los astilleros en Remedios:

Hacia finales del siglo XVII, Remedios es una ciudad deprimida, ha perdido esplendor y pujanza económica, **ha dejado de ser la capital de Veragua**, los astilleros han dejado de funcionar y los asaltos piratas, especialmente el de Townley, arruinan la población, la cual por varias décadas quedará sumida en la pobreza y el abandono. (Sánchez, 2012, p. 16)

Remedios fue otro pueblo que no escapó al ataque de los piratas.

Un apartado de gran interés, es el transporte marítimo entre Darién y la ciudad de Panamá en el siglo XVII. Sobre este tema, García (2008) acota:

12. Hace referencia a Perú, en la época colonial.

13. García J. (2008). *Historia del Darién*.

La actividad misionera, además de los frutos de carácter religioso, tuvo otros de índole económica; como se resalta en la documentación sobre el restablecimiento de las relaciones económicas entre Darién y la ciudad de Panamá, sobre todo por la reactivación de los aserraderos, la recuperación de las haciendas y el envío de embarcaciones con alimentos hasta la capital y otras poblaciones. Este movimiento comercial significaba una actividad portuaria que alcanzaba un promedio de dos barcos por mes, cifra que algunos meses debía ser mayor, considerando la dificultad de las comunicaciones durante los meses de invierno. (p. 200)

El desarrollo de la vida marítima comercial en Darién obedeció a la presencia misionera en la región.

Respecto a la incursión de los piratas en Bocas del Toro, Molina (2008) afirma: "Fue también preocupación y temor de la Corona española, que los enemigos piratas ocupasen los parajes de Bocas del Toro, como había sucedido con los franceses en Darién,..." (p. 176)

Los piratas fueron una amenaza constante para las poblaciones costeras.

En cuento al **puerto de Montijo**, Muñoz (citado por Molina, 2008) apunta: "Para la primera mitad del siglo XVIII, se presentó en las cercanías del puerto

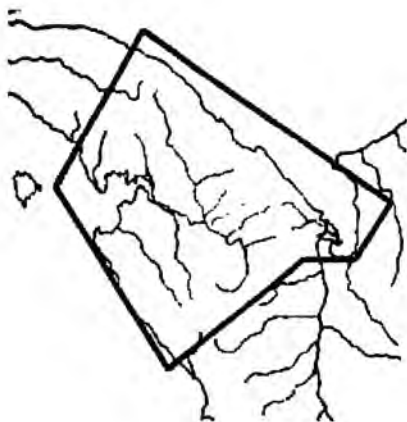


Ilustración 8: Limite territorial del Darién Colonial. [Fuente: *Historia del Darién* escrito por Joaquín García, 2008, p. 125]



Ilustración 9: Fragata de guerra *Nuestra Señora de la Concepción y Bien Aparecida* que viajaba de Callao a Panamá en 1724 conduciendo el Situado para los gastos de defensa. AHNM Estado MPH 261, legajo 2318. [Fuente: El transporte transistmico y las comunicaciones regionales, escrito por Alfredo Castillero, 2019, p. 600. En: *Nueva historia general de Panamá* Volumen I Tomo 2]

de Montijo, una fragata holandesa apertrechada con cañones, cuyo interés era comerciar ilícitamente ropa con los vecinos o autoridades de la ciudad de Santiago de Veragua”.¹⁴ (p. 668)

En torno al comercio de cabotaje entre la provincia de Veragua, ciudad de Panamá y Centroamérica, Molina (2008) anota:

... estuvo prohibido hasta gran parte de la primera parte del siglo XVIII. Fueron las necesidades experimentadas en la ciudad de Panamá, luego del siniestro de 1737, las que motivaron al gobierno metropolitano a otorgar licencias para introducir mercaderías de Centroamérica.¹⁵ ...hubo en la ciudad de Panamá carestía de harina, carnes, sebo, legumbres,... razones que motivaron al Consejo de Indias a que se restituyese el comercio de cabotaje entre las provincias de Nicaragua, Costa Rica y Panamá... utilizándose como sede la ciudad de Santiago de Veragua y su puerto El Montijo. (p. 597)

14. Autos formados por el licenciado Jaime Muñoz de Guzmán, Santiago de Veragua, 1734. A.H.N.M., Sección Consejos, Audiencia de Panamá, legajo 20633, cuadernos 11.

15. Carta de José Blazco Orozco, gobernador del Reino de Tierra Firme a Félix Francisco Bejarano, gobernador de la provincia de Veragua, Panamá, mayo 5 de 1766. A.G.I., Panamá, 247.

El siniestro de 1737 hace referencia a un incendio.

Respecto a las relaciones comerciales de cabotaje entre Santiago de Alanje y la ciudad de Panamá:

- Diego de Freitas, natural de las islas Canarias, fue vecino de la ciudad de Santiago de Alanje. En 1737 era dueño de un barco nombrado Nuestra Señora de la Asunción, que periódicamente realizaba actividades comerciales de cabotaje con la ciudad de Panamá.¹⁶

De Freitas surtía a la ciudad de Panamá con la producción chiricana de carnes en petaca, maíz, manteca, sebo y miel.¹⁷ (Molina, 2008, p. 598)

Gracias a este dinamismo de productos en conjugación con el servicio prestado por los barcos, empezó a erigirse el comercio en Santiago de Alanje.

Sobre la presencia naval europea al norte del Darién para el año de 1743, el diario redactado por Alcedo y Herrera (Citado por García, 2007) dejó constancia de varias decenas de barcos ingleses, franceses y holandeses, armados de corso. (p. 282)

Lo que se refiere a las relaciones comerciales marítimas de David con algunas regiones de Centroamérica y Suramérica, Molina (2002) manifiesta:

Con relación a los inicios del funcionamiento comercial de la Ermita de San José de David,... fue el puerto El Mangote donde se llevaron a cabo algunas actividades comerciales. Este puerto permitió a los vecinos y hacendados de la Ermita de San José de David tener acceso a la vida comercial marítima, que desde el siglo XVI, se había expandido hasta Centro y Suramérica. Existe cierta documentación donde se describen algunas noticias difundidas por el alcalde provincial de Alanje, Eusebio de León y Lira, referentes a las actividades de comercio ilícito, 1748: "... viajaba una canoa cargada de ropas y acero [procedentes] del sitio del embarcadero El Montijo, [con destino] para la provincia de Nicaragua, con cuyas noticias y la que había llegado [o desembarcado] en la "ermita" que llaman David, río El Mangote, pasó este testigo como alcalde

16. Escritura de venta de un barco de don Diego de Freitas a don Blas Chacón, Santiago de Alanje. 1737. A.H.F.C.G., Protocolos Notariales de Alanje, 1737.

17. *Ibidem*.

provincial y ordinario a la aprehensión de dicha ropa, que encontró ya en tierra depositada en la casa del cura Francisco Javier de Olivera, habiendo embargado la canoa y pertrechos, puso guardia a dicha casa del cura... por ser prohibidas con grandes penas, la internación de ropas en la provincia de Nicaragua, a más de ser comercio ilícito ... (pp. 273, 274)

En las referencias sobre comercio ilícito en la Ermita de San José de David y su puerto El Mangote, se observa la injerencia del cura Olivera no sólo en las travesías marítimas... pues el clero muchas veces abusó de su inmunidad eclesiástica.¹⁸ (p. 275)



Ilustración 10: Mapa de la ruta de cabotaje de David con Centro y Sur América¹⁹. Finales del siglo XVIII y siglo XIX. [Fuente: David: Historia y Sociedad escrito por Mario Molina, 2002, p. 278]

18. Sobre ese particular de la inmunidad eclesiástica véase con provecho: Fonseca Corrales, Elizabeth y otros. *Costa Rica en el siglo XVIII*, p. 259

19. Extracto del mapa confeccionado por Tomás A. Monasterios V.

Es evidente como el puerto denominado **El Mangote** fue un escenario histórico en David, usado por la iglesia para comerciar ilícitamente. Ello demuestra una doble moral de la institución cristiana en la época referida.

El cabotaje²⁰ en el Istmo de Panamá era muy peligroso desde los siglos XVI hasta mediados del XVIII. Por ello, reproduzco un extracto del párrafo de Jaén (2013):

En el Caribe, mar hirviente de corsarios y piratas, ingleses, franceses y holandeses, llegar a Nombre de Dios o salir de allí es siempre tarea arriesgada, más sin duda que hacerlo del puerto de Panamá en cuyo golfo también merodean los rapaces del mar que acechan y atacan sin piedad. En el siglo XVII las naves que visitan Portobelo²¹ corren riesgos semejantes y lo mismo ocurre a las que frecuentan Panamá y hasta, en algunas ocasiones, las que hacen cabotaje con los pequeños poblados del interior del país, aunque en el siglo XVIII el peligro sin desaparecer del todo parece amainar. En síntesis, durante casi toda la época colonial comunicarse con el istmo de Panamá no es sólo difícil por las distancias oceánicas y la tecnología náutica sino que por igual lo es por la barrera que establecen los bucaneros y piratas, enemigos del imperio hispánico, que acechan y atacan a este espacio estratégico y dificultan su comunicación con el exterior. (pp. 204, 205)

Referente a la importación de alimentos a través de las embarcaciones en la primera mitad del siglo XVIII, Castillero (2010) acota:

... el comerciante Francisco Romero, se ofreció a buscar en "su canoa", harinas y otras vituallas en el puerto de Caldera, en Costa Rica, de donde se transportaban víveres a Panamá.... Romero recordaba también que hubo años en que llegaban del Perú hasta "24 y 26 embarcaciones entre grandes y pequeñas", cargadas de alimentos, sobre todo harinas, pero que ese "auxilio tan importante" había cesado. (p. 240)

20. Según, Business Dictionary (Citado en Wikipedia) El **cabotaje** es el transporte de personas, mercancías o equipajes entre diversos lugares del territorio de un estado (puerto, aeropuertos, etc.)... Originalmente se refería a la navegación,...

21. Rodrigo de VIVERO. *Du Japon et du Bon Gouvernement de l'Espagne et des Indes*, traducido y presentado por Juliette MONBEIG, París 1972, p. 100.



Ilustración 11: Pesca de tortuga con redes. Tomado del álbum de José María Figueroa, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Costa Rica. Los indios miskitos, en sus travesías por el caribe veragüense acostumbraban realizar cacería de tortugas, cuya caparazón de carey comerciaban con los ingleses en Jamaica. Razón del nombre del golfo de los Mosquitos en el noreste de Bocas del Toro. Su sede fue las riberas del río Cricamola. Además, los indios miskitos comerciaban con los ingleses en Jamaica; intercambiaban el carey por ropas, que introducían de contrabando por toda la región caribeña de Costa Rica, Veragua y Portobelo. [Fuente: Veragua: *la Tierra de Colón y de Urracá* Tomo I, escrito por Mario Molina, 2008, p. 212]

Cabe agregar que la importación de alimentos al Istmo obedecía a su escasez en la región.

Hacia mediados del siglo XVIII: "... gruesas partidas de mosquitos invaden con sus piraguas las costas y ríos de Bocas del Toro y Veraguas,..." (Castillero, 2017, p. 297)

Adicionalmente: "Estas incursiones mosquitas, a veces se limitaban a meras pesquerías de tortuga de carey por la costa, pero más a menudo iban acompañadas de ataques a los pueblos del interior del país". (Castillero, 2017, p. 297)

Los misquitos durante sus incursiones a Bocas del Toro usaron medios de transporte acuáticos en 1757. Sobre este particular, Araúz (2016) nos presenta una referencia anónima:

... las incursiones de los misquitos en alianza con los ingleses, razón por la cual los barcos y botes que entraban a reconocer esta laguna debían ir fuertemente armados. En la laguna de Chiriquí que era capaz de contener cinco mil navíos de guerra,... (p. 93)

En 1758, tras la destrucción de una piragua de los misquitos; tomaron represalias: "...los indios misquitos los encontraron en la costa del mar opuesta a la isla Tôjar, donde se replegaron en un gran bosque que fue incendiado por aquellos hasta que se calcinaron". (Araúz, 2016, p. 94)

Tal aseveración demuestra la belicosidad de los indios misquitos, quienes se movilizaban a través de Bocas del Toro con sus medios de transportes acuáticos.

En torno al comercio marítimo con Centroamérica, Félix Francisco Bejarano, gobernador de la provincia de Veragua, le dirigió una carta a José Blazco de Orozco, gobernador del Reino de Tierra Firme en 1765 (Como se citó en Molina, 2008):

Señalaba, entre otros argumentos, que el comercio entre Santiago de Veragua y Costa Rica cobraba el derecho de canoa a favor de Su Majestad. Además, advertía que era imposible la introducción de ropa china, pues la ciudad de Santiago de Veragua no tiene puertos en el Norte y en el Sur, está el de Montijo, por donde entran y salen canoas... Además, explicaba que era casi imposible que entrasen los barcos por pequeños que fuesen, pues aun las canoas, faltándoles las mareas se quedan en seco. Bejarano también aducía que él no había otorgado licencia a ningún barco ni se había advertido su entrada bajo ningún pretexto. (p. 597)

Respecto al transporte del tabaco por vía acuática desde Chiriquí hasta la ciudad de Panamá, Castillero (2019) aporta:

El tabaco de Chiriquí seguía un camino más corto. El primer recorrido iba desde las vegas del río Chiriquí al cercano puerto de Pedregal, y de allí por mar (sin perder de vista la costa) a la Administración y fábrica de tabacos en la ciudad de Panamá... demoraba mucho menos (3 a 4 días),... (p. 1633)

La cita no especifica el tipo de transporte acuático utilizado para el acarreo del rubro, probablemente, porque el tema está enfocado en el tabaco.

Aunado a lo anterior, los registros fiscales de la época colonial indican que el tabaco de Chiriquí era comprado en Panamá durante los años: 1775-1780; 1809; 1811-1812.²²

En este contexto histórico, se asume que el tabaco de Chiriquí se transportaba en embarcaciones hasta la ciudad de Panamá.

Por otra parte, los barcos desde Portobelo hasta Bocas del Toro navegaban 300 kilómetros:

Hacia el oeste, de Portobelo a Bocas del Toro aunque situado en el mismo Istmo de Panamá, funciona durante largo tiempo como espacio exterior, a más de 300 kilómetros costearlo, se cuentan también de 4 a 5 días de viaje por mar, en iguales embarcaciones y con buen tiempo, cosa poco común.²³ (Citado por Jaén, 2014, pp. 201, 202)

En este contexto, las corrientes marinas influían en la navegación. Al respecto, Jaén (2013) nos ilustra:

Aquí, en el Pacífico, las corrientes marinas, más débiles en general, giran al contrario del Caribe, de este a oeste, en forma circular siguiendo la forma del golfo de Panamá y, al sur, en mar adentro, más bien al suroeste, en particular de enero a mayo, demostrando en esta época mayor vigor, casi tanto como en el Caribe. Pero más que las corrientes superficiales, las mareas, fortísimas, crean corrientes de norte a sur que entraban la navegación, sobre todo de las pequeñas embarcaciones de vela, los chinchorros y bergantines, y hasta las naves más importantes... en 1790. (pp. 202, 203)

Con relación a los buques de Portobelo que atracaban en Cartagena en 1791, reproduzco la siguiente fuente:

También en el **Papel Periódico** del viernes 9 de septiembre de 1791, se mencionaba, entre los buques que atracaron en Cartagena la Goleta San Joseph, capitán Miguel de León, procedente de Portobelo y Panamá,

22. Castillero A. (2019). El reformismo borbónico y la creación de los monopolios estatales: 1760-1821. El Estanco de Tabaco: producción, comercio, consumo y trabajo. En: *Nueva historia general de Panamá* Volumen I Tomo 3.

23. Sucede con la expedición de Fabián ABANCES, que sale primero el 14 de abril de 1787, lucha literalmente contra viento y marea en balandra y bergantín y tiene que regresar a Portobelo el 26 de ese mes. Poco más tarde, sale nuevamente el 4 de mayo con buen tiempo y viento favorable y llega el 8 a la Punta Valiente. Fuente: Reconocimiento de la Costa y Laguna de Bocas del Toro. En: *Colección Cuervo...*

“los caudales” siguientes; 7124 pesos de plata fuerte, 2259 en barras de oro,... 3128 en plata fuerte y una caja de oro de 24 castellanos. Igualmente transportaba los efectos siguientes: 304 zurrone de cacao, 8 cajones de cascarilla de loja, 4 arrobas de carey y dos mulas de Portobelo. (Araúz, *et al.*, 2006, p. 502)

Lo que se refiera a la construcción de los diferentes tipos de embarcaciones en Darién, García (2007) señala: “... el aprovechamiento de los recursos del bosque para la obtención de múltiples árboles, con maderas de calidad, para la construcción de viviendas, barcos, piraguas,...” (p. 364)

En cuanto al tiempo de navegación en el trayecto Alanje - Panamá y viceversa, Castillero (2010) nos brinda la siguiente información histórica:

Un viaje de ida y vuelta de Alanje a Panamá, con las normales detenciones, tal vez demoraba unos dos meses y medio, o acaso tres... viajaban muy despacio, y el comercio era necesariamente deficiente y limitado. Estos datos ilustran hasta qué punto eran precarias las comunicaciones con Veraguas, sobre todo con el remoto Chiriquí. Con justicia, podía considerarse el finisterre del Istmo, situación que no cambiaría hasta promediar el siglo XIX, cuando empiezan a llegar los primeros vapores. (p. 127)

Queda manifiesto cómo el Chiriquí lejano podía considerarse el finisterre (el fin de la tierra), por lo largo y extenuante del viaje.

Al recopilar los fragmentos históricos para elaborar este opúsculo, es menester deducir que: las embarcaciones en el Panamá colonial, otrora, constituyeron, un eslabón esencial para expediciones de conquista, transporte de pasajeros, movilización de animales; asimismo, trasiego de mercancías, a pesar de su lentitud. En la actualidad, se usan otros medios de transporte acuáticos modernos, más rápidos y adecuados para el acarreo. No hay que olvidar que Panamá no ha perdido importancia, porque ha sido un punto importante para el transporte, a través de la historia.

REFERENCIAS

1. Arauz, Celestino (2016). *Bocas del Toro y el Caribe Occidental. Periferia y Marginalidad*. Siglos XVI-XIX. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.

2. Arauz, Celestino; Tello, Argelia y Figueroa, Alfredo (2006). *Manual de historia de Panamá* Tomo II. Panamá: Editorial Chen S. A.
3. Barcelona Word Race (2022, 2023). *Fenicios, los grandes navegantes*.
4. Briceño, Amílcar (2004). *Historia y Sociedad de Bocas del Toro y de la comarca Ngöbe Bugle del siglo XV al siglo XXI*. Editorial Universitaria "Carlos Manuel Gasteazoro"
5. Briceño, Gabriela (2020). *Transporte Marítimo*. EUSTON
6. Castillero, Alfredo (2006). *Sociedad, economía y cultura material, historia urbana de Panamá La Vieja*. Panamá: Imprenta Alloni.
7. Castillero, Alfredo (2010). *Cultura alimentaria y globalización*. Panamá: Imprenta editora Novo Art.
8. Castillero, Alfredo (2017). *Conquista, Evangelización y Resistencia* (2da edición). Colombia: Editora Novo
- Castillero, Alfredo (2010). Art, S.A.
9. Castillero Alfredo (2019). Los primeros europeos. El descubrimiento del Istmo: de Bastidas a Balboa. En: *Nueva historia general de Panamá* Volumen I Tomo 1.
10. Castillero Alfredo (2019). El transporte transistmico y las comunicaciones regionales. Volumen I Tomo 2. En: *Nueva historia general de Panamá* Volumen I Tomo 2.
11. Castillero Alfredo (2019). El reformismo borbónico y la creación de los monopolios estatales: 1760-1821. El Estanco de Tabaco: producción, comercio, consumo y trabajo. En: *Nueva historia general de Panamá* Volumen I Tomo 3.
12. Castillero, Ernesto (1949). *Chiriquí, ensayo de monografía de la provincia de Chiriquí*
13. Editorial Universitaria. *Compendio de Historia*.
14. Farfán, Amelia. *Historia del Transporte Acuático*.
15. García Joaquín (2008). *Historia del Darién*. Panamá: Editorial Universitaria "Carlos Manuel Gasteazoro".
16. Hatcher David (2005). *El Secreto de Cristóbal Colón*. España: Editado por Ediciones Mowitilus, S.L.
17. Historia del Transporte Fluvial – Encuentro Argentino de Transporte fluvial (2021). Recuperada de <https://www.transporte.fluvial.com>
18. Jaén, Omar (2013). *La población del Istmo de Panamá*. Panamá: Editorial Carlos Manuel Gasteazoro. Impresiones Sibauste, S. A.
19. Molina, Mario (2002). *David: Historia y Sociedad*. David, República de Panamá: Arte Gráfico Impresores.
20. Molina, Mario (2008). *Veragua: la tierra de Colón y de Urracá* Tomos I y II. Panamá: Arte Gráfico Impresores.
21. Osorio, Alberto (1998). *Chiriquí en su historia 1502 – 1903*. Tomo I. Panamá.
22. Raffino, María (2020). *Transporte Acuático – Concepto, ventajas, desventajas y tipos*.
23. Rodríguez, Daniela (2019). *Transporte marítimo: historia, características, tipos, ventajas*. Recuperado de <https://www.litiedev.com>
24. Sánchez, Villagrán (2012). *Remedios, Tierra Legendaria*. David, República de Panamá: Editorial Cultivarama Internacional.
25. Stephens, Clyde (2008). *Bosquejo Histórico de la provincia de Bocas del Toro, Panamá*. Florida, Estados Unidos.
26. Villa, Raúl (2018). El origen de la navegación "EN CONSERVA": la "FLOTA DE INDIAS" y "LOS CORSARIOS"
27. Wikipedia.

CIUDAD DE PANAMÁ: LUGAR DE MEMORIA

Por: Félix Chirú Barrios

Resumen

Este artículo explica cómo el 15 de agosto, día de fundación de la ciudad de Panamá, en 1519, se constituyó en una fecha clave del pasado panameño, en el complejo proceso de formación de sus imaginarios nacionales, tras la independencia de Colombia en 1903. Desde 1919, al conmemorarse el IV centenario de fundación, se declaró el 15 de agosto, día de Fiesta Nacional y las ruinas de la vetusta ciudad en un "lugar de memoria". En ese contexto de inicios del siglo XX los promotores de esa conmemoración compartían una visión hispánica en la construcción de la nación panameña. En 1969, al cumplirse los 450 años de fundación, la fecha no quedó en el olvido y un gobierno militar que un año antes asumió el poder en Panamá, tras un golpe de Estado, promovió un ambicioso programa en un contexto de exigencia de soberanía de la población panameña en la Zona del Canal, un espacio ocupado por los estadounidenses, desde 1904. Esa fecha gloriosa del pasado panameño también constituye una propaganda en la promoción de Panamá como sitio de tránsito mundial y puerto del mundo.

Palabras claves: fundación, conmemoración, fiesta nacional, nación, identidad.

Abstract

This article explains how August the 15th, 1519, founding day of Panama City, became a key date for the Panamanian past during the complex process of the formation of the national ideals, after the separation from Colombia in 1903. Since 1919, when the Fourth Century of its foundation was commemorated, August the 15th was proclaimed a holiday and the ruins of the old city were

proclaimed a "lieux de mémoire". On that context at the beginning of the XX Century, the promoters of this commemoration shared a Hispanic vision on the construction of the Panamanian nation. In 1969, 450 years after its foundation, that date had not been forgotten and a military government, that assumed the political power after a coup d'état, promoted an ambitious program where the Panamanian population demanded sovereignty in the Canal Zone, an area occupied by Americans since 1904. This glorious date of the Panamanian past also became a propaganda to promote Panama as a world transit site and port.

Key words: fundation, commemoration, national holiday, nation, identity.

Tras la independencia de Panamá de Colombia en 1903, se aceleró el proceso de creación de los imaginarios nacionales, en un contexto complejo e incierto por la presencia e injerencia estadounidense debido a la construcción del Canal interoceánico. Pero esa situación no impidió que un grupo de panameños al que denominamos elite político cultural forjara una visión de nación. Esos emprendimientos memoriales apelaron a la herencia hispánica¹. Los usos del discurso hispano fue un tema recurrente por esa elite panameña desde finales del siglo XIX.

El hispanismo fue un movimiento que tuvo su apogeo en España y América especialmente hacia fines del siglo XIX, tras el desastre de 1898. En términos generales, concibió la idea del "imperio espiritual o de la patria espiritual, se debe entender en términos de la herencia cultural dejada por los españoles"². En una apología al hispanismo, el inmigrante español Gervasio García, escribió una memoria sobre sus actividades culturales en Panamá y manifestó "mi intención al emprender este mi último trabajo, es rememorar el *espíritu español* que existía en todas las esferas intelectuales, sociales y políticas de Panamá hasta 1935 o 1940"³.

1. Sobre esas estrechas relaciones hispano panameñas, Gervasio García, presidente de la Sociedad española de Beneficencia, reveló que el primer acto de verdadera confraternidad entre España y Panamá tuvo lugar en 1893 con la velada artística organizada por los señores José María Fernández y Faustino Barañano, redactores propietarios de *El Español*, a beneficio de las víctimas de la explosión del vapor Cabo Machichaco acaecida en Santander, España. En este acto benéfico, tomaron parte como colaboradores, las siguientes personas: el Dr. Belisario Porras, las Señoritas Heurtematte, la Señorita Elmira Amador...". Aunque la Guerra pro independencia de Cuba absorbió la opinión pública a favor de la causa cubana, la intervención estadounidense en el conflicto en 1898, cambió esa opinión a favor de España, véase García, Gervasio, *A manera de inventario*, Imprenta La Nación, Panamá, 1946, p. 5

2. Granados, Aimer, *Hispanismo, nación y proyectos culturales. Colombia y México: 1886-1921*. Un estudio de historia comparada, en *Memoria y Sociedad*, volumen 19, no. 19, julio-diciembre, Bogotá, 2005, p. 6.

3. García, Gervasio, *A modo de inventario*, Imprenta de la Nación, Panamá, 1946, p. 4. Cursivas nuestras.

La recepción del hispanismo en Panamá contribuyó a la creación de la historia nacional, y su difusión se hizo a través de una pedagogía cívica bien estructurada que contempló conmemoraciones, develación de monumentos y la aprobación de una serie de leyes que convirtieron sitios coloniales en "lugares de memoria", como el Fuerte de San Lorenzo, en 1908 y la conmemoración del IV centenario del "descubrimiento" del Mar del Sur en 1513.

Este artículo explica como fue conmemorada el IV Centenario de Fundación de la Ciudad de Panamá, el ritual y los discursos en 1919 en el proceso de formación de la nación panameña, además, de la celebración de los 450 aniversarios en 1969 bajo el régimen militar que tomó el poder tras un Golpe de Estado el 11 de octubre de 1968. La promoción de esa raíz histórica, el 15 de agosto, puede leerse desde una doble perspectiva se enmarcó en una coyuntura política complicada por la decidida influencia estadounidense sobre los gobiernos panameños a inicios de la República, y un recuerdo que se reinterpretó como un hecho exitoso del pasado nacional y que al mismo tiempo intenta prefigurar el futuro de la nación.

I. La ciudad de Panamá: lugar de memoria.

En 1919 el calendario cívico convocó a los panameños a una nueva celebración: El IV Centenario de la Fundación de Panamá La Vieja. Esta cita con el pasado histórico demandó nuevamente no sólo un trabajo intelectual sino toda una parafernalia elaborada con el fin de representar el pasado hispánico. Los sitios escogidos para desplegar la celebración fueron los parques de la Independencia, el parque de Santa Ana y, obviamente, Panamá La Vieja, sitio al que se le rendiría homenaje a través de una romería.

Para dar carácter oficial a los actos promovidos desde el Ejecutivo, el Consejo Municipal de la ciudad de Panamá, aprobó un acuerdo mediante el cual se declaró "día de fiesta, el 15 de agosto de 1919"⁴. La programación oficial dispuso la celebración de una sesión solemne en el histórico lugar y un despliegue de actividades. Un editorial del *Diario de Panamá*, luego de destacar la importancia de recordar el pasado y mantenerlo vivo en el pueblo, sobre todo, ante los cambios producidos en la "moderna" ciudad de Panamá, señaló que la conmemoración "es un medio de hacer que el pueblo vuelva

4. Decreto del Consejo Municipal no. 35, del 2 de agosto de 1919.

la vista hacia atrás y viendo todo lo que ha cambiado desde entonces hacia el progreso, sienta un legítimo orgullo por lo que ha hecho ya y cobre nuevo vigor para seguir adelante"⁵. Recordar el IV Centenario de la Fundación de Panamá La Vieja era, a su vez, asumir un compromiso con el pasado desde el presente y propiciar la relación de ambos con el futuro.

La Estrella de Panamá, por su parte, destacó la importancia de la conmemoración, pero abogó por la lucidez de los festejos, ante unas pobres finanzas para la ejecución del programa.

Según el periódico "en el éxito y esplendor de semejantes fiestas contribuye el entusiasmo popular, damos por descontado que resultarán verdaderamente dignas del suceso que se conmemora. En nuestra sociedad se nota muy buen deseo de contribuir cada cual, con el contingente de su presencia, al lucimiento de la fiesta"⁶. Pese a la publicidad desplegada en la prensa sobre el llamado al pueblo de participar activamente en los festejos.

La Estrella de Panamá denunció el uso privado de una parte de los terrenos inalienables que comprendían el conjunto monumental de Panamá La Vieja. Empero, ante las mediadas asumidas por las autoridades municipales de retirar todas las cercas colocadas indebidamente, la nota periodística finalizó "el Estado volverá, sin grandes molestias, a entrar en posesión absoluta de unos bienes que, además de su valor material considerable, tiene el histórico, que no puede apreciarse en cifras"⁷.

II. La fiesta de la ciudad de Panamá en su IV Centenario en 1919.

La fundación de la histórica ciudad en 1519, se convirtió en un valioso recuerdo del pasado para conmemorar la memoria histórica a inicios del siglo XX. Como parte de las celebraciones del IV Centenario el gobierno panameño aprobó la emisión de sellos postales y financió la publicación de una obra de carácter histórico. En el primer caso, un Decreto Ejecutivo dispuso la emisión de sellos postales conmemorativos y estampillas de correos nacionales. Según esa disposición, los sellos representarían "sobre un horizonte claro, la torre de la catedral de la antigua ciudad de Panamá, en negro dentro de

5. *Diario de Panamá*, 12 de agosto de 1919, p. 4.

6. *La Estrella de Panamá*, 12 de agosto de 1919, p. 14.

7. *La Estrella de Panamá*, 13 de agosto de 1919, p. 14.

un marco rojo, contramarcados con la siguiente leyenda y denominación: 1519-1919. Sobre los ángulos superiores: 2 centésimos, 2 en el extremo inferior, todo en tinta azul"⁸. Los colores rojo y azul guardan relación con los colores de la bandera. Según las autoridades panameñas, la emisión de sellos obedeció al deber patriótico de rendir homenaje a las fiestas gloriosas de la historia nacional y su uso fue obligatorio en todas las oficinas de correos y en el servicio exterior.

En segundo lugar, fue promovida la publicación de una obra histórica, correspondió a Juan B. Sosa la elaboración de la historia de Panamá La Vieja, publicada en 1919, en el contexto de la conmemoración de los cuatrocientos años de fundación. Sosa ocupó el cargo de Ministro de Panamá en Madrid entre 1913-1914, estadía que le causó profundos sentimientos y admiración hacia España. En una conversación que sostuvo con el Ministro de Estado, Duque de Ripalda y Marqués de Lema, Sosa manifestó sus sentimientos para con España, al comunicarle en 1914 que el "gobierno y pueblo panameño deseaba con vehemencia que la Madre Patria presidiera nuestra Exposición como *reina de la fiesta* y que para llevar a efecto tal propósito, mi gobierno le había cedido un lugar muy preferente"⁹. En efecto, la Madre Patria asistió a la feria nacional de Panamá de 1916 y también a la conmemoración de 1919.

La obra escrita por Sosa constituye una reseña histórica que abarca desde la fundación de la ciudad en 1519 hasta su abandono tras el destructivo ataque de Henry Morgan, en 1671 y la refundación de la misma, el 21 de enero de 1673. En sus líneas traza un vehemente recuerdo: en el Istmo donde se fundó la primera ciudad en Tierra Firme en el Pacífico, centro de exploraciones hacia Suramérica y Centroamérica y sitio del comercio mundial. Para Sosa, "una de las principales ciudades del mundo"¹⁰. Asimismo, en la introducción Sosa manifestó el papel del Istmo de Panamá desde tiempos precolombinos como punto de encuentro de las culturas Inca, Maya y Caribe; no obstante, el poco desarrollo de los pueblos autóctonos de Panamá. En su defecto, resalta las huellas dejadas por los españoles como los fuertes construidos en el caribe panameño San Lorenzo, en la desembocadura del río Chagres, San Jerónimo, San Felipe, ubicados en Portobelo, sitio donde se celebraron

8. Decreto Ejecutivo no. 168, del 8 de agosto de 1919.

9. Centro de documentación y archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Expediente de la serie: Legación de Panamá en España. Años 1910-1914. Volumen I. *Cursivas nuestras*.

10. Sosa, Juan B., Panamá *La Vieja*, Imprenta Nacional, Panamá, 1919, p. 31.

las famosas ferias entre el siglo XVI y XVIII y causa del ataque de piratas. Aunque ninguna de esas construcciones, según Sosa, encerraban mayores y legítimos atractivos que la vieja Ciudad de Panamá; fundada diez y seis años antes que Lima y diez y nueve antes que Santa Fe de Bogotá.

Por consiguiente, esa obra de Sosa puede considerarse una respuesta a la influencia estadounidense y especialmente, al interés que causó la construcción del Canal interoceánico. Sosa hace un esfuerzo por demostrar el pasado hispánico de Panamá, la configuración geográfica del Istmo y la importancia en la memoria histórica de la primera ciudad de Panamá fundada en el siglo XVI. Es un intento de demostrar que así como en los tiempos coloniales, el Istmo de Panamá fue un sitio de singular importancia y la apertura del Canal interoceánico no era más que el resultado de esa función transísmica, desde esta perspectiva, el futuro deviene de ese pasado. Para Sosa su obra debía considerarse un homenaje al IV centenario de Fundación de Panamá La Vieja y un aporte por ser una historia no escrita; "de suerte que el trabajo que se ofrece al público en esta fecha conmemorativa, puede excitar a las personas amantes de la historia nacional a rectificar los errores"¹¹. Por tratarse de una publicación oficial, los miembros del Comité de Celebración decidieron distribuir "al público concurrente, el folleto Panamá La Vieja del señor Juan B. Sosa, en prosa y la Leyenda del Pacífico, por Don Ricardo Miró"¹². Sobre la obra de Sosa, la *Estrella de Panamá* comentó que "es de tanta importancia esta obra que no solo es meritoria por su valor intrínseco, sino por la demostración que hace del acendrado patriotismo de su autor al rendirle homenaje a la patria con la narración de su historia"¹³.

Es decir, tanto la emisión de sellos como la distribución de una narrativa histórica y una composición poética forma parte del proceso de nacionalización que la elite político cultural intentó inculcar a su población. Era necesario refutar la leyenda negra sobre la separación de Panamá con respecto a Hispanoamérica y reafirmar los lazos hispánicos de la naciente República. Tanto los sellos, con la representación de la torre de la iglesia que constituye la evidencia más auténtica de la colonia así como la narrativa ofrecieron una lectura y una imagen sobre el pasado. Sería oportuno/ indagar más sobre la recepción del pueblo de estas estrategias del poder político y de la creación

11. Ibid., p. 7.

12. *La Estrella de Panamá*, 13 de agosto de 1919, p. 13. El programa completo aparece en las páginas 10 y 13.

13. *La Estrella de Panamá*, 16 de agosto de 1919, p. 13.

de imaginarios, pero las fuentes son escasas al respecto. Por tanto, no fue pasiva la participación popular, es decir, aunque reducida a la observación y los aplausos en el evento, la distribución de materiales de lectura ofreció una oportunidad de reconocer y reconocerse en un pasado común a todos los panameños de la capital como de las provincias.

Naturalmente, el programa de conmemoración no se limitó a la distribución de la obra de Sosa y Miró sino por el contrario fue nombrado un Comité de la Celebración del IV Centenario de Fundación de Panamá (La Vieja)¹⁴. El comité acordó efectuar actividades los días 14 y 15 de agosto de 1919, respectivamente. Contó con un presupuesto de \$500 00. Para entusiasmar a la población se ordenó "imprimir y fijar en lugares concurridos de esta ciudad carteles invitando al público a dar con su presencia realce y animación a las fiestas"¹⁵. Además, adornar los frentes y los balcones por donde pasaría el desfile. El programa de celebración inició el 14 de agosto. En horas de la tarde de ese día, se promulgó el bando del Alcalde Municipal de la ciudad de Panamá que ordenó, dentro del marco del "orden y la cultura", la celebración de todo tipo de festejos populares y festivales de toda índole en los predios de la ciudad. La Banda Republicana precedió la promulgación de la orden municipal. En horas de la noche se dispuso iluminar todos los edificios y parques públicos de la ciudad, además, la celebración de dos conciertos, uno de gala en el barrio de la Exposición, por la Banda Republicana; y el otro, en el parque de Santa Ana, por la Banda del Hospicio de Huérfanos. Indica que los conciertos estuvieron dirigidos a distintos sectores sociales. A las 9:00 p.m. se ordenó un paseo de antorchas a cargo del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

El Comité dispuso saludar, el día 15 de agosto, con toques marciales de las Bandas de la Policía Nacional y del Cuerpo de Bomberos, quienes recorrerían las principales calles de la ciudad, a partir de las 5:00 a.m. Posteriormente, a las 8:00 a.m. en el parque de Santa Ana y de la Independencia, se reunirían las distintas delegaciones que en romería se dirigieron a Panamá La Vieja. A partir de las 9:30 a.m. se verificó la sesión solemne del Consejo Municipal en la Plaza Mayor próxima a la torre de la antigua ciudad. En ese sitio se

14. El comité estuvo integrado por los señores: Juan Antonio Jiménez, Gervasio García (presidente de la Sociedad Española de Beneficencia), Juan B. Sosa, Roberto Lewis, Eduardo Chiari, Archibaldo Boyd, Luis San Simón y Ortega, Andrés Mojica y Enrique Ruiz Vernacci.

15. *Diario de Panamá*, 12 de agosto de 1914, p. 1.

procedió a leer el acuerdo por el cual se honró ese día y se declaró '*día glorioso en los anales de la historia nacional*'.

Los discursos oficiales fueron pronunciados por Don Eduardo Chiari, Presidente del Consejo Municipal y Don Luis Ortega, Conde de San Simón, representante consular de España en Panamá. Ambos oradores destacaron la importancia de la ciudad de Panamá en el periodo colonial y su privilegiada posición geográfica; empero, también, centro distribuidor de colonizadores, "heraldos de la civilización y el progreso", afirmó Eduardo Chiari. El Conde de San Simón consideró a la vieja ciudad de Panamá como grande en su nacimiento y heroica en su muerte, porque sus pobladores supieron defenderla pese a su destrucción; pero recordó que los sentimientos de afecto entre España y Panamá permanecían incólumes. En su mensaje Chiari recordó a los espectadores, los peligros que acecharon la otrora ciudad colonial: incendios, sismos y especialmente, los ataques de los piratas, precisamente con el de Henry Morgan quedó reducida a cenizas en 1671. Pese a ese pasado excepcional y desastroso, Chiari exclamó que si se comparara el presente con el pasado de la ciudad de Panamá, ya podría calcularse el porvenir. Nuevamente, el futuro pasa necesariamente por el pasado. También, como parte de los actos conmemorativos del 15 de agosto, fue leída la Real cédula del Cardenal Gobernador que confirió el título de Ciudad a Panamá La Vieja en 1521 y un Escudo de Armas.



Ilustración 1. Tomada de La Estrella de Panamá, 15 de agosto de 1919.

El acto estuvo acompañado de las siguientes ejecuciones musicales de la Banda Republicana: Marcha Real Española, serenata Morarira, de Espinosa, Fantasía Vasco Núñez de Balboa, de Galimany, Vals jota, el Granadino, de Vila. La música había experimentado un nuevo espacio en la fiesta, a la vez que promovía otros estilos en sus notas afines a Europa. Evidentemente, se materializaba un deseo creciente de vincular la poesía patriótica y el Himno Nacional con la fiesta. En esta celebración pública fueron distribuidas las obras de Sosa y Miró. Según, la prensa, "al numeroso público que asistió a tan patriótica ceremonia fue obsequiado con los folletos "Panamá La Vieja" del historiador panameño Don Juan B. Sosa y la "Leyenda del Pacífico" del inspirado poeta don Ricardo Miró"¹⁶. La romería y la sesión solemne ofrecieron la oportunidad de los distintos sectores sociales de encontrarse con el pasado y ser partícipes de la visión de nación que estaba en construcción. A los asistentes se les distribuyó, "refrescos, helados y cerveza en abundancia"¹⁷.

Aunque en las fuentes estudiadas poco se refieren a la participación del público y se circunscriben a anotar su cumplimiento civilizado, la prensa publicó las críticas de un obrero al considerar la celebración muy selectiva y con pocos festejos populares¹⁸. Sin embargo, sobre los actos del 15 de agosto, la prensa elogió que "pocas veces se había contemplado en Panamá, la celebración de una fecha como la que hoy conmemora el pueblo istmeño. Toda Panamá acudió al sitio de Panamá la antigua, para recordar, con inmenso júbilo, las glorias de la raza y las transformaciones que el progreso ha traído a las tierras de Castilla del Oro"¹⁹. La representación hispánica no sólo se manifestó en los discursos, el sitio del acto y la música, sino también a través de las distintas alegorías que comprendió el desfile programado, a partir de las 4: 00 p. m., en la ciudad de Panamá.

III. Desfile cívico en homenaje a la fundación de la ciudad de Panamá en 1919.

El recorrido de esa procesión conmemorativa, inició en el malecón al lado del Palacio Nacional siguiendo por la Avenida Central hasta la Plaza 5 de mayo y de esta plaza al punto de partida. En total, participaron doce

16. *Diario de Panamá*, 15 de agosto de 1919, p. I.

17. García, Gervasio, op. cit., p. 66.

18. *La Estrella de Panamá*, 14 de agosto de 1919, p. 15. Las críticas del obrero son muy precisas y no hay mayor información al respecto, al menos en las fuentes consultadas.

19. *Diario de Panamá*, 15 de agosto de 1919, p. I.

agrupaciones tanto musicales, escolares, del orden público y alegorías alusivas a la conmemoración²⁰. El desfile fue ordenado de la siguiente manera: departamento montado de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos de Panamá y su banda, tropas de caballería y artillería del ejército estadounidense acantonado en la Zona del Canal; carro alegórico representando al *descubrimiento*, Escuela Nacional de Institutoras; carro alegórico representando la *Fundación de Panamá La Vieja* en 1519, Hospicio de Huérfanos y su banda; carro alegórico alusivo a la *destrucción de Panamá La Vieja* en 1671, Instituto Nacional y Escuela de Artes y Oficios; carro alegórico alusivo a *Panamá moderna*, Banda Republicana y destacamento de la Policía Nacional.

El desfile fue un momento propicio para dar oportunidad a los nuevos miembros de la patria, los escolares, de participar en una fiesta del calendario cívico; también, una ocasión propicia para que damas de la elite panameña ataviaran uno de los carros alegóricos que representó a Panamá La Moderna: Hortensia Alfaro y Fania Obarrio, pollera; Juanita Arango, Dalis Orillac e Isabel Espinosa, españolas; María Ester Arango, María Luisa Remón y Carlota Vallarino, polleras; Mercedes Zubieta, Cecilia Espinosa y Emmi Cardoze, españolas; Cata Lewis, pollera. Según la prensa panameña, "este cuadro se recomienda por sí solo"²¹. En efecto, el cuadro no solo destaca la participación de la mujer en la conmemoración, sino los motivos por ellas representados: la pollera²² y el origen hispano. La representación de Panamá La Moderna tenía la intención de crear en una imagen visual la síntesis de la nación moderna con raíces hispánicas.

El carro alegórico sobre el *descubrimiento* representó de derecha a izquierda a Vasco Núñez de Balboa, Cristóbal Colón y Rodrigo de Bastidas. Adelante, Fernando Colón llevando la bandera de Castilla, detrás Juan

20. Aunque no aparecen en el orden del desfile, la Sociedad Española de Beneficencia publicó un anuncio invitando a sus miembros a participar en el evento "se invita a los señores socios a reunirse con la comisión designada por esta sociedad, para asistir a la festividad que tendrá lugar en Panamá La Vieja, el día 15 del presente mes a las 9 a.m. y a concurrir en unión de dicha comisión al desfile de carros alegóricos, que tendrá lugar en el mismo día, a las 4 p.m. siendo el punto de reunión, el malecón que da al Palacio Nacional" *La Estrella de Panamá*, 15 de agosto de 1919, p. 13.

21. *La Estrella de Panamá*, 7 de agosto de 1919, p. 10.

22. Las pautas estéticas, motivos hispanos y la indumentaria formaron parte del gusto por lo hispano característico en las primeras décadas del siglo XX en Hispanoamérica e íntimamente relacionado con el hispanismo, al respecto véase Gutiérrez Viñuales, El papel de las artes en la construcción de las identidades nacionales en Iberoamérica, en *Historia Mexicana*, volumen LIII, número 2(210), octubre-diciembre, 2003, Colegio de México, p. 181-184.

de la Cosa, Bartolomé Colón y tripulantes; el de la Fundación de Panamá La Vieja representó a Pedrarias dictando a un lado el acta de Fundación y otras alegorías, sin referir la fuente cuales; el carro de la destrucción representó entre ruinas soldados peleando con los piratas. Correspondió al famoso pintor panameño Robelto Lewis confeccionar las alegorías, que representaron el pasado, el presente y el futuro de la nueva nación. Pero, un recuerdo del pasado selectivo, ni el pasado precolombino ni el colombiano tuvieron representación; el énfasis dado a la presencia hispánica estuvo en consonancia con la visión que intentaba inculcar la elite política cultural sobre Panamá. Esos carros alegóricos indicaron la recuperación iconográfica del pasado de dominación hispánica y se convirtieron en un libro abierto sobre el pasado de Panamá, que difundió una historia del pasado colonial y las tradiciones hispánicas, pero puestas positivamente en valor.

Aunque el ritual seguido en esta conmemoración comprendió el toque de música europea, el uso de los símbolos españoles y también de los panameños, hubo un tercer actor que se hizo presente en la celebración: Estados Unidos. La prensa destacó lo siguiente; "o" templete erigido por la municipalidad para que en él tuviera lugar la sesión solemne del Concejo, estaba decorado bellamente y ostentaba las banderas de Panamá, España y Estados Unidos"²³. También, el escudo de la ciudad de Panamá formó parte de la decoración del escenario en donde se verificó la sesión municipal. Asimismo, la participación de las fuerzas militares estadounidenses acantonadas en Panamá en el desfile de carros alegóricos, conjuntamente con miembros de la policía panameña. Pero, ¿qué significado pudo haber tenido la participación de ambas fuerzas en un mismo espacio ante los observadores? Si con la conmemoración de la fiesta cívica se perseguía crear una identidad a los panameños. La participación estadounidense, posiblemente no estuvo exenta de críticas pues fue en 1916 que las autoridades de esa nación exigieron a Panamá el desarme de la policía; además, en 1918 ocuparon la provincia de Chiriquí, ubicada al occidente panameño.

La conmemoración sirvió también para que los distintos sectores sociales programaran actividades. Los preparativos se anunciaron en la prensa de la época, "con motivos del cuarto centenario de Panamá La Vieja, el Club Unión probablemente hará un programa digno de él. El vocal de turno, que es la

23. *Diario de Panamá*, 15 de agosto de 1919, p. I.

turbulencia andando y la diversión personificada, el gran Alfredo Alemán, prepara algo en su mente que nos ha comunicado a media voz y que va a resonar de modo sorprendente"²⁴. Las fuentes poco se refieren a bailes u otro tipo de festejos populares como parte de esta celebración, solamente, mencionan a la población en los actos cívicos o las retretas en la plaza de Santa Ana.

La celebración del IV Centenario de Fundación de la Ciudad de Panamá en 1919 formó parte del proyecto dirigido a la creación de la memoria histórica de la nación. Con esa celebración, la vieja ciudad de Panamá, sus ruinas, sus recuerdos y sus misterios se convirtieron en un "reservorio del alma nacional". La celebración puso en vigencia el pasado hispánico de Panamá, su importancia comercial, los peligros externos representado en el destructivo ataque del pirata Morgan y el coraje de sus habitantes en su refundación unos kilómetros al oeste. De sitio olvidado por mucho tiempo, Panamá La Vieja, contribuyó a trazar el mapa de la tierra natal al ser consagrada como sitio histórico y de peregrinación. Justamente, desde 1919 el Consejo Municipal de la ciudad de Panamá celebra una sesión solemne en ese sitio cada 15 de agosto y para el distrito capital es un día feriado. Esa conmemoración de 1919 contribuyó a la creación de Panamá La Vieja como un lugar de memoria; pero, esa celebración fue ejecutada en momentos en que la nueva ciudad de Panamá sufría una serie de cambios en sus espacios con la creación del barrio de La Exposición, de allí el insistente deseo de demostrar el pasado glorioso de la vieja ciudad y el éxito logrado en Panamá, La Moderna, que sintetizó el "progreso y la civilización" alcanzada en el siglo XX.

IV. La Conmemoración del CDL aniversario de Fundación de la Ciudad de Panamá.

Al cumplirse los 450 aniversario de fundación de la ciudad de Panamá, en 1969, el régimen de turno encabezado por los militares aprobó conmemorar ese hito del pasado panameño y declaró día de fiesta nacional el 15 de agosto, puede entenderse como un mecanismo que buscó legitimar el régimen y debido al proceso de descolonización de Panamá, tras las distintas protestas estudiantiles de 1958, 1959 y los trágicos sucesos del 9 de enero de 1964, reconocer ese sitio histórico como "lugar de memoria" y de

24. *La Estrella de Panamá*, 7 de agosto de 1919, p. 10.

esa manera reforzar la identidad común de los panameños, a ese proceso Anthony Smith lo denomina "trazar un mapa de la tierra natal consagrando sus sitios históricos, convirtiéndolos en altares y objetos de peregrinación"²⁵. En uno de sus considerandos el Decreto Ejecutivo No. 165 del 12 de junio de 1969 que declaró oficial la conmemoración expresó que la ciudad de Panamá "ha sido eje de los principales esfuerzos que bajo diversas circunstancias han ido forjando nuestra condición de nación"²⁶ y decretó el periodo de conmemoración entre el 10 al 17 de agosto.

Ese decreto dispuso un ambicioso programa cultural: desfiles, encendidos de luces, conciertos, un Congreso de Historia, que declaró a la ciudad de Panamá Benemérita de las Américas, y contó con delegados de Costa Rica, México, Perú, España, Bolivia, Colombia, Ecuador, República Dominicana, El Salvador, Guatemala. En esta reunión Juan Materno Vásquez planteó la siguiente moción, absolutamente válida para los tiempos actuales, "promover un canje de profesores intercentroamericanos de Historia, con el propósito que periódicamente Profesores de Panamá visiten colegios secundarios de Centroamérica (agregaría preferiblemente universidades) a enseñar Historia de Panamá, a la vez que profesores de aquellos países vengan al nuestro hacer similar actividad"²⁷.

Este congreso de Historia ocupó por vanos días las primeras planas de los periódicos nacional cuyos ejes temáticos abordaron la fundación y traslado de la ciudad, la conservación del patrimonio y sus peligros, el crecimiento demográfico y la planificación de la ciudad. El Ministro de Educación después de aplaudir la iniciativa del Congreso manifestó "es característica del panameño desenvolverse en un mundo que deriva hacia lo técnico y lo material de manera desenfrenada, sin encontrar un equilibrio espiritual, lo que crea sentimientos de confusión y crisis que han llevado a muchos a negar nuestros orígenes históricos"²⁸, de manera que el Congreso constituyó, según el ministro, en una oportunidad de afirmar las raíces nacionales y de los lazos familiares de Panamá con el resto de Hispanoamérica. Una vieja discusión desde 1903.

25. Smith, Anthony, Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales, en *Revista Mexicana de Sociología*, Volumen 60, número 1, enero-marzo 1998, Instituto de Investigaciones Sociales, México, p. 65

26. Gaceta Oficial no. 16389, 24 de junio de 1969.

27. *El Panamá América*, 18 de agosto de 1969, p. 2

28. *La Estrella de Panamá*, 12 de agosto de 1969, p. 1

Se celebró además en la ciudad de Aguadulce un congreso de municipios y un concurso histórico literario a nivel nacional, resultando ganadores las obras: *La Mariposa* (Los Santos), *Ringo el temerario* (Panamá) y *Acla* (Darién) y, por último, la presentación del Ballet Folklórico Nacional. *La Estrella de Panamá* publicó la programación que incluyó un acto religioso, un desfile cívico deportivo organizado por el Comité de XI deportivos Centroamericanos y del Caribe y un amplio programa deportivo. Se promovió el Gran premio Fundación de Panamá una carrera hípica. Además, un mensaje de felicitaciones del Gobernador de la Zona del Canal Walter P. Leber al pueblo panameño al coincidir el 15 de agosto con un aniversario más de la inauguración del Canal interoceánico²⁹. Y no faltaron los bailes populares gratis por cuatro días amenizados por orquestas y la agrupación los miserables acompañados del combo B flat, la nota periodística finalizaba diciendo que esos bailes se efectuarían llueven, truenen o relampague, una expresión muy común aún entre los panameños³⁰.

Desfile en el 450. Aniversario de la Ciudad



Ilustración 2: Tomada de *La Estrella de Panamá*, 17 de agosto de 1969.

La prensa de la época desplegó abundante información sobre la historia de la ciudad, sus transformaciones y sus desafíos, en especial, la planificación urbana, el crecimiento demográfico y la falta de viviendas. En *La Estrella*, Rogelio Alfaro hizo un recuento demográfico de la ciudad de Panamá desde

29. *La Estrella de Panamá*, 15 de agosto de 1969, p. 1

30. *La Estrella de Panamá*, 14 de agosto de 1969, p. 2

el censo de 1911 y los cambios urbanos, advirtiendo sobre la aparición en los años sesenta de "barriadas brujas" en la ciudad³¹. Alfaro en una conferencia dictada, en el Congreso de Historia, comentó "Especialmente significativo es el salto de más de 50% experimentado en el decenio 1950-1960. El inusitado aumento que se registra en la población de la ciudad a partir de 1960, se debe en parte a que partir de 1960, los límites de la ciudad fueron extendidos para abarcar los barrios aledaños de San Miguelito, Betania, Juan Díaz, Pedregal que antes no se incluían en las cifras de población de la ciudad"³².

Sobre ese mismo tema, Félix Mascarín advertía sobre la migración campo ciudad manifestando que "el acelerado crecimiento de la población citadina, se explica en parte por el fuerte movimiento migratorio interno procedente del interior; este continuo traslado campo ciudad se manifiesta a veces en forma dramática con la proliferación de tugurios en ciertas áreas de la ciudad y que los panameños hemos de llamar barriadas brujas o barriadas de emergencia, la población que se concentra en estas barriadas procede de los sectores más pobres y menos capacitados del campesinado"³³. Mascarín propuso en 1969 cinco urgentes retos de la ciudad: la urgencia de una política demográfica, mayor inversión social, la deserción escolar por motivos sociales y económicos, la vivienda urbana y el problema del transporte que afectaba a los sectores de más bajos ingresos, aunando a ello el monopolio de las rutas, la falta de vehículos, a la estrechez de las calles capitalinas. Esas advertencias de Alfaro y Mascarín aún siguen siendo tema de agenda de las autoridades municipales y gubernamentales, pero que requieren de la atención de toda la ciudadanía.

Sobre esos desafíos urbanos, en 1969, *El Panamá América* comentó en vanos de sus editoriales la necesidad de priorizar en la planificación urbana. El 10 de julio, por ejemplo, publicó '*calles inundadas*' y criticó "todos los años, al recrudecer las lluvias resalta la pésima condición del alcantarillado pluvial en vastos sectores de la ciudad. Las inundaciones de calles son frecuentes y si los aguaceros asumen la proporción de torrenciales, las grandes charcas que se forman impiden el tránsito de vehículos"³⁴. La Estrella, por su parte, criticó

31. *La Estrella de Panamá*, 15 de agosto de 1969, p. 4

32. Alfaro, Rogelio, La población de la ciudad de Panamá a través de sus 450 años de existencia", en *Revista Lotería*, no. 166, septiembre, Panamá, 1969, p. 23

33. Mascarín, Félix, La ciudad de Panamá y su crecimiento demográfico, en *Revista Lotería*, no. 166, septiembre, Panamá, p. 31

34. *El Panamá América*, 10 de julio de 1969, p. 2

en uno de sus editoriales que los cauces de los ríos Curundú y Matasnillo siguen siendo insuficientes³⁵. Una problemática que sigue siendo un reto para las actuales y próximas autoridades municipales.

Dos días después, éste mismo periódico tituló su nota editorial '*Grave problema encarado*' en referencia al ambicioso plan para encarar la crisis de la vivienda popular a través del Instituto de Vivienda y Urbanismo que se aprestó a concederle habitación a unos 75 000 panameños que vivían en "tugurios infames", "renovación urbana" se denominó el programa.

Según la nota editorial "su ejecución será la respuesta terminante al reto feroz de las casas brujas, que son una vergüenza nacional"³⁶. Y finalizó "ya los cumios sin sol ni aire del Chorrillo, Calidonia y el Marañón estaban copados. Este último aspecto recuerda el poema Cuartos de Demetrio Herrera Sevillano.

Cincuenta años después ambos temas: el alcantarillado y la vivienda requieren de la urgente atención gubernamental y ciudadana. No obstante, El Panamá América informó sobre un novedoso plan de educación vial y la instalación de semáforos y a la construcción de 20 kilómetros de las calles en la ciudad de Panamá. Sobre este último aspecto el periódico anotó "sectores tan poblados como Parque Lefevre, Río Abajo, Pueblo Nuevo, San Francisco de la Caleta, etc. Constituían emporios de los mosquitos por el agua estancada en zanjas y lodazales"³⁷

En su editorial, del 15 de agosto de 1969, *El Panamá América* consideró que para esa época un nuevo renacer se vislumbraba sobre la ciudad, por una lado, las nuevas negociaciones para la firma de un tratado con Estados Unidos que integrarían el territorio ocupado por esa nación tras la construcción del Canal, "un nuevo tratado -comentó el editorial- que ha de abrirle paso a la ciudad hacia lo que hoy es la Zona del Canal, restituyéndole a la ciudad y a la nación esas tierras y sus posibilidades de crecimiento"³⁸. La conmemoración del COL aniversario de fundación de la ciudad de Panamá coincidió con la aspiración de soberanía de la población panameña en el espacio geográfico ocupado por los estadounidenses, desde 1904, tras la construcción del Canal.

35. *La Estrella de Panamá*, 11 de agosto de 1969, p. 2

36. *El Panamá América*, 12 de julio de 1969, p. 2

37. *El Panamá América*, 26 de julio de 1969, p. 2

38. *El Panamá América*, 16 de agosto de 1969, p. 2A

La prensa de la época también dedicó sus páginas a diversos poemas de panameños en homenaje a la vetusta ciudad:

"Cuatro y medio siglos, según la historia cita,
Tu nombre palpitando, con ímpetus homérica,
Como épica figura, del radio, en que gravita,
Arteria gigantesca, que sois de nuestra América"³⁹

La programación cultural incluyó la puesta en escena en el Teatro en Círculo la obra "La Zapatera prodigiosa" de Federico García Lorca, toda una ovación del público, en esa misma función Eisa de Crespo, declamó la obra "La sangre derramada" también de García Lorca, además, el recital "Panamá Centenaria", en el Teatro Nacional, el 21 de agosto de 1969, dirigida por el afamado declamador panameño Miguel Moreno, el programa contó de tres partes: la primera, Estampa romántica, la segunda: Incendio, poema en tres tiempos de Rogelio Sinán y la tercera: versos de pueblo (Moisés Castillo, Demetrio Herrera Sevillano, Demetrio Korsi, con el conjunto típico del Instituto Bolívar y el "diablico" del pueblo Miguel Ángel Leguizamó, traído de la Villa de Los Santos. Además, el 10 de agosto de 1969 fue inaugurada una Exposición de obras de quince reconocidos pintores panameños, entre otros: Sinclair, Trujillo, Chong Neto, Arboleda, Calderón y de los fallecidos Lewis, Ivaldi, Amador y Benítez. La Sociedad Española de Beneficencia ejecutó un variado programa cultural que fue grabado por la televisara española.



Ilustración 3: Tomada de El Panamá América, 16 de agosto de 1969.

39. La Estrella de Panamá, 15 de agosto de 1969, p.36. El poema fue escrito por Aníbal Miranda C.

V. ¿El 21 de enero o el 15 de agosto? Debates sobre la fecha de fundación de la ciudad de Panamá

El aniversario 450 sirvió también para puntualizar sobre la fecha oficial de fundación de la ciudad: el 15 de agosto o el 21 de enero. La primera fecha corresponde con la fundación de 1519 por Pedrarias Dávila y, la segunda, corresponde al traslado de la ciudad en 1673, tras el ataque de Henry Morgan. Al respecto, El Panamá América publicó un suplemento dirigido por Luis García de Paredes. Ambas fechas no pasaron desapercibidas desde inicios del siglo XX.

El periódico *El Mercurio*⁴⁰, en 1906, publicó una nota sobre las obras materiales del Concejo de Panamá, destacando la obtención en los archivos españoles de la documentación relativa a la "fundación" de la ciudad de Panamá, el 21 de enero de 1673, por Antonio Fernández de Córdoba, "efeméride ignorada", se lamentaba esa publicación. A pesar de este último comentario, el 21 de enero, se convirtió en una fecha clave del pasado que debía ser conmemorada. Un documento que reposa en el Archivo Municipal de Panamá, del 18 de enero de 1906, se refirió a una convocatoria a los concejales para discutir un proyecto que aprobó la conmemoración de la histórica fecha. Quiere decir que esa fecha fue exaltada y seleccionada del pasado en la conformación de la memoria histórica de Panamá, a partir de 1903.

El 21 de enero constituye una reserva de los recuerdos que los panameños debían compartir como parte de su pasado común. Su reinterpretación a inicios del siglo XX corresponde con el complejo e incierto proceso de construcción nacional de Panamá. Al respecto, un editorial del *Diario de Panamá* expresó "y si entonces Panamá tuvo una alta representación en el Nuevo Mundo, esa importancia la ha sabido conservar hasta hoy, celosa de su hegemonía y de su abolengo. A medida que el tiempo corre se entreabren para Panamá perspectivas más halagadoras"⁴¹. Esa fecha clave, digna de conmemorarse, sintetizaba el pasado compartido entre los panameños y un destino aún por culminar: Panamá como centro del comercio mundial.

En 1910, un Decreto Ejecutivo autorizó el cierre de las oficinas públicas en la ciudad de Panamá por los actos conmemorativos del 21 de enero.

40. *El Mercurio*, 15 de septiembre de 1906, p. 2

41. *Diario de Panamá*, 21 de enero de 1915, p. 2

La Estrella de Panamá publicó una invitación a un concierto a cargo de la Sociedad de Conciertos y los alumnos del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, en homenaje al 238 aniversario de "fundación" de la nueva Ciudad de Panamá⁴². En el Archivo Municipal de Panamá pueden leerse los programas de los años 1911 y 1913, respectivamente. Estos contemplaron la iluminación del Palacio Municipal, paseo de antorchas, dianas, conciertos, regata de botes y almuerzo al asilo Bolívar y Malambo. Esa conmemoración tuvo la intención de inculcar en la población el pasado glorioso de la nación.

El 13 de mayo de 1953, sin embargo, el Concejo de Panamá aprobó el acuerdo no. 59 que reconoció como fecha oficial de Fundación de la Ciudad de Panamá, el 15 de agosto de 1519, y no el 21 de enero de 1673. Medida esta que generó un inestimable debate entre intelectuales panameños. Estos basaron sus argumentos en el Acta de Fundación de 1673. Baltasar Isaza Calderón fundamentó sus opiniones apelando a dicha Acta, "el Escribano del Rey don Juan de Aranda Grimaldo se encarga de certificar cómo el 21 de enero de 1673, estando en el sitio del Ancón donde se funda la nueva ciudad de Panamá, esta hace su aparición en el escenario de Tierra Firme con todo el ceremonial de rigor, cumplidos sí esta vez, de manera fehaciente, los trámites protocolarios que caracterizaban estos actos a la usanza colonial". Según Isaza Calderón el Acta de 1673 consistió en una prueba irrefutable sobre la fecha legítima de fundación de la Ciudad de Panamá. En la prensa de la época pueden leerse esos alegatos.

En 1973, al cumplirse los 300 años del traslado de la ciudad de Panamá, la fecha no pasó inadvertida. *La Estrella de Panamá* publicó el programa cívico que contempló una Sesión Solemne del Consejo Municipal, como oradora oficial Reina Torres de Araúz, entrega de folletos y planos de la ciudad, exposiciones artísticas y musicales⁴³. La publicación subrayó la importancia de la ciudad de Panamá como escenario de los esfuerzos diplomáticos por lograr la soberanía nacional. Aunque la fecha, el 21 de enero de 1673, al parecer, ha quedado en el olvido, esta conformó el calendario cívico de Panamá a inicios del siglo XX. A tan solo cuatro años del quinto centenario de Fundación de Panamá La Vieja, serán retomados los debates sobre la antigua y nueva ciudad de Panamá. Esta que aún intenta cumplir con su destino: ruta

42. *La Estrella de Panamá*, 21 de enero de 1911, p. 8

43. *La Estrella de Panamá*, 21 de enero de 1973, p. 1

mundial del comercio, pero con complejos temas sociales y de planificación que atender. En un lúcido ensayo sobre el traslado de la nueva ciudad de Panamá en 1673, la historiadora María Mena García, finalizó con una cita del jesuita Bernardo Recio quien, en 1773, relató "sin duda fue en lo antiguo el más célebre emporio de las América, garganta de las riquezas de España, llave la más segura de sus provincias y joya la más estimable de su corona"⁴⁴.

A modo de conclusión

La conmemoración del IV centenario, en 1919, y 450 años de fundación de la ciudad de Panamá, en 1969, constituyeron dos momentos en el devenir histórico de la nación centroamericana. En la primera fecha como día de fiesta nacional en el proceso de creación de los imaginarios nacionales del país y la segunda coincidió con el proceso de descolonización y la demanda de soberanía en el territorio ocupado por los estadounidenses. Esta última conmemoración, en 1969, dirigida por un gobierno militar que asumió el poder en 1968, tras un golpe de Estado. La fundación de la ciudad de Panamá ha sido una fecha clave del pasado panameño y su declaración como día de fiesta nacional sirvió para reforzar los lazos comunes de los panameños, en 1919, bajo una visión hispanista que compartían sus promotores. Actualmente, las autoridades panameñas –en especial las municipales– se preparan para conmemorar el V centenario y ya la ciudad de Panamá ha sido nombrada Capital Cultural Iberoamericana. En cada una de esas fechas la población de este importante pueblo del mundo ha tenido desafíos que enfrentar, pero en 2019 seguramente serán los temas sociales, ambientales y culturales que ocuparán los debates sobre la Benemérita de las Américas.

Referencias bibliográficas:

Fuentes primarias:

Archivo del Consejo Municipal de la Ciudad de Panamá.

Consejo Municipal de Panamá Secretaría 1919 Tomo 3 98.

Centro de Documentación y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Legación de Panamá en España, años 1910-1914, Volumen I.

44. Mena García, María, "Traslado y reconstrucción de la nueva ciudad de Panamá (1673)", en Navarro, Fernando (coordinador), *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Universidad de Huelva, España, 2007, p.396.

Periódicos

El Mercurio, 15 de septiembre de 1906
La Estrella de Panamá, 21 de enero de 1911
Diario de Panamá, 21 de enero de 1915
Diario de Panamá, 12 de agosto de 1919
Diario de Panamá, 15 de agosto de 1919
La Estrella de Panamá, 7 de agosto de 1919
La Estrella de Panamá, 12 de agosto de 1919
La Estrella de Panamá, 13 de agosto de 1919
La Estrella de Panamá, 14 de agosto de 1919
La Estrella de Panamá, 15 de agosto de 1919
La Estrella de Panamá, 16 de agosto de 1919
La Estrella de Panamá, 15 de agosto de 1969
El Panamá América, 12 de julio de 1969
El Panamá América, 16 de agosto de 1969
La Estrella de Panamá, 21 de enero de 1973

Fuentes secundarias:

Abellán, José Luis, España - América Latina (1900-1940): la consolidación de una solidaridad, en *Revista de Indias*, Volumen LXVII, número 239, enero-abril 2007, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, p. 15-32.

Anderson, Benedict, Comunidades imaginadas. *Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Traducción de Eduardo Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

Aparicio, Fernando, En defensa del 3 de noviembre, en *Revista Cultural Lotería*, número 450-451, Edición Centenario, Panamá, Panamá, 2003, p. 14-33.

Díaz Arias, David, *La fiesta de la independencia en Costa Rica, 1821-1921*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.

García, Ariadna, Vasco Núñez de Balboa y la geo psiquis de una nación, en *Revista Iberoamericana*, Volumen LXVII, número 196, julio-setiembre 2001, Universidad de Pittsburg, Estados Unidos, p. 461-473.

García, Gervasio, *A manera de inventario*, Imprenta La Nación, Panamá, 1946.

Granados, Aimer, La corriente cultural de la JAE en México. El Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, 1925-1930, en *Revista de Indias*, Volumen LXVII, número 239, enero-abril 2007, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, p. 103-124.

Hispanismos, nación y proyectos culturales Colombia y México: 1886-1. 921. Un estudio de historia comparada, en *Memoria y Sociedad*, Volumen 9, Número 19, julio-diciembre de 2005, Bogotá, p. 5-18.

Granados, Aimer y Carlos Marichel (compiladores), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004.

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo, El papel de las artes en la construcción de las identidades nacionales en Iberoamérica, en *Historia Mexicana*, volumen LIII, número 2(21 O), octubre-diciembre, 2003, Colegio de México, p 341-390.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (editores), *La invención de la tradición*, Traducción de Ornar Rodríguez, Crítica, Barcelona, 2002.

Michonneau, Stephane, ¿Lugares de memoria o memoria de los lugares? Estrategias discursivas por decir un trauma, en *III Coloquio Internacional de Historia Política. Historia Cultural de la Política, siglos XIX-XX Aproximaciones teórico metodológicas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

Mena García, María, "Traslado y reconstrucción de la nueva ciudad de Panamá (1673)", en Navarro, Fernando (coordinador), *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Universidad de Huelva, España, 2007.

Miranda, Miriam y Janette Vallarino, La cultura estadounidense y su influencia en la sociedad panameña, en *Memoria del VI Congreso Centroamericano*, Panamá. 2002, 175-188.

Miró, Rodrigo, Somos una nación, en revista *Universidad*, número 50, octubre-diciembre de 1993, Imprenta Universitaria, Panamá, p. 69-87.

Nora, Pierre, No hay que confundir memoria con historia, en *La Nación*, miércoles 15 de marzo de 2006, Argentina, versión electrónica. Información revisada el 3 de julio de 2010.

La aventura de los Lieux de mémoire, en *Memoria e Historia*, Marcial Pons, Madrid, 1998, p. 17-34.

Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Traducción de Agustín Neira, Editorial Trotta, Madrid, 2003.

Smith, Anthony, Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales, en *Revista Mexicana de Sociología*, Volumen 60, número 1, enero-marzo 1998, Instituto de Investigaciones Sociales, México, p. 61-80.

Sosa, Juan B, *Panamá La Vieja*, Imprenta Nacional, Panamá, 1919

Tenorio Trillo, Mauricio, *Historia y celebración. México y sus centenarios*, Tusquets Editores, México, 2009.

180 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DEL ISTMO (1841- 2021)

Por: Jaime Flores Cedeño

(Conmemorando los 200 años de la Independencia de Panamá de España)

Este año 2021, se conmemoran 180 años de la Constitución del Estado del Istmo, evento histórico que pasó casi desapercibido en el país, salvo por una conferencia virtual que realizó la Procuraduría de la Administración, en la cual tuve el honor de participar.

La Constitución del Estado del Istmo se produce en el marco de las guerras civiles que azotaban a Colombia en la primera mitad del siglo XIX y formaban parte de su proceso de estructuración y consolidación estatal, más aún, después de haber vivido dos etapas cruciales en su historia identificados en: 1. Las luchas independentistas 2. El proyecto de unificación de naciones conocido generalmente como: La Gran Colombia.

Ambas etapas históricas tuvieron el rol protagónico del Libertador Simón Bolívar. Su conocimiento de la región y de sus pobladores, lo hizo comprender, que la única manera de avanzar hacia planes continentales comunes en materia política, económica y defensiva, era por medio de la integración de aquellos territorios que habían alcanzado emanciparse del dominio español. Ejemplo de ese ideal unificador fue la convocatoria que hizo Bolívar del Congreso Anfictiónico en el Istmo en 1826, sus resultados servirían de base a otros proyectos comunes puestos en marcha posteriormente.

Las guerras de independencia fueron precedidas por siglos de rebeliones de indígenas y cimarrones contra el Imperio español, quienes dieron su vida por



Simón Bolívar

romper las cadenas de la esclavitud y la opresión. A inicios del decimonono se intensificarán los combates anticoloniales, esta vez, dirigidos por los criollos, quienes contaron con un importante apoyo popular.

Los triunfos alcanzados en cada una de las etapas de la guerra, fueron significativos y tuvieron resonancia en distintos rincones del mundo, por la valentía que se demostró en la conflagración, dada la magnitud en hombres y armas con que contaba el ejército español.

El istmo de Panamá, que este año conmemora 200 años de su Independencia de España, se incorporó a la visión de Patria Grande del Libertador el 28 de noviembre de 1821 y pasó a integrar la Gran Colombia. Esta decisión planteaba varias connotaciones, por un lado, se convertía en parte de la nación bolivariana y, por el otro, sería absorbido por las contradicciones ideológicas que tomaban cuerpo entre el alto mando militar.

Los istmeños se identificarán desde un inicio con un sistema autónomo de corte federal que les permitiera mayores libertades económicas y políticas.

Fueron siglos de coloniaje español que mantuvo a la población del continente bajo estrictas medidas de control, que creaban insatisfacción en las colonias, especialmente, de los criollos, que sentían arraigo en estas tierras y se les impedía el libre comercio. Esta aspiración que aparece reflejada en el Acta de la Independencia fue frustrada por la política centralista aplicada desde Bogotá y que afectaba a la burguesía comercial citadina de Panamá.

El centralismo y federalismo harían estallar las pasiones en la Gran Colombia. El primer sistema defendido por los bolivarianos, y el segundo, de manera esencial por liberales seguidores de Santander. La autora colombiana Jacquelin Blanco sostiene al analizar este período que: "Las discrepancias políticas entre bolivarianos y santanderistas, quedaron momentos históricos bastante nocivos para el posterior desarrollo político del Estado, algunos de ellos fueron la instauración de la Constitución boliviana, sancionada el 25 de mayo de 1826, totalmente contraria a la Constitución de Cúcuta; los problemas que provocaron la frustración política en Ocaña; el atentado contra la vida del Libertador Presidente (1828) que trajo como consecuencia el exilio del general Santander y la condena a prisión y a muerte de varios de sus más cercanos seguidores". Cabe señalar, que Tomás Herrera, prócer de la Gesta de 1840, fue acusado de participar en el atentado, a la postre, en un escrito del año 1851, rechazó estos cargos en una carta dirigida al Dr. Florentino González.

A pesar de estos problemas que estremecieron a la Gran Colombia, Bolívar procuró mantener unida a la Nación hasta su muerte ocurrida en 1830. Este suceso, sumado al asesinato del mariscal Sucre a quien muchos consideraban el sucesor de Bolívar, precipitó las contradicciones políticas e hizo colapsar el proyecto de unidad, para luego dar paso a la conformación de la Nueva Granada, con base a lo preceptuado en la Carta Fundamental de 1832.

El centralismo bogotano y la burocracia tenían en estado de abandono al Istmo, ello fue motivo suficiente para la aparición de distintos movimientos autonomistas, específicamente, los ocurridos en 1830 (Alzuru) y 1831 (José Domingo Espinar), ejemplos del temprano espíritu emancipador de los panameños.

De estas acciones merece especial atención la realizada, en 1840, por Tomás Herrera y que se conoce como el Estado del Istmo. Este evento hizo más notorio la posición autonomista de los istmeños que no cesó en el siglo XIX, por



Tomás Herrera

lo contrario, se acentuó con el paso de las décadas. El Dr. Maximiliano Valdés reflexionó sobre esta particularidad histórica al decir que: "El sentimiento no se extinguió, no podía extinguirse, porque sus causas generadoras no solo subsistían, sino que se agravaban".

Al analizar lo acaecido en 1840, llegamos a la conclusión de que fue un evento de sólido contenido patriótico que tuvo el respaldo de un sector significativo de la burguesía urbana, que palpaba con el levantamiento de Herrera, una salida a la crisis económica que los agobiaba.

Cuando se habla en el presente del Estado del Istmo, nos referimos a un acontecimiento que con el transitar de los años parece quedar en el olvido, y cuyo legado representó motivo de celebración por los istmeños en el siglo XIX. Una de las razones de su nula conmemoración durante el siglo XX, se debe entre otros aspectos a lo siguiente: desde el Acto Independentista de 1903, la burguesía que controló el poder del Estado le dio más realce a la Independencia y sus "próceres", dimensionando, inclusive, el papel de algunos, los cuales han sido catalogados por distintos autores como: traidores de la Patria por habernos heredado el Tratado Hay-Bunau Varilla a perpetuidad y una colonia denominada: Zona del Canal.

En el caso concreto del Estado del Istmo queremos hacer las siguientes anotaciones: A diferencia de los actos emancipadores de 1821 y 1903, sin quitarles el mérito que los mismos tengan, en 1840, el Istmo no se unió a ningún conglomerado como sucedió en 1821, cuando decidió incorporarse a la Gran Colombia, y no quedó mediatizado a potencia hegemónica conforme a lo acaecido el 3 de noviembre de 1903. Si hilamos más profundo, podemos agregar que, en 1840, tampoco hubo sobornos a tropas, ni estuvo entredicho el papel de sus dirigentes o próceres por asuntos de dinero o para hacer cumplir intereses geoestratégicos de los Estados Unidos, potencia que desde 1823, con la doctrina Monroe, ya había enfocado su mirada hacia el Istmo de Panamá.

Coincidimos con el profesor Octavio Tapia, quien en su ensayo titulado "Para entender al panameño, una aproximación a su identidad cultural", elabora una síntesis de estos movimientos al decir que: "El siglo XIX, fue de importancia decisiva para la configuración del sentimiento de identidad y de autoestima en la conciencia del panameño y que convertían a Panamá en un tema nacional de Colombia".

Con relación a lo apuntado, la Gesta del 18 de noviembre se diferencia también del movimiento de 1830, liderado por José Domingo de Espinar, quien supeditó su acción a los deseos de que el Libertador se hiciera cargo del gobierno de la República. Lo ocurrido tuvo singular relevancia nacional, aunque solo duró tres meses. En concordancia con este evento, un año después, en 1831, Juan Eligio Alzuru, declaró al Istmo con administración propia, pero integrando una confederación colombiana, que en la práctica era inexistente luego de la fragmentación de la Gran Colombia.

El Estado del Istmo y su Constitución de 1841, surgió en el lapso de una guerra nacional que enfrentó a bolivarianos y santanderistas. A este conflicto se le llamó la "Guerra de los Supremos", porque en cada región se alzaron caudillos que se oponían al gobierno de José Ignacio Márquez, aunque el punto inicial fue una Ley que eliminaba los conventos menores. Las discrepancias adquirieron mayor beligerancia con la detención del guerrillero José Erazo, quien al ser interrogado culpó a José María Obando de ser el autor intelectual del asesinato del mariscal José Antonio de Sucre, lo que enervó la sangre de los seguidores de Bolívar.



José Domingo Espinar

Obando, igual que otros soldados de Bolívar, había integrado el ejército realista. En una etapa de la campaña liberadora se enemistó con el Libertador, pero luego se entendieron, aunque hubo fuertes diferencias por la oposición que mantuvo para que no fuese aprobada la Constitución bolivariana.

En cuanto a los señalamientos que se le hacían sobre el asesinato de Sucre, la escritora Marie Arana, en su obra: "Bolívar, Libertador de América" dice que: "Nunca se pudo determinar que Obando fuera cómplice. Tampoco es un misterio dónde se originó el crimen, si en Pasto o en Bogotá, pero todo el mundo parecía recordar que tres días antes del asesinato, el Demócrata, un periódico "liberal" de Bogotá, había publicado esto en uno de sus editoriales: "Tal vez Obando siga adelante y finalmente le haga a Sucre lo que no pudimos hacerle a Bolívar".

Esta guerra incentivó el interés de los istmeños por independizarse producto de la política centralista del gobierno, antes aludida, que mantenía en situación de asfixia al territorio, además, de lo comunicado que estaba el Istmo con la capital. Tomás Herrera en su condición de Jefe Superior del Estado del Istmo se refirió a estos aspectos en una carta al general Herrán, manifestando que: "La particular situación geográfica del Istmo hace que su



José Antonio de Sucre

comunicación con el interior de la Nueva Granada, sobre todo con la Capital, sea muy difícil, incierta y tardía. Agregaba, que con más facilidad, seguridad y certeza se pueden recibir comunicaciones de diferentes otros puntos de ambos hemisferios, que de Bogotá".

Un concepto equivalente lo expone años más adelante don Justo Arosemena en su obra el Estado Federal de Panamá, donde expone las razones históricas, geográficas, políticas y sociales que diferenciaban al Istmo de Colombia. Este proyecto autonomista de Arosemena tuvo como antecedente el Estado del Istmo, donde él fue partícipe, y como dijera Ricaurte Soler, en su obra: "Cuatro ensayos de historia sobre Panamá y nuestra América", el mismo fue impedido por las fuerzas de las armas, pero Arosemena habrá de lograrlo en 1855.

Un documento sustancial para entender el significado y alcance de lo ocurrido en 1840, se evidencia en el Acta de Constitución del Estado del Istmo. En sus artículos se dispone de forma categórica que: "La provincia se erige en Estado soberano, el cual comprenderá Veraguas, siempre que sus habitantes se adhieran a él para formar un solo cuerpo social del territorio del Istmo" (art. 2). Si bien es cierto, que, en el artículo 3, se dejaban las puertas abiertas para la reincorporación bajo preceptos federales, lo principal, y determinante, fue la declaración de Soberanía e Independencia.

Esta declaración fue ratificada por la Convención reunida a partir del 1 de marzo de 1841 y que se extendió hasta el 8 de junio del mismo año. En sus deliberaciones se aprobó la Ley Fundamental del Estado quedando explícito en el artículo 1 que: "Los cantones de las antiguas provincias de Panamá y Veraguas compondrán un Estado independiente y soberano que será constituido como tal por la presente Convención bajo el nombre de "Estado del Istmo". Adicional a la Carta Magna, se aprobaron leyes concernientes a temas fiscales, aduanas y justicia. Un hecho de valor que se dio en este período fue la creación de la Universidad del Istmo, fundada oficialmente el 8 de agosto de 1841.

Al respecto, el Dr. Jorge Fábrega nos decía en sus "Ensayos sobre historia constitucional de Panamá" que: "La primera Constitución nuestra fue promulgada el 8 de junio de 1841, obra de la primera República, sancionada por el coronel Tomás Herrera, a modelo y semejanza de las de Cúcuta de 1821 y de 1830. Consta el expresado estatuto de 164 artículos, divididos en once capítulos, titulados: de la ciudadanía, del gobierno del Estado, de las elecciones, del poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el gobierno seccional, la fuerza armada, la interpretación constitucional, cláusulas sobre reformas constitucional y disposiciones varias. Incorpora los derechos individuales preconizados en la Declaración francesa, pero niega el derecho a sufragio a ciertas clases sociales; estableciendo el derecho a ser elegido en términos de fortuna".

Mientras se generaban los debates constitucionales y se expedían leyes, en el resto de la república las tropas del gobierno obtenían victorias bajo el mando de Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán, quienes después de varios años de guerra triunfarán sobre el ejército federalista.

Este logro de las tropas gobiernistas planteó una situación defensiva en el Istmo. Su líder, Tomás Herrera, preparó a la población frente a una casi inminente invasión. Catalina Arrocha Graell, en su libro "Historia de la Independencia de Panamá, sus antecedentes y causas 1821-1903", sostuvo que: "Había un pie de fuerza de 5 mil hombres, de los cuales 4 mil eran guardias nacionales y el resto tropa veterana".

El gobierno de Bogotá apostó primero al entendimiento, para ello se valió de emisarios presenciales y conocedores del Istmo, como era el caso de Rufino Cuervo, quien se encontraba en Ecuador ejerciendo funciones diplomáticas.



Dr. Justo Arosemena

Estas misiones de paz sentaron las bases para alcanzar acuerdos y evitar así un derramamiento de sangre donde los istmeños podrían haber llevado la peor escena por lo reducido de sus tropas y la escasez de armas. En lo pactado, el gobierno se comprometió otorgarle al Istmo un régimen descentralizado, lo que en la práctica no se cumplió, al grado que un número singular de dirigentes del movimiento de 1840, fueron enviados al exilio, entre ellos, el propio Justo Arosemena.

El Estado del Istmo durante su existencia fue reconocido por la República de Costa Rica, esta Nación declaró que: "Reconocía la Independencia del Istmo de la República de Nueva Granada y como Estado soberano que se erigía a sí mismo, entablaría y sostendría con él relaciones de amistad y de comercio". En el ámbito internacional se designó un agente confidencial en los Estados Unidos a fin de secundar los principios de neutralidad del Istmo mediante la garantía de su independencia que sería respaldada por la nación del Norte, Francia e Inglaterra.

Mariano Arosemena, responsable de las Relaciones Internacionales, al sustentar esta decisión señalaba que: "El mundo comercial está interesado en que el Istmo sea independiente y permanentemente neutral, para que venga a figurar como un punto inaccesible a la guerra y como un lugar de paz para todos los habitantes del globo que quieran atravesarlo o hacer transitar sus propiedades de uno a otro mar".

Este objetivo libertario no cesó en el siglo XIX y brilló con la gesta emancipadora de 1840 y la aprobación de su Constitución. El movimiento fue seguido por el doctor Justo Arosemena en el Estado Federal y las cláusulas aprobadas en el Convenio de Colón de 1861, cuyo contenido patriótico le costó una invasión al Istmo por el ejército colombiano. En esta jornada cayó en combate de forma heroica el caudillo Santiago de la Guardia. El gobierno federal se vio obstruido en 1886 con la derogación de la Constitución de Río Negro, y la puesta en vigor de una nueva Carta Magna centralista, que en su artículo 201, dispuso la aplicación de leyes especiales para Panamá.

Las consecuencias de este cambio político crearon sentimientos de indignación en la población que era sometida a políticas represivas que limitaban sus aspiraciones individuales y colectivas. El malestar fue creciendo con los años, tanto así, que cientos de panameños decidieron incorporarse a la Guerra de los Mil Días, bajo la bandera del liberalismo que reivindicaba en cierto grado sus pretensiones.

Estimo hacer referencia a estos hechos, porque aún gravita en distinguidos intelectuales desconocer la evolución emancipadora del Istmo desde la tercera década del siglo XIX hasta 1903. En este año se alcanzó una independencia mediatizada por los Estados Unidos y se instituyó un enclave colonial que fue motivo de lucha patriótica en el siglo XX, con su secuela de luto y dolor, no obstante, es imposible negar, que los nacionales ya habían configurado el camino de su libertad poco tiempo después de 1821, como lo expusiéramos antes.

Sobre Tomás Herrera, es mucho lo que se ha ensayado en la literatura nacional y extranjera. Tenía 36 años cuando dirigió el Estado del Istmo, para aquel entonces, no era un hombre improvisado en la lucha política y armada. Luego de culminar el servicio militar salió hacia Perú (1823) como parte de la compañía del Batallón primero del Istmo. En agosto de 1824, participó en la Batalla de Junín y el 9 de diciembre tomó acciones en Ayacucho. En 1825, se

sitúa en Bolivia comandado por el mariscal Sucre. En 1828, fue acusado de participar en el atentado contra la vida de Simón Bolívar, siendo arrestado. El 25 de agosto de 1831, derrotó a Alzuru en la Albina de Bique y entró a la ciudad de Panamá. De 1845 a 1849, ocupó el puesto de gobernador de Panamá. Después de una larga trayectoria de lucha armada, política y social, murió el 5 de diciembre de 1854, en las calles de Bogotá en contra de la dictadura de José María Melo.

Por toda su trayectoria política y militar el doctor Carlos Iván Zúñiga manifestó que: "Alguien tuvo que haber sido en la historia de América el ciudadano soldado Tomás Herrera, cuando fue premiado en el campo de Ayacucho por su bizarría y arrojo varonil. No era un General de espada virgen, como los que abundan en esta América de hoy, ni un ciudadano de ninguna obediencia a la ley. "Mis pasos decía Herrera al general Santander el 19 de febrero de 1832, serán dados siempre por el camino de la ley y en favor de la libertad".

El legado de patriotismo y heroicidad de Tomás Herrera no debe quedar en el olvido por las generaciones presentes ni futuras, como ha sucedido con otros héroes y gestas nacionales, que le dieron sentido a la Nación y contribuyeron a perfeccionar el Estado Nacional.

Obras consultadas:

Arrocha Graell, Catalina. "Historia de la Independencia de Panamá 1821 - 1903, Litho editorial Chen, 1993, Panamá

Arana, Marie. "Bolívar, Libertador de América", editorial debate, 2019, Colombia.

Arosemena, Mariano. "Apuntamientos históricos", publicaciones del Ministerio de Educación, Panamá, 1969.

Alfaro, Ricardo J. "Tomás Herrera", editorial universitaria, Panamá, 1982.

Blanco, Jacqueline "De la Gran Colombia a la Nueva Granada", Colombia, 2007.

Castillero Reyes, Ernesto. "Lecciones de la historia Patria", librería cultural panameña, 1976.

Clare Jr. Horacio. "El Calvario de un prócer", Panamá, 1966.

Gandasegui, Marco. "La democracia en Panamá", 2da. edición, CELA, 1998.

Gasteazoro, Carlos Manuel, Araúz Celestino, Muñoz Pinzón, Armando. "La historia de Panamá en sus textos", editorial universitaria, Panamá, 1999.

García, Isaías. "Naturaleza y forma de lo panameño", ediciones del centenario, INAC-EUPAN, Panamá, 2003.

- Materno Vásquez, Juan. "Sociedad y estado en la nación panameña", ediciones Oiga Elena, Panamá
- Miró, Rodrigo. "El ensayo en Panamá, biblioteca de la cultura panameña, imprenta de la nación, 1981.
- Porcell, Néstor. "El panameño actual y otros ensayos", imprenta universitaria, Panamá, 1986.
- Pereira, Bonifacio. "Historia de Panamá", editorial litográfica, 1969, Panamá
- Sánchez Pinzón, Miguel Ángel. "Panamá, estructura de clases y conciencia nacional", imprenta nacional, Universal Books, Panamá, 2002.
- Soler, Ricaurte. "Justo Arosemena, Panamá y nuestra América", México, 1981.
- Soler, Ricaurte. "El pensamiento político en los siglos XIX y XX, imprenta universitaria, Panamá, 1988.
- Urriola Ornel. "Dialéctica de la Nación panameña", ediciones momento S.A. Colombia, 1972.

RECUPERACIÓN REVERSIBLE DEL PANAMÁ COLONIAL Y POSTCOLONIAL EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Por: Manuel Calderón Pimentel

I. Encuadre estructural y monumental geobiológico

En el marco de los 200 años en que conmemoramos los cimientos republicanos, como un intento explicativo desde el *haber previo* de aconteceres y los hechos objetivos y subjetivos sobre la inteligibilidad en nosotros mismos como panameños o extranjeros, los que han jugado un papel significativo con lealtad o traición a la República, por eso, proponemos una *ruptura epistemológica* a las convenciones centristas del pensamiento único y los posibles defensores amanuenses del *estatus quo*; romper la plausibilidad de las informaciones suministradas, sobre todo, haciendo una reversibilidad teórica en reflexividad sobre la *génesis geobiológica* contextualizada por una realidad monumental física-territorial y ambiental de los seres vivos ecológicos (florales-vegetales y faunísticos) que explican a partir de la Pangea (unión continental del planeta) en el desacople de las macro-placas en cinco nuevas conformaciones continentes en el planeta Tierra (Husserl, 1992; Bachelard, 1984; Ibañez, 1994; Coates en Heckadon-Moreno, 2001; Calderón Pimentel, 2013a).

La macro placa continental del continente americano, especialmente la macro y microplacas que configuran al istmo de Panamá en forma de una "S" acostada, según Anthony Coates (2001, p. 22 en Heckadon-Moreno, 2001) quien nos señala que "la placa Caribe cambió su movimiento y giró hacia el este, dándose la formación de un nuevo arco volcánico en las Antillas Menores", por eso, fue que según Coates dieron origen a la conformación geológica de lo que hoy es Panamá, al manifestar que desde:

Hace 20 millones de años la antigua Placa Farallón se dividió en dos pedazos, las placas Cocos y Nazca. La conformación geológica y tectónica del arco volcánico de América Central continuó su crecimiento, aunque en ese mismo período geológico existía una amplia conexión marina entre el Pacífico y el Caribe (p. 22).

La conformación de la Microplaca Panamá se fractura en cuatro microplacas mayores: Placa Caribe al Norte, Placa de Nazca al Sur, Placa Sudamericana al Este y Placa Coco al Suroeste, estas placas se visibilizan, tanto en su lecho acuático-marino y la superficie terrestre que es la parte central y más angosta del continente de América, constituyendo un corredor de transmisiones de los seres vivos ecológicos y las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas (Heckadon-Moreno, 2001, *apud.* Calderón Pimentel, 2013a). Por ello, y debido a este proceso geológico energético en movimiento activo sostenido que según Coates (2001, *apud.* Calderón Pimentel, 2013a, p. 535) es cuando:

El proceso de subducción (proceso tectónico que consiste en la subducción o penetración de una placa más densa bajo una menos densa), surgió de manera visual y concrecional el istmo de Panamá hace unos 3.5 millones de años, el cual pertenece a la microplaca Panamá, que está rodeada por las placas: Cocos, Nazca, Caribe y Suramericana.

Como nos dice Paul Halpern (2019, p. 232) al referirse *“a una encarnación temprana de sus pensamiento en evolución sobre la naturaleza de la realidad”*, nos lleva a un interludio en la duración presentista y desde esa instantaneidad del tiempo, al salto cuántico que puede hacerse en reversibilidad en cuyo *explicandum* desvele lo no ampliado en lo escrito y menos amplificado, por ello, este intento plausible encamina a otras perspectivas diferenciadoras de análisis cáusticos que auscultan sin contemplaciones a los hechos ocurridos, las interpretaciones en presentividad que desvelen las positivities o las negatividades (Calderón Pimentel, 2019).

II. Explicaciones en reflexividad autopoietica de la información

Como nos manifiesta Humberto Maturana (1998) al explicar el mundo de los seres vivos en el convivir como seres autopoieticos que son las concurrencias sobre las explicaciones biológicas-cognitivas con sentidos de instintos y acciones racionales de los hablantes con pertenencias ambientales,

territoriales, ecológicos de los seres vivos y seres hablantes sociales. En la observación histórica del presente activo, es necesario analizar haciendo observaciones centrales, periféricas a las informaciones textuales desde la historia ocurrida, es decir, un tratamiento reversible desapasionado por cualquier subterfugio y que racionalmente interpele a la errancia (no verdad) de las verdades o las falsedades hechas convención; la postura racional de las acciones desde la autopoiesis molecular, que es según Maturana (1998, p. 158) cuando:

Nos ocurre que ya somos sistemas vivos dotados de lenguaje haciendo lo que hacemos (incluyendo nuestra explicación), cuando comenzamos a explicar lo que hacemos y cómo hacemos, y que ya nos encontramos en la experiencia de la observación -a los textos históricos- cuando comenzamos a observar nuestra observación. Observar es lo que los observadores hacemos cuando distinguimos en el lenguaje los diferentes tipos de entidades que producimos como objetos de nuestras descripciones, explicaciones y reflexiones, en el curso de nuestra participación en las diferentes conversaciones en las que nos vemos envueltos en la vida cotidiana, sin tener en cuenta el ámbito operacional en el que estas tienen lugar.

Las explicaciones en reflexividad de las informaciones, sirven para que se amalgamen y relacionen las circunstancias contextuales de la *naturaleza de la realidad* (Halpern, 2019) sobre el Panamá geológico y biológico en sus estructuras monumentales y las dinámicas de los seres vivos y hablantes, muy específicamente relacionados a su constitución como nación de crisol étnico-mixturado, con sus plasticidades comportamentales y sus adaptamientos regionales-provinciales de pueblos (*pueblos*) locales urbanos y rurales con idiosincrasia contextual que esta abrazada por culturemas lingüísticos con o sin guturaciones sonoras y rítmicas de sus hablas en cumplidos de pertenencia ideológica y orgulloso como ser social contextual.

La reversibilidad histórica, esta cimentada desde la perspectiva analítica y en reflexividad crítica, convirtiéndolas en otras segregaciones con postura plausible a la observación hecha sobre las informaciones del observador que aunque muera como sujeto, las observaciones realizadas sean eternamente una sola o inflexibles, en donde haya otras maneras interpretativas, yendo vayan más allá de las execradas convenciones e irrumpir al revivenciar a los actuales causores estáticos paleográfico del texto, dándoles vidas a otros

elementos dejados por fuera por los observadores escribientes que al escribir falsariamente (escribanos y escritores empíricos y profesionales) los hechos acaecidos en determinados contextos (Maturana, 1998; Calderón Pimentel, 2019).

Ahora bien, un ejemplo de observación en reflexividad a las informaciones, sobre la realidad social con aberraciones e imposiciones físicas a humanos dominados por la barbarie cultural, prueba contundente fue la realidad socioeducativa, es necesario una concepción interpretativa sobre las percepciones neurocognitivas-genómicas (físicas, químicas que ocurren en nuestra corporalidad biológica) y los elementos sociales intra-inter relacionados a la biología humana y los elementos artificiales culturales de origen y procedencia ancestral de tipo tradicional, folclórica y del entorno vivencial (la combinatoria simbiótica entre lo neuro y lo social) aspectos que está permanentemente en nuestro presente, es decir, en la duración del tiempo inmediato, y que permite hacer una reflexión en la reversibilidad de la otredad del presente activo (Kandel, Jessell, y Schwartz, 1997; Lasén Díaz, 2000; Calderón Pimentel, 2021; Ibáñez, 1985), pero desde la reversibilidad del tiempo pasado, en relación a los niveles instruccionales culturales ancestrales de la cultura autóctona indígena, la eclosión de imposición cultural llegada desde la empresa conquistadora y colonizadora española, y esta última que impone el modelo del sistema militar, religioso católico, económico y social del imperio colonial español.

III. Colonialidad por constricción educacional

Tal dominación española vino acompañada por un modelo dominante ideológico de sociabilidad comportamental en el acatamiento de las leyes de la Corona española con sus instituciones de dominación, especialmente desde la catequización católica con sus rigurosas normas inquisitorias de la fe religiosa, con las adoraciones doctrinales y de instrucciones de adoración teológica del Dios europeo, y con ello, el adoctrinamiento ideológico de los poderes políticos, militares y económicos, los que imponían y sembraban desmesuradamente una afectiva operación neurocognitiva surgida por la sentida *etnificación e inferiorización* asumida por una arrogante ideologización del sentimiento de culpabilidad fenotípica de la imagen rostral, pero genotípicamente iguales en la funcionalidad orgánica-anatómica como ser racional-vivo humano (Calderón Pimentel, 2021; Kandel, Jessell, y Schwartz, 1997; Fanon, 1977).

Es en este sentido que, las cualificaciones ego-esnobistas de superioridad asumidas de manera conscientes e inconscientes por los occidentales europeos "blancos" acerca de los *"indígenas, negros esclavos, negros criollos coloniales, luego a los mestizos, castizos, coyotes, chamizo torna atrás, mulato, morisco, albino, torna atrás..."* (Meléndez Obando, 2001), y que por desgracia fenotípica son asumidas por transferencia cultural maldita, por recriminar a otros humanos de otras etnias o las recriminaciones como ser social o mismidad, los colores de piel, agorafobia por pobreza, discapacitado, género, ancianos, niños, jóvenes, extranjeros, ciudadanos marginales, campesinos e interioranos, descampesinado, preferencias sexuales, color de la piel, etc., construida por una irracionalidad social soberbia devenida por una heredabilidad vulgar del *crasos inferiorismo* perverso todavía no superadas por las sociedades locales y globales del mundo, puesto que sigue sobresaliendo ese *gen egoísta* de atraso humano no superado aun día por la especie humana (Nietzsche, 2018; Fuentes, 2001; Habermas, 1998; Calderón Pimentel, 2021).

La instrucción alfabetizadora desde la catequización católica y con ello, la educación colonial como modelo de imposición a los indígenas panameños, por la fuerza de sometimiento y exterminio si no se acataban las leyes coloniales, si bien es cierto que desde esta intrusiva modelación educativa se enseñaba el idioma castellano, también se atribuían normas de convivencia social como esclavos, luego como colonos genuflexos súbditos a la Corona española quienes debían acatar las costumbres, hábitos, aceptar los engaños reificados *abyectos* de fantasías y esperanzas míticas de bienestar, pero con base al castigo brutalmente y al miedo engramado (o sociosis) ejecutado por los soldados coloniales que, sin piedad alguna, castigaban, violaban y asesinaban con técnicas inquisitorias clericales (cepos, destajamiento o desmembramientos corporales, los usos de los arcabuces, cañones, espadas y cuchillos y mataban a los indígenas (hombres, mujeres, niños y ancianos) que se oponían a ese poder desmesurado y genocida hacia las vencidas masas de humanos (Bourdieu, 2000; 2006; Calderón Pimentel, 2021; Adorno y Horkheimer, 1968; Calderón Pimentel, 2019; Foucault, 1998).

Es obvio que la educación en Panamá, no se remonta a un cuento bonito y de plena aceptación al desarrollo cultural del modelo instruccional pacifista, sino todo lo contrario, irrumpe el poder conquistador y colonial español en nuestras tierras indígenas. Dado el desarrollo colonial español, en donde el desarrollo de este sistema opresor de dominación, conllevó por las necesidades propias al desarrollo de un modelo pedagógico, que inicia con

las iglesias y conventos, especialmente jesuitas para la formación de monjes, curas, maestros y formaciones que provenían de la Europa del Renacimiento e Ilustración, pero bajo el enfoque formativo de las liturgias monódicas, clericales, normativas jurídicas de las leyes y el cumplimiento y acato de fiel de los ciudadano españoles, criollos, indígenas, esclavos y sus descendientes (Adorno y Horkheimer, 1998; Benjamín, 1964).

El desarrollo de las empresas coloniales en Panamá, conllevó inmisericordemente la imposición inhumana hacia los esclavizados indígenas y luego a los negros traídos de África con la explotación de la fuerza de trabajo, en las producciones agropecuarias, tala indiscriminada de la flora (maderas preciosas), las explotaciones mineras soterradas y abiertas o el extractivismo manual hacia la naturaleza por fuerzas físicas humanas, los usos de la madera para las minas soterradas, herramientas de fierros de pegue como cinceles, martillos, mazos, pero también se utilizaron las herramientas de usos agrícolas coloniales para excavar como fueron las herramientas como las barras de fierro, las palas, los picos o el sacho, las azadas, los almocafres, los zarcillos, las layas, entre otros, los usos de estobos, cordeles o cuerdas, bolsas o cestos de maderas, pajas, cortezas de árboles tejidos utilizados para sacar la tierra, las piedras y el agua, carromatos o carretas de madera tirados por los esclavos, caballos, bueyes, burros, mulas para las explotaciones mineras, especialmente para cargar el material pétreo y extraer con el usos de hornos para fundir, el oro, la plata, entre otros); otras minerías encontradas por los invasores coloniales españoles, fueron las minas prehistóricas o colombinas de los indígenas, rocas con dibujos de animales, hombres, mujeres, niños, u otras imágenes totémicas, piedras talladas, cerámicas, orfebrería tallada en metales, herramientas, piedras talladas y armas de piedras, vestigios en basurales de las dietas de animales, peces, restos humanos, etc. (Ayala y Pineda, 2019; Castillero R., 1982; Calderón Pimentel, 2021; Castillero Calvo, 2017).

Una mirada por *refracción análoga* con relación a las actividades explotativas como fueron las usualidades de manos, pies, cuerpos que ejercían fuerza en las obras constructivas en las minerías, edificaciones coloniales, servicios hogareños, producciones en las haciendas agrarias, ganaderas pecuarias, caballares, ovinas y avícolas, etc. (Berger y Luckmann, 1999; Ibáñez, 1985; Calderón Pimentel, 2021). Por ello, es de especial interés comparativo explicitar la referencia que nos hace Raquel Gil Montero (2012) sobre las indómitas exploraciones realizadas por Alexander von Humboldt en 1799

quien ante sus famas consiguió un permiso otorgado por el rey Carlos V en Madrid, logrando trasladarse en su viaje de estudios por las colonias españolas de ultramar, y que según Otto Krätz (2000, p. 63) a von Humboldt por permiso y orden real se le permitía *“pasar a América a continuar el estudio de minas”* en conversaciones que otrora sostuvo con el monarca español y su compromiso de visita a estas minas y, que según Gil Montero (2012, p. 313) a von Humboldt:

Durante su viaje de estudios por América (1799-1804) presentó esta autorización ante las autoridades locales de los asentos mineros siempre que tuvo la oportunidad. Aunque sus principales informantes fueron por lo general estas autoridades, Humboldt visitó las minas personalmente, habló con los trabajadores y sobre la base de todas estas fuentes de información escribió diversos reportes sobre las deficiencias que encontraba y sobre las posibles soluciones. Es interesante destacar que, a diferencia de otros registros de su diario que fueron realizados en francés, las descripciones de las minas están mayormente escritas en alemán, lengua que Humboldt consideraba como el *“idioma natural”* de los informes mineros. En ellas deja constancia de que los días pasados en las minas fueron los más intensos del viaje, porque él quería ver y examinar todo, y porque la gente esperaba sus consejos.

Una observación reversible a la información histórica desvelada en la escribanía de la recreación imaginativa por verosimilitud de la no ficción, sino por la misma realidad real ocurrida en tales vorágines implacables a los indígenas y negros esclavizados (Calderón Pimentel, 2019; Ibáñez, 1985; Gil Montero, 2012; Castillero Calvo, 2017) sobre el acontecer cruento y despiadado a la vida humana de los indígenas esclavizados, negros esclavizados, quienes realizaban estas actividades con pocas herramientas no sofisticadas en las explotaciones mineras, las cuales eran en su mayoría a fuerza física y carga a hombro y lomo o espalda humana, de inmisericordes abusos explotativos humanos y a los recursos naturales, imprescindibles para las exacerbadas ganancias económicas de la Corona española. A ello Gil Montero (2012, pp. 313-314) nos expresa que:

Las minas peruanas visitadas por este investigador -von Humboldt- fueron las de Hualgayoc, descubiertas en 1771. En su relato señala que la plata se encontraba al principio en su mayoría en forma compacta cerca de la superficie, de manera que se las podía extraer *“simplemente*

revolviendo el suelo’, sin conocimientos técnicos mineros. Tras cinco o diez años de laboreo en superficie, los trabajadores debieron meterse dentro de la montaña. La forma de trabajar las vetas era seguir el filón en todos sus giros, de manera que los socavones pronto comenzaron a parecerse a “*cuevas de zorro o de conejos*”, al decir de Humboldt. No había vehículos para el transporte del mineral, vehículos que por otra parte no hubieran podido moverse dentro de estos retorcidos laberintos. En lugar de ello se sacaba el mineral en bolsas colocadas en las espaldas de los trabajadores, método que era utilizado incluso para el desagüe de las minas. Sólo unos pocos años antes se había comenzado a sacar el agua en sacos de cuero y en baldes tirados por cuerdas ubicados en algunos puntos. Pero, según la mirada de Humboldt, este método también era desafortunado. Estando allí les explicó a los trabajadores cómo desaguar las minas a partir de fuerza animal (caballos) o con ruedas movidas con agua, como se hacía en Europa (Faak 1986, pp. 43-44, y pp. 259-264). Humboldt también describió en forma muy detallada el resto del trabajo, en particular el “*beneficio*” de la plata a partir del método de la amalgama, método que también comparó con el utilizado en Europa.

En el Panamá, el modelo pedagógico comenzó aproximadamente en el año 1552, en donde el Imperio español desarrolló a través de la instrucción pública desde mediados del siglo XVI, las imposiciones gramaticales y lingüistas del castellano para hacer cumplir los mandatos y órdenes de la Corona española y con ello desarrollar el sentido ideológico de la lealtad a tal poder imperial, pero aunado a ello, el desarrollo de las instituciones religiosas, políticas administrativas de la colonia con la formación clerical y monódica de monjes, sacerdotes católicos, funcionarios para las instituciones de los Cabildos, las Encomiendas, la Mita, los Oidores, los Veedores, los Requerimientos, las Audiencias Reales, entre otras (Calderón Pimentel, 2021).

La realidad social panameña está aparejada indefectiblemente con la educación, que como medio de formación pedagógica e ideológica, técnica y profesional, ha sido moldeada por estamento culturales que les han proporcionado conocimientos y saberes foráneos y locales. Es así que desde el desarrollo colonial por los historiadores nacionales e internacionales se ha reconstruido la historia precolombina panameña y el propio desarrollo de la empresa colonial y con ello el advenimiento a partir de 1492, 1552,

1749, del desarrollo de la Edad Media con el Renacimiento, la Ilustración, la Revolución Industrial a mediados del siglo XIX, y el amplio desarrollo científico y tecnológico postmoderno de los siglos XX y XXI son piezas fundamentales en el desarrollo humanístico, las técnicas y tecnologías las que se incorporan al desarrollo actual de las sociedades del conocimiento, el consumo y de las informaciones comunicadas a través de las tecnologías de las informaciones y las comunicaciones (TIC) vigente en la sociedad panameña (Carles, 1969; Méndez Pereira, 1916; Calderón Pimentel, 2021).

Una observación desde las escribanías a la historia panameña fue la educación como institución social, política-ideológica y económica, la cual se convierte en un modelo trasmisor de conocimiento de saberes filosóficos de las culturas europeas (griegos, egipcios, romanos). El imperio español colonizador ordenó a las propias comunidades indígenas a conservar sus tradiciones, las formaciones de las gramáticas de las lenguas indígenas, las creaciones de colegios para la formación con religiosos y maestros españoles. También para mediados del siglo XVII, específicamente se creó en Panamá en el año de 1749, la primera institución de educación superior, la Real y Pontificia Universidad de San Javier, que operó desde 1749 hasta 1767 año en que el rey Carlos III, expulsó a los jesuitas del Continente americano (Méndez Pereira, 1916; Miro, 1944; 1950; Castillero R., 1982; Calderón Pimentel, 2013b).

IV. Postcolonialidad del desarrollo educacional

En cuanto al desarrollo de la Instrucción Pública creada por la nueva República de Panamá en 1904, decretaliza los intentos de creación de educación superior en 1907, 1911, 1913, 1916, 1917, 1918, 1919, 1924, 1926, 1932, y *"su génesis de creación institucional fue sustentada mediante el Decreto No. 29 del 29 de mayo de 1935 en la que se creó oficialmente con nombre institucional "Universidad Nacional de Panamá"* (Calderón Pimentel, 2013b, p. 72), con una trayectoria exitosa en la formación técnica y profesional por un lapso de 11 años en el país, para luego, reorganizarse en 1946 con la Ley N° 47 Orgánica de Educación, rige la dirección general de la educación (primaria, secundaria y universitaria) con la creación de la Universidad de Panamá (Cantón, 1955; Calderón Pimentel, 2013b; 2021; Gaceta Oficial, 1946).

La educación universitaria en Panamá, a gloria de su pasado colonial en la Real y Pontificia Universidad de San Javier, la Universidad Nacional y los otros

nombres que tuvo, hasta convertirse en la actual Universidad de Panamá, esta última, en cuya perspectiva decolonial, no puede renunciar a su función de institución formadora de personas pensadoras y profesionales que la han dignificado y le dignifican hoy día, por ese inconmensurable prestigio otorgado en sus funciones académicas de sus *"saberes-haceres-saberes"* (Calderón Pimentel, 2013b; Gaitán Moya y Piñuel Raigada, 1999).

La Universidad de Panamá ha de reclamar cada año al Estado panameño que todavía no precisa por racionalizar el espacio, equipos, logísticas y presupuesto de funcionamiento e inversiones en los campos de la investigación y la producción y beneficio empresarial productivo, trabajadores o empleados, cultura y ocio, en este sentido, ésta Institución se merece dotarla de mayor presupuesto como Institución y no acoplarse como meros suplidores del mercado laboral, donde el papel de la universidad como institución es sólo maquinao instrumental. La institución Universidad de Panamá posee una serie de competencias de saberes y conocimientos técnicos, profesionales, tecnológico y el desarrollo personal ejemplar ético, para Ávaro e Iglesias (2001, p. 21) quienes manifiestan:

Entonces se trata de una falacia pensar que sólo el hecho de producir conocimiento para el sector productivo y además vendérselo provocará la decadencia universitaria. Que la Universidad se ubique en el mercado y dispute espacios en él, no significa que quede atrapada en una lógica mercantilista excluyente.

V. A manera de exoducción conclusiva

Ese desarrollo positivo incluye las desavenencias a la racionalidad humana, que con el tiempo desbroza una cínica aceptación de los acontecimientos que han esquilado al propio pensamiento del no bien, al incrustarse acciones negativas no positivas que dejan secuelas subyugantes en la mentalidad colectiva y particular de los panameños, es decir, un pensamiento súbdito y de adoraciones a falsos dioses de la cultura postmoderna proveniente de los modelos culturales de los países centrales o hegemónicos de occidente (especialmente, EE. UU., y Europa), que no permiten el desarrollo estructural productivo, económico, cultural y social de la sociedad panameña (Fanon, 1977; Álvarez-Uría y Varela, 1989; Cardoso, 1979; Freire, 1994).

Esa concepcionalidad del Panamá profundo, se observa hoy día en el marco del Bicentenario de la República de Panamá, con la cual es un compromiso y responsabilidad no solo auscultar las falencias y debilidades del sistema educativo panameño, sino también conectarnos pero con concienciación en la usabilidad de la información en todos sus niveles educacionales en pleno desarrollo de la postmodernidad y en el mundo de las tecnologías de las informaciones y comunicaciones, para que un nuevo modelo pedagógico ajustado erradique al actual modelo atrasado y obsoleto, puesto que es memorístico y no analítico, y mucho menos pragmático, contrario a ello, seguro que si fuera contrariamente analítico el desarrollo educativo estaría engrandecido por el desarrollo del capital cultural sólido, que permite distinguir las obviedades simples distractoras y no dejar que las mismas se conviertan en invisibles al ojo simple del observador y sobre todo, al entendimiento racional de las cosas y/o fenómenos; una educación con calidad (dada por los docentes y recibida por los discentes), garantizará camadas de ciudadanos inteligentes que seguro han de aportar conocimiento que se engraman hacia la sociedad, se han de generar mentes creativas en nuevos inventos que contribuya con el desarrollo propio de la educación, al desarrollo industrial y agrícola, etc., en general una sociedad culta que fácilmente identificará los engaños, los no beneficios que les corresponde por sus aportaciones de sus fuerzas de trabajo (físico e intelectual) y en donde el papel de la educación se convierta en lumbrera efectiva de concreciones para acceder al bienestar cultural, social, político y económico como nación con identidad propia (Calderón Pimentel, 2013b; Bourdieu, 2000; Watzlawick y Krieg, 1998).

Referencias bibliográficas

- Adorno, T.W. y Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Simancas Ediciones S.A.
- Álvarez-Uría, F. y Varela, J. (1989): *Sujetos frágiles*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, Colección PAIDEIA.
- Avaro, D. e Iglesias, G. (2002): *Universidad y empresa*. Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.
- Ayala, W. y Pineda, R. (2019). Herramientas agrícolas en el Panamá colonial. *Revista Cultural Lotería. Edición Especial. 500 años de Fundación de la Ciudad de Panamá*. Panamá: Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.
- Bachelard, G. (1984): *Epistemología*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Benjamín, H.R.W. (1964). *La educación superior en las repúblicas americanas*. Madrid: Editorial Ediciones del Castillo.

- Berger, P.L. y Luckmann, T. (1999): La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2000). Capital cultural, escuela y espacio social. Tercera Edición. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (2006). La distinción: criterios y bases sociales del gusto. Madrid: Editorial Taurus.
- Calderón Pimentel, M. (2013a). "Aproximación etnográfica y antropológica al contexto panameño". En Calderón Pimentel, M. (2013). Deserción y no deserción universitaria en los matriculados por primera vez en la cohorte académica 2008 campus Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid de la Universidad de Panamá. Factores comunicacionales y socioeconómicos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Calderón Pimentel, M. (2013b). "La educación universitaria en Panamá". En Calderón Pimentel, M. (2013). Deserción y no deserción universitaria en los matriculados por primera vez en la cohorte académica 2008 campus Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid de la Universidad de Panamá. Factores comunicacionales y socioeconómicos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Calderón Pimentel, M. (2019). Miradas sociológicas: Compilatorio intertextuado en perspectivas cuánticas. Panamá: Talleres Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE) de la Universidad de Panamá.
- Calderón Pimentel, M. (2021). La educación universitaria en la Universidad de Panamá en el Marco del Bicentenario de la República de Panamá. Artículo inédito de Manuel Calderón Pimentel. Universidad de Panamá.
- Cantón, A. (1955). Desenvolvimientos de las ideas pedagógicas 1903-1926. Panamá: Editorial de la Imprenta Nacional del Instituto Nacional de Cultura (INAC).
- Cardoso, F.E. (1979). Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayos de interpretación sociológica. México: Editorial Siglo XXI.
- Carles, R.D. (1969). 220 años del pasado colonial en Panamá. Panamá: S.E.
- Castellero Calvo, A. (2018). Panamá y los orígenes de la globalización (2017). En Gandásegui, M.A., Castillo Fernández, D., y Carrera Hernández, A. (2018). Antología del pensamiento crítico panameño contemporáneo. Panamá: Editorial CLACSO.
- Castellero R., E.J. (1982). Historia de Panamá. Panamá: Editora Renovación.
- Coates, A. (2001). En la historia geológica, Panamá ha cambiado el Mundo. En Heckadon-Moreno, S. (2001). Panamá Puente Biológico por Stanley. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. Colombia: Imprelibros.
- Fanon, F. (1977). Los condenados de la tierra. Quinta reimpresión. México D.F.: Fondo de Cultura Económica (FCE)
- Foucault, M. (1998). Vigilar y castigar Edición 28. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Freire, P. (1994). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.
- Fuentes, C. (2001). Cambio de piel. Madrid: Editorial Punto de Lectura.
- Gaceta Oficial (1946). Ley N° 47. Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 10113. De 24 de septiembre de 1946 Panamá, República de Panamá.

- Gaitán Moya, J.A. y Piñuel Raigada, J.L. (1999): Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Gallego, J.A. (2003): "Los orígenes históricos de la actual situación universitaria". En Saz Díaz, José María y Gómez Pulido, José Manuel (2003): Universidad... ¿Para Qué? (Coordinadores), Colección Aula Abierta 19, Universidad de Alcalá-Servicio de Publicaciones, Imprime Solana e Hijos, A.G., S.A., Alcalá.
- Gil Montero, R. (2012). Tecnología minera en los siglos XVI-XIX: una perspectiva comparada. BODEMER, pp. 305-326. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954870073-014/>.
- Habermas, J. (1998). Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Madrid: Taurus Humanidades.
- Halpern, P. (2019). El laberinto cuántico. Cómo Richard Feynmann y John Wheeler revolucionaron el tiempo y la realidad. Barcelona: Editorial Crítica.
- Heckadon-Moreno, S. (2001). Panamá: Puente biológico. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. Bogotá: Editorial Santillana.
- Horkheimer, M. (1968). Teoría y crítica. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Husserl, E. (1992): Invitación a la fenomenología. Primera Edición. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Ibáñez, J. (1985). Del algoritmo al sujeto. Perspectiva de la investigación social. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Ibáñez, J. (1994): El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden, Editorial Siglo XXI, Madrid.
- Kandel, E.R., Jessell, T.M., y Schwartz, J.H. (1997). Neurociencia y conducta. España: Pearson Prentice Hall.
- Krätzig, O. (2000). Alexander von Humboldt. Wissenschaftler – Weltbürger – Revolutionär. München: Callwey. En Gil Montero, R. (2012, p. 313).
- Lasén Díaz, A. (2000). A contra tiempo. Un estudio de las temporalidades juveniles. Monografías, Núm. 173. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Maturana, H. (1998). La ciencia y la vida cotidiana: la ontología de las explicaciones científicas. En Watzlawick, P. Krieg, P. (1998). El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Meléndez Obando, M. (2001). Las castas en Hispanoamérica. Raíces Nación.com. Edición 25. San José-Costa Rica: En webmaster@nacion.com/.
- Méndez Pereira, O. (1916). Historia de la instrucción pública en Panamá. Instituto Nacional de Panamá. Panamá: Tipografía Moderna.
- Miró, R. (1944). De la vida intelectual en la colonia panameña. Editorial de la Imprenta Nacional del Instituto Nacional de Cultura (INAC).
- Miró, R. (1950). La cultura colonial en Panamá. El Salvador / México: Editorial Costa Amil.
- Nietzsche, F. (2018). Humano demasiado humano. Madrid: Editorial EDAF.
- Watzlawick, P. y Krieg, P. (1998). El ojo del observador. Contribuciones al Constructivismo. Barcelona. Gedisa Editorial.

CUANDO COMBATEN LAS PALABRAS

Por: Vilma Briseida Calderón Córdoba

Los años corren veloces y con ellos se van las cosas y las personas ...

Demetrio sale de su escondite, donde ha permanecido trabajando por muchos años de manera silenciosa y sutil. Cuando llegó allí, contaba con muchos éxitos y glorias. Aún era un hombre de mediana edad, después de su recorrido por la vida, y pasando por diferentes cargos como periodista, corresponsal, diplomático, dibujante y este oficio que practicó por años, que lo ha traído hasta aquí y al ahora.

Escucha su nombre y se siente obligado a dejar su clausura de mucho tiempo, donde, en ocasiones, siente que ha pasado inadvertido para muchos. Es cierto que ha envejecido en este lugar y envejecer es uno de los períodos de la vida humana a los que más temía. Pero saldrá a la palestra invitado por esa joven a quien no conoce. Aparentemente, ella sí ha oído hablar de él, lo que acentúa la curiosidad de Demetrio.

Llega el día esperado. Muy contento, toma su saco y su corbata de lazo y se los pone. Va hacia esa voz que lo ha llamado desde el escenario; escuchó decir que ahí estaría ella, esa mañana. Se dirige emocionado al encuentro de aquello que presiente será uno de los momentos más gratificantes de toda su existencia.

Al salir, observa el sol resplandeciente de verano, en ese cielo abierto y majestuoso de la tierra pequeñita que lo vio nacer, crecer y disfrutar de todas las cosas que le trajo la vida, en su momento. Ese sol que lacera sus córneas, después de tanto encierro.

Va emocionado, transitando por esas calles de antaño angostas y solitarias, de rieles y tranvías. Le parecen tan distintas a cuando las abandonó. Los contextos no son los mismos, siente que se respira otro ambiente. Existe ahora mucho ruido. Es el movimiento de las personas, en una algarabía que no se explica. Le resulta inusual, aunque reconoce que este pueblo es de por sí alegre y bullicioso, que siempre lo ha sido, tal vez por la población heterogénea y cosmopolita de la que se siente realmente orgulloso.

Llega al término de su recorrido sin dificultad alguna. Por ese mismo camino, tantas veces andado. No cuenta con una tarjeta de invitación como tal, pero basta con escuchar su nombre para sentirse directamente aludido. Al fin y al cabo, está en el sitio donde nacieron y se forjaron muchos de sus sueños y pesares cuando era un adolescente.

De allí egresó con un sueño, el de hacerse un profesional de la medicina. Pero se percató de que él jamás podría dedicarse a esa profesión, transitar por esos pasillos blancos, solitarios y nocturnos, entre un quejido de dolor y otro. Tampoco sería capaz de dictaminar la muerte; mucho menos de cerrar los ojos a las personas cuando expiraran. Ser médico no era su vocación. Él tenía un espíritu más libre, otros conceptos e ideas sobre la vida. Y encaminó sus estudios a lo que creía estaba más acorde con sus sueños. Se le presentaría la ocasión de pararse frente a un juez y defender a quien lo requiriera. Defendería a los más pobres, como abogado.

Pero esta vez fue su salud la que le hizo una mala jugada. Tuvo que abandonar un sueño una vez más. Podría pensarse que sería un fracasado toda su vida, pero él sabía que podía volver a comenzar, y eso ocurrió. Esta vez a través del periodismo, profesión que le dio grandes frutos.

Entra. Se sienta en la esquina, en ese amplio salón de su amada escuela ya envejecida por el paso del tiempo. Observa a la joven finamente ataviada con bella y delicada pollera, el traje nacional. Su aspecto interiorano le da fuerza y realce a su vestidura. Es una chica joven y él, un anciano de muchos atardeceres.

Un fondo de música suave invade el ambiente dando inicio a la actividad. Ella pronuncia nuevamente su nombre con mucho respeto, como un homenaje a uno de los grandes. Mira hacia la esquina donde él se encuentra y comienza

la frase que él tanto conoce '*Con queja de indio y grito de chombo*'. ¡Oh, sí! La recuerda bien, y sonríe.

Corrían los años de 1930 cuando salió a la luz ese poema suyo, Incidente de cumbia, que le trajo muchos reconocimientos. Ella fue, por muchos años, la bandera que enarboló la querella del nacionalismo y el patriotismo, haciendo conocer su malestar y el de todos los panameños de aquella época. A ella le antecedieron y continuaron muchas otras obras, pero esta tuvo su alma, vida y corazón.

Recuerda su amado arrabal santanero y el parque. Se sumerge nuevamente en la historia. Su gente. Sus costumbres. Sus sueños logrados y los fallidos. Gentes de diferentes culturas y etnias. El lugar donde vivían negros, mulatos, indígenas, blancos y mestizos que se dedicaban a diferentes oficios.

Fue allí donde supo que la única forma de dar a conocer la situación, crear conciencia ciudadana y mundial para transformar la historia de su país, era dibujar su realidad, hacer la denuncia a través de símbolos y palabras, la escritura y las obras.

Y se planteó la idea de hacerlo desde el arrabal, la gente olvidada y despreciada. Tenía aquella corazonada de que en algún momento sus textos llegarían a la conciencia de muchos. No eran problemas de orígenes diferentes o aislados, sino comunes a los pueblos de este continente. Sabía que la historia no podía ser cambiada si no se ponía empeño y decisión.

Sentado frente a su máquina de escribir, que estaba colocada sobre una mesa de madera, dedicaba horas enteras a lo que le gustaba. Allí dejaba caer la sangre negra inmortal sobre el lienzo blanco, sangre que invitaba a la libertad y la soberanía. Escribió para volcar su sentir en el oficio solitario que lo acaparaba.

Y se movía sin esconderse de sus enemigos. Su arma tenía un grito silencioso y deslizante. Recorría como la sangre, las arterias y venas de América Latina, de Europa y de las diferentes latitudes del planeta tierra, como un río que se desparrama. Enmarcaba su lucha desde esa muralla donde no habría sangre derramada. Un poderoso instrumento de letras y palabras fue retratando la historia, la realidad nacional de su amado suelo, con un toque de sátira y sarcasmo.

Escuchaba aquel tambor retumbar en la noche. Adivinaba las manos incontrolables del negro sobre el cuero duro del tambor, que se estremecía en el ambiente de su barrio amado. Sentía que el negro rugía y se lamentaba con sus manos de rabia, dolor e impotencia. Pero también oía, en otras ocasiones, las alegrías del hombre y la mujer de color, que llevaban su legado en la sangre y lo transmitían a las siguientes generaciones.

Se asomaba a la ventana. Detenía su mirada en el hombre de piel negra, sin camisa, con cicatrices en su espalda. Los colores eran diversos y alegres cual mariposas en los vestidos de la gente, como representando al mismo país. El bullicio, los rumores y los saludos efusivos les dieron impulso a las imágenes. Él los conocía bien; eran sus amigos.

Abría las puertas de su hogar y se embriagaba del olor a comida con sabor africano. Observaba lo que hacían siempre para no olvidar sus raíces. Eran personas que compartían ese espacio tan suyo y que, al mismo tiempo, era de todos. Quiso darle un giro a la historia. En fin, dibujó escenas de su Panamá, su gente, sabor y penas.

En las horas de la noche, plasmaba sus inquietudes, cuando todo se silenciaba y las palabras e ideas surgían sin interferencias y el corazón era capaz de sacar de lo más recóndito sus sentimientos. Cada letra, cada frase, aparecía para poblar las páginas. Las contemplaba una y otra vez, e iba puliendo su texto, buscando la perfección. Sus ojos se movían escudriñando las palabras acertadas que lograran devolver a su patria profanada, su dignidad, denunciar las intenciones del país grande enquistado en un pequeño territorio.

Era una lucha de titanes que lo condujo a confirmar su deseo de soberanía total. Por eso, hizo protagonistas permanentes a la gente del barrio, sus ansias de ser libres y soberanos.

Vuelve a la realidad con los aplausos. El profesor felicita a la joven que, con mucho fervor, declamó su poema. Ella mira nuevamente hacia donde él está y sonríe, como si todo lo hiciera solo para él, en muestra de su agradecimiento y gratitud.

Ahora mira al otro lado de la calle, a la franja de terreno que tantos sinsabores le hicieron sentir. Y observa el movimiento de personas eufóricas que, con pasos rápidos, se dirigen hacia ese pedazo de patria,

por mucho tiempo adolorida y pisoteada, donde dejó las huellas de sus pies el gringo invasor.

Lo invita a que la acompañe. Y sale con él. Siguen los pasos de los que caminan hacia allá.

Hoy se celebra ese acontecimiento importante, no solo porque es el último día del año y el inicio de un nuevo siglo, sino porque existe en el pequeño país, algo muy grande que celebrar: el resultado del trabajo realizado durante décadas, por él y por muchos otros.

Y llegan frente a ese edificio imponente, construido sobre una protuberancia de tierra. Cerca está un reloj gigante que mide el tiempo. Se acercan las doce del día y comienza el conteo regresivo que corea el pueblo con mucho entusiasmo y fervor patriótico.

Es la euforia de todo un pueblo. Unos cantan. Saltan. Otros lloran de alegría. Se desmayan.

Los invade a todos la emoción. Compran "*souvenirs*" conmemorando la fecha. Y él se complace del logro de quienes, como él, combatieron sin desmayar, en diferentes escenarios. Esta batalla por fin llega a su término.

Cuando todo ha concluido, se retira. Regresa feliz al lugar de donde emergió en la mañana, cuando salió vestido de fiesta. Llega hasta donde es un inquilino envejecido por el calendario. Y se acuesta a dormir plácidamente, acurrucado entre cada una de las líneas y páginas de sus obras, testamento de sus luchas, mientras se dice orgulloso y feliz: *Somos libres y soberanos. 'Alcanzamos por fin la victoria'*

Homenaje a Demetrio Korsi. Bicentenario de Independencia de Panamá de España.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrow, A. (2017). Trabajo titulado Demetrio Korsi. El poeta de la negritud y la nacionalidad panameña. <https://www.escritorespanama.com/2017/10/alberto-barrow-presenta-libro-sobre.html>.
- Panamá Poesía. <https://www.panamapoesia.com/>
- Korsi, D. La enciclopedia libre. WIKIPEDIA https://es.wikipedia.org/wiki/Demetrio_Korsi

BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA



34189000778994

**REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS
A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA**

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07 376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.



Demétrio Korsí